



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Diputado Federal
Manuel Rodríguez González
“Presidente de la Comisión de Energía”

Informe de Actividades correspondiente al
Segundo año legislativo

20 de octubre de 2020



Tabla de contenido

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO DEL DIPUTADO FEDERAL MANUEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	2
Mensaje del Diputado Manuel Rodríguez González.....	2
Informe de Actividades como Presidente de la Comisión de Energía	28
Informe de Actividades casa de Gestión	122



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

**INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO DEL
DIPUTADO FEDERAL MANUEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción XVI del artículo 8º del Reglamento de la Cámara de Diputados el que suscribe Diputado Manuel Rodríguez González presidente de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, presenta el Informe de Actividades correspondiente al segundo año legislativo de la LXIV Legislatura del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos.

Mensaje del Diputado Manuel Rodríguez González

La pandemia que ha causado una de las mayores crisis económicas de los últimos cien años, desplomando el Producto Interno Bruto hasta dos dígitos, lanzado al desempleo a millones de personas y sumido en la pobreza a segmentos importantes de la población.

Es un recordatorio de cómo los cimientos de las sociedades contemporáneas son vulnerables y frágiles, un simple microorganismo nos ha cambiado la vida en un abrir y cerrar de ojos.

Pero, este fenómeno disruptivo también ha provocado que aflore lo mejor de nosotros mismos, como la solidaridad, la compasión y la amistad, para ayudarnos mutuamente en estos momentos trágicos, donde muchas familias han perdido a sus seres queridos, a quienes les expreso mi solidaridad y mi más sentido pésame.

En el transcurso de los siglos, hemos librado batallas ante nuevas enfermedades que se han extendido como el fuego, nuestros ancestros han estado a la altura de las circunstancias, luchando y adaptándose, tomando medidas preventivas, diseñando nuevos fármacos y tratamientos, ganando a pulso nuestro lugar y derecho a vivir en nuestro planeta.

Estoy totalmente seguro, que nosotros no seremos la excepción, juntos superaremos la pandemia, desde el seno de nuestros hogares, en todos los ámbitos y espacio, estamos dando la batalla para contener la virulenta espiral, y



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

reconstruir de manera responsable y prudente nuestra economía, así como restableciendo de manera gradual y responsable nuestros lazos sociales.

En esta lucha de carácter local y global, no podemos omitir el reconocimiento al esfuerzo titánico y valiente que despliegan día a día el personal sanitario en todos los rincones de Tabasco, en las distintas regiones del país y latitudes del planeta, luchando y aprendiendo a combatir de mejor manera al virus para salvar más vidas, incluso a costa de las suyas.

Recurriendo a nuestro nobel de literatura, Octavio Paz, a todos ellos con respeto y admiración, les expresamos una palabra que tiene equivalente en todas las lenguas, expresa bondad de alma y desde que el hombre es hombre ha proferido: gracias.

Informe del Segundo Año de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión

El día de hoy presenté mi Segundo Informe Legislativo del IV Distrito Federal del Municipio de Centro, dejando constancia y testimonio de como a pesar del confinamiento a causa de la pandemia, los integrantes del Poder Legislativo en estos momentos inéditos y difíciles no hemos cesado de trabajar por el bien del País.

Coadyuvando con los esfuerzos del Estado Mexicano y de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador para superar la crisis sanitaria y reiniciar entre todos la recuperación económica.

Con este ejercicio de rendición de cuentas y transparencia, además de cumplir con el mandato que establece el andamiaje jurídico del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, establecemos un instrumento de participación y colaboración en las tareas legislativas, abriendo un espacio de diálogo entre los representantes populares y la sociedad a la que nos debemos.

Las plataformas tecnológicas, a pesar del confinamiento y la sana distancia, nos ha permitido hacer del Parlamento Abierto, un espacio incluyente y plural, siempre abierto a la participación, haciendo del ciudadano el centro de la definición de la agenda parlamentaria.

Reiterándoles mi agradecimiento por formar parte de su tiempo, abordaré en primer lugar los resultados logrados como diputado en el segundo año de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, donde se aprobaron 6 Reformas



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

Constitucionales, 10 nuevas leyes y 123 reformas a diversos ordenamientos legales.

Así como el trabajo y resultados de la Comisión de Energía, la cual tengo el honor de presidir y los proyectos de reformas que he iniciado; y las labores de gestión que he realizado en mi natal estado de Tabasco y de manera particular en el Municipio de Centro.

Estos resultado y logros han sido posible gracias al liderazgo del diputado Mario Delgado, quién como presidente de la Junta de Coordinación Política y líder de la fracción parlamentaria de Morena, ha sido garante de la pluralidad en la Cámara, construyendo acuerdo con una actitud conciliadora y prudente, para avanzar en la agenda legislativa de la Cuarta Transformación.

Con este informe legislativo, dejo testimonio haber cumplido a cabalidad con la totalidad de los compromisos de la agenda legislativa construida de manera participativa con los ciudadanos del Municipio de Centro y de manera particular del IV Distrito Federal del Municipio de Centro.

Este compromiso con el pueblo de Tabasco, ha sido en todo momento mi carta de navegación en mis quehaceres como legislador federal, enfocado en la lucha contra la pobreza y la inseguridad.

En cumplimiento con una de las principales atribuciones que confiere la Constitución de manera exclusiva a la Cámara de Diputados, participe en el análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, cuyo propósito central es disminuir la brecha de desigualdades en el país, orientando el gasto hacia los programas sociales, que han sido una pieza clave para aminorar los efectos del confinamiento por la pandemia.

Mi compromiso con Tabasco, desde el palacio Legislativo de San Lázaro, se ha traducido en impulsar y votar una Ley de Egresos a favor de mis paisanos tabasqueños, que asignó para Tabasco en 2020 un gasto federalizado por 46 mil 664 millones de pesos; lo cual representa un aumento de 0.4 por ciento con respecto a 2019, que fue de 44 mil 881 millones de pesos.

Tal y como lo comprometí con los ciudadanos tabasqueños en mis propuestas legislativas de 2018, de legislar para no crear nuevos impuestos, apoyé la iniciativa que reforma diversas disposiciones fiscales contenidas en la Miscelánea Fiscal de 2019, al no considerar ningún gravamen nuevo.



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

Actualmente nos encontramos en el proceso de análisis, revisión y discusión del Paquete Presupuestal 2021, donde se está partiendo de una nueva realidad, envuelta por el mayor desplome del PIB desde 1932 y la mayor crisis sanitaria desde 1918 con la gripe española.

La paralización de la economía por la pandemia, provocó en el segundo trimestre del año una caída del PIB de 18.7, una vez reabierto las actividades productivas su caída se ha fijado en 8 por ciento.

Para la LXIV Legislatura, la aprobación del Paquete Presupuestal es una gran responsabilidad, porque de una asignación responsable, inteligente y correcta de los escasos recursos, depende en gran medida la contención de la pandemia y la pronta reactivación económica del país.

Llevar a cabo esta responsabilidad a buen puerto, sin duda alguna será el legado más importante de la presente Legislatura, para ello estamos analizando y discutiendo el Paquete Presupuestal a través de Parlamento Abierto, llevando a cabo reuniones con autoridades hacendaria y expertos en la materia.

Tengan la seguridad de que aprobaremos un presupuesto austero, sin aumento de impuesto, sin aumento de combustibles, sin sobre endeudamiento; pero sobre todo responsable ante las grandes prioridades, como es el sector salud y el financiamiento de obras estratégicas para recuperar los empleos perdidos y volver a la senda del crecimiento económico.

Teniendo siempre en cuenta la asignación presupuestal de los programas sociales para apoyar a los segmentos de la población más desprotegida y vulnerable.

En el caso de los adultos mayores, los apoyos que reciben, no es solamente un tema de sobrevivencia, sino una cuestión de vida o muerte, seamos solidarios con ellos.

No obstante, la disminución de recursos en el Paquete Presupuestal para 2021, daremos la batalla en el ámbito legislativo para defender los recursos que por justicia le corresponden a Tabasco.

También garantizaremos los recursos para continuar con la construcción de la Refinería de Dos Bocas, que representa la seguridad y soberanía energética del país.

Reformas Constitucionales



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

Durante el segundo año de ejercicio, así como en las tres sesiones extraordinarias de la LXIV Legislatura, he participado en el análisis, discusión y votación las siguientes Reformas Constitucionales:

Atendiendo y asumiendo mi compromiso social con los ciudadanos del municipio de Centro, vote a favor de la Reforma Constitucional del Artículo 4º, para que el Estado garantice los programas sociales a la población en situación de vulnerabilidad y pobreza.

Con ello se consagra en la Constitución el derecho y acceso a la salud de toda persona, garantiza apoyos económicos a las personas con discapacidad, indígenas y afromexicanos, adultos mayores y becas para los estudiantes del sistema de educación pública.

La institucionalización de los programas sociales en México, es una de las decisiones más visionaria, acertada y oportuna del Estado Mexicano, al permitir que millones de mexicanos en condiciones de pobreza y vulnerabilidad tuvieran recursos para salir adelante en medio de la pandemia y la crisis económica más severa de la centuria.

Casi medio millón de tabasqueños, durante el confinamiento han sido beneficiados con los programas sociales, entre adultos mayores, niños con discapacidad; infantes de primaria y secundaria; jóvenes aprendices del programa construyendo el futuro; jóvenes de nivel medio superior y mil estudiantes de nivel universitario.

Para dotar a los mexicanos de un derecho y un instrumento democrático, que les permita evaluar el desempeño del presidente de la República y determinar su permanencia en el cargo, el pleno de la Cámara aprobó las reformas Constitucionales sobre revocación de mandato y consulta popular, estableciendo los requisitos, procedimientos y tiempos.

El pasado 2 de septiembre votamos a favor de la iniciativa Presidencial por el que se reforman los artículos 108 y 111 de la Constitución en materia de desafuero, para que se pueda proceder penalmente contra el presidente de la República, por todos aquellos delitos por el que puede ser enjuiciado cualquier ciudadano.

La Cámara de Diputados, en materia de condonación de impuestos aprobó la Reforma Constitucional del Artículo 28, para acabar con la potestad que tenía el



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

presidente de la República de los perdones fiscales, ahora todos debemos pagar nuestros impuestos.

Respaldamos el dictamen para reformar los artículos 116 y 127 de la Constitución en materia de control de remuneraciones de servidores públicos de los órganos públicos tanto federales como locales y organismos constitucionales.

Para ampliar los periodos de sesiones ordinarias con la finalidad de dar continuidad y avanzar en los trabajos legislativos, planteamos modificar el Artículo 66 Constitucional para aumentar un mes al segundo periodo de sesiones ordinarias.

La fracción parlamentaria de Morena, tenemos el más firme propósito de modificar el artículo 41 Constitucional, para atender la añeja demanda ciudadana de reducir a la mitad el financiamiento público otorgado a los partidos políticos, lo cual forma parte de la Agenda Legislativa Estratégica de Morena para este tercer año de trabajo.

Continuidad del trabajo parlamentario durante la pandemia

En medio de la urgencia sanitaria no hemos cesado de trabajar, ante la compleja y demandante realidad, estamos cumpliendo al pie de la letra con nuestras responsabilidades la Nación, la actividad parlamentaria ha estado siempre presente en estos momentos de crisis, a través de la Comisión Permanente que convoque a tres periodos extraordinarios.

De igual manera, acatando las medidas sanitarias y debidos cuidados, iniciamos en tiempo y forma el primer periodo ordinario del tercer año de la LXIV Legislatura.

Acudí a la convocatoria de un periodo extraordinario, donde participe en la aprobación de la reforma a la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, para coadyuvar en los esfuerzos que lleva a cabo el gobierno federal para contener la pandemia.

Para estar en condiciones de adquirir medicamentos, en estos momentos donde escasean por la emergencia sanitaria y estar listos cuando arranque la batalla en los mercados internacionales para adquirir la vacuna, en dicha ley establecimos una excepción para adquirirlos a través de mecanismos de colaboración con organismos intergubernamentales internacionales, bajo la supervisión de la Organización Mundial de la Salud.



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

Apoyamos la iniciativa que propone la creación del Fondo para la Prevención y Atención de Emergencia, para que el Estado Mexicano esté en condiciones de hacer frente a circunstancias económicas extraordinarias como la actual pandemia.

En materia de medicina preventiva y el fomento de los buenos hábitos alimenticios y deportivos, reformamos la Ley General de Salud en Materia de Etiquetado Frontal de Advertencia; y la Ley General de Cultura Física y Deporte.

En periodo extraordinario, vote a favor de las cinco minutas en materia de propiedad e innovación industrial, aduanera, impuestos de exportación e importación, derechos de autor e infraestructura, que envió el Senado de la República para la instrumentación del T-MEC.

De esta manera el nuevo acuerdo comercial entre México, Estados Unidos y Canadá, pudo entrar en vigor el pasado primero de julio, convirtiéndose en un instrumento para la reactivación económica del país.

Es importante subrayar, haber logrado en dicho acuerdo comercial el pleno reconocimiento de la soberanía del País, al reafirmar la propiedad directa, inalienable e imprescriptible de México sobre el petróleo; y el establecimiento de mecanismos para brindar mayor certidumbre jurídica a los inversionistas que participan en el sector energético.

El Poder Legislativo en periodo extraordinario, para coadyuvar a que el proceso electoral de 2021 se lleve a cabo en tiempo y forma, eligió bajos los criterios de equidad de género e idoneidad a dos mujeres y dos hombres para cubrir las vacantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Para profesionalizar el trabajo parlamentario y establecer un vínculo más estrecho con sus electores, reformamos diversas disposiciones de carácter electoral y político en materia de elección consecutiva de legisladores federales.

El 8 de octubre de 2019, entró en vigor la Ley Federal de Austeridad Republicana, cuya iniciativa tuve el honor de presentarla en el Pleno a nombre de la fracción parlamentaria de Morena, para erradicar de la vida pública los excesos, el derroche y los privilegios.



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

La LXIV Legislatura honra su compromiso con la Austeridad Republicana, al regresar 140 millones de ahorros a la Tesorería de la Federación, del año fiscal 2019.

Para desterrar las viejas prácticas del uso patrimonialista de los recursos públicos, al detectar irregularidades en las Cuentas Públicas de 2015 y 2017, votamos en contra de su aprobación, remitiéndolas a la Auditoría Superior de la Federación para los efectos legales correspondientes.

LXIV Legislatura de la paridad de género

Congruente con mis principios e ideales como ciudadano y representante popular, convoque a la sociedad tabasqueña a terminar con el panorama indignante e inadmisibles de la desigualdad y la violencia contra las mujeres, cambiando esta realidad desde el seno de nuestros hogares, para reivindicar la igualdad y los derechos de las mujeres y las niñas.

Hoy me presentó ante las mujeres tabasqueñas y mexicanas, para rendir cuentas sobre mi trabajo legislativo que respaldo y apoyo el establecimiento en rango Constitucional de la paridad de género, para dar reconocimiento a las mujeres en el ámbito político y abrir la puerta a la consolidación de una sociedad igualitaria.

En la LXIV Legislatura de la Paridad de Género, incorporamos al quehacer público de los tres niveles de gobierno la perspectiva de género, para garantizar el pleno ejercicio de los derechos políticos en México, estableciendo la obligatoriedad de la paridad en la integración de los Poderes de la Unión, en las entidades federativas y municipios.

Continuamos avanzando en los trabajos legislativos orientados a la dignificación y respeto de las mujeres, sobre todo en el actual contexto de confinamiento donde ha aumentado la violencia contra las mujeres y desafortunadamente también el feminicidio, que nos indican el largo trecho que aún nos falta por avanzar como sociedad y como individuos.

Para armonizar los preceptos Constitucionales en materia de Paridad entre Géneros, reformamos diversas leyes secundarias para que las mujeres sin ningún tipo de trabas, cooptación y omisiones, puedan acceder a los cargos directivos y juntas de gobierno en la Administración Pública Federal, organismos autónomos y descentralizados.



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

De igual manera, Reformamos diversos artículos del Código Penal Federal para incrementar las penas por el delito de feminicidio y abuso sexual de menores.

Incorporamos el concepto de hostigamiento sexual en la Ley Federal del Trabajo, y como causal de rescisión de contratos laborales.

Llevamos a cabo reformas y adiciones del Artículo 123 Constitucional, la Ley Federal del Trabajo, la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, para permitir a las trabajadoras faltar a su trabajo cuando se encuentre en una situación de violencia de género.

Reformamos diversas disposiciones de carácter político-electoral, que entraron en vigor el pasado mes de abril, para resguardar y proteger los derechos políticos y electorales de las mujeres; otorgando facultades a las autoridades electorales para promoverlas, y estableciendo la creación de la Comisión de Paridad e Igualdad de Género en el Consejo General del INE.

Para que la violencia política en razón de género sea considerado delito electoral, votamos a favor de una adición a la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

Reformamos la Ley Agraria para garantizar los derechos fundamentales de la mujer en el campo mexicano, estableciendo la paridad de género en la conformación del comisariado ejidal.

Para identificar en las comunidades indígenas, las resoluciones de conflictos que contravengan la equidad de género y los derechos de las mujeres, reformamos el Código Nacional de Procedimientos Civiles.

Otorgamos facultades al Instituto Nacional de las Mujeres para que colaboreen la prevención de la discriminación por razones de género, la violencia, el acoso y el hostigamiento laboral y sexual, reformando la Ley Federal del Trabajo.

Para garantizar el principio de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el ámbito económico, laboral, profesional, sindical y en organizaciones empresariales, establecimos una adición a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Respaldamos una iniciativa para fomentar el desarrollo, participación y reconocimiento de las mujeres en ciencia y tecnología, así como en el desarrollo de investigadoras profesionales.



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

Adicionamos un apartado a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para hacer de la transparencia una herramienta más para erradicar la violencia contra la mujer.

Impulse reformas para fortalecer los mecanismos de alerta de género y mejorar su efectividad.

Establecimos una adición al Código Nacional de Procedimientos Penales y reformas al Código Penal Federal, para considerar a la violencia familiar como delito que amerita prisión preventiva oficiosa.

Respalde una adición a la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia; para fomentar la cohesión y el bienestar de la familia, como un medio para prevenir la violencia y la delincuencia, y como el epicentro del desarrollo social y núcleo donde se forman los futuros ciudadanos.

Apoye un dictamen que reforma diversas disposiciones para erradicar la violencia obstétrica, que discrimine o denigre a la mujer durante el embarazo y el parto.

Con nuestro trabajo legislativo, apoyamos a la equidad de género en la distribución de costos y beneficios asociados a la política ambiental.

Como parte de la igualdad sustantiva entre la mujer y el hombre, reformamos el Código Civil Federal y la Ley General de los Derechos de Niñas y Niños, para que a través de un acuerdo mutuo los padres se haga la prelación del primer apellido.

La niñez y la juventud, es otra de nuestras prioridades en la LXIV Legislatura, al aprobar de manera unánime el dictamen para expedir la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia, que es la principal causa de muerte entre los y 14 años de edad.

Reformamos la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para dar protección especial a los niños y adolescentes extranjeros, que sean susceptibles de reconocimiento de condición de refugiados o de asilo.

Ante los altos índices de impunidad por el delito de pederastia, apoyamos las reformas por el que se modifica el Código Penal Federal, para que las sanciones de este delito aumenten y sean imprescriptibles; lo cual fue canalizado al Senado para sus efectos Constitucionales.



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

Para dar seguridad, certidumbre jurídica y protección a los recién nacidos, haciendo efectivo el derecho a la identidad, adicionamos diversas disposiciones al Código Civil Federal.

Con el objetivo de fortalecer la protección de la niñez ante cualquier tipo de agresión, tipificamos la violencia infantil, como toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, abandono, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, haciendo las adiciones correspondientes a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Para la inclusión en el sistema financiero de más de 7 millones de jóvenes entre 15 y 17 años, para que reciban sus becas a través de cuentas, cuyas condiciones y términos son establecidas por el Banco de México, reformamos y adicionamos la Ley de Instituciones de Crédito y el Código Civil Federal.

El fomento de un estilo de vida sustentable, a través de la adquisición de las competencias y habilidades sobre temas sensibles como el cambio climático, es el objetivo de las reformas del artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

La inclusión de los niños y jóvenes en la ciencia a través de la divulgación científica y con el apoyo de investigadores, es el objetivo de la reforma a la Ley de Ciencia y Tecnología.

Para generar las condiciones de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, respaldamos una reforma en materia de descuento de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; y de la Ley General de Cultura Física y Deporte para que el deporte adaptado tenga reconocimiento.

En materia laboral reformamos y adicionamos la Ley de Seguros Social y la Ley Federal del Trabajo, para que los jornaleros agrícolas migrantes, uno de los sectores más explotados y olvidados del campo mexicano, puedan ser sujetos de aseguramiento al régimen obligatorio de la Ley del Seguro Social.

Vote a favor una adición a la Ley del Seguro Social, para que en caso de un pensionado desaparezca de su domicilio, los beneficiarios continúen con el beneficio, y cuando aparezca se le reintegre el importe de su pensión.

Aprobamos reformas a la Ley Federal del Trabajo, para multar a los patrones que omitan su obligación de afiliar a los empleados al Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Infonacot).



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

Para que los derechos laborales tutelados por el Estado no le sean suprimidos a quienes trabajan dentro de los penales como internos, aprobamos la iniciativa de reforma de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Vote a favor del decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, instancia autónoma donde los trabajadores y empleadores puedan dirimir sus diferencias sin acudir a juicio

El compromiso del Poder Legislativo con el fortalecimiento de la impartición de justicia en beneficio de la sociedad, es atestiguado con la Ley de Amnistía, en favor de los sentenciados por primera vez, con las excepciones establecidas como la de no haber utilizado arma de fuego y no haber cometido delitos graves de carácter federal, tales como la privación de la vida o secuestro.

Respaldamos el proyecto de decreto para que las Islas Marías, pasara de centro de reinserción social a convertirse en centro cultural y social.

Reformamos la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública para tener acceso a todas las sentencias del Poder Judicial como condición básica de la transparencia y rendición de cuentas.

En congruencia con mi vocación ambientalista, vote a favor del decreto para reformas y armonizar diversas disposiciones en materia ambiental, para establecer las directrices del uso de las riquezas naturales, su temporalidad, las sanciones y responsabilidades, así como la obligación de restaurar los daños ocasionados.

Para mejorar la comercialización de los productos forestales hicimos cambios a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, para llevar un control y registro de los movimientos de los propietarios de centros de almacenamiento y transformación de materias primas.

El ámbito rural, constituyo otro eje de atención prioritaria para los legisladores de la Cuarta Transformación, lo cual se tradujo en la expedición de la Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo, para incentivar su producción y comercialización.

Para proteger del abigeato a la ganadería, que representa una de las principales actividades económicas en el medio rural, como fuente de alimento, generador de empleos y prosperidad; modificaciones el Código Penal, para incrementar la pena por este delito hasta por 15 años de prisión.



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

Equiparando al delito de abigeato, con el sacrificio de ganado sin consentimiento legal, así como la legalización de documentos que acrediten la propiedad, sin cerciorarse de la procedencia legítima de los animales, y la expedición ilegal de documentación para la movilización y sacrificio.

Aprobamos reformas a diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, con el propósito de apoyar a este sector productivo.

Para proteger la creación cultural e identidad de los pueblos originarios de México, aprobamos el proyecto de decreto por el que se reforman diversos articulados de la Ley Federal de Derechos de Autor.

El Poder Legislativo llevó a cabo una serie de reformas de carácter financiero para coadyuvar con el Ejecutivo Federal en su propósito de acabar con la evasión de impuestos y rastrear las conductas ilícitas que vulneran al sistema financiero.

Lo que ha permitido al gobierno no aumentar impuestos; y al mismo tiempo, incrementar la recaudación de la hacienda pública, manteniendo un equilibrio en las finanzas públicas.

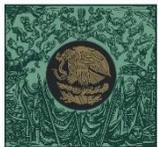
Los beneficios de las reformas financieras, están a la vista, el resultado favorable del desempeño de la recaudación de enero-agosto, permite una revisión al alza en 0.6 por ciento del Producto Interno Bruto en los ingresos tributarios estimados para fin de año.

Entre las reformas del sector financiero, destaca la tipificación como delincuencia organizada la compra y la venta de facturas para amparar operaciones fiscales inexistentes.

Para ello, modificamos la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, la Ley de Seguridad Nacional, el Código Nacional de Procedimientos Penales, el Código Fiscal de la Federación, la Ley de Instituciones de Crédito y el Código Penal Federal.

Incorporamos el concepto de la resiliencia en las viviendas, como un asunto de vida o muerte ante las continuas catástrofes naturales; reformando la Ley de Vivienda.

Para proteger al consumidor de la publicidad engañosa en producto y servicios, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma y adiciona diversas



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

disposiciones de las leyes de la Propiedad Industrial, y Federal de Protección al Consumidor.

Respalde las reformas penales y en materia de Telecomunicaciones para prohibir la fabricación, comercialización y uso de equipos que anulen las señales de telefonía celular; con excepción de los encargados del sistema penitenciario y de la seguridad pública federal y seguridad nacional.

Reformamos la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, para disminuir riesgos al inhibir el uso de dispositivos por parte de los conductores, salvo que se haga con tecnología de manos libres.

Modificamos la Ley General de Turismo, para que, en coordinación con la Secretaría de Salud, lleven a cabo programas y convenios para impulsar el turismo de salud.

Entre otras leyes que reformamos, adicionamos o derogamos, para que cumplan de mejor manera con su cometido por las que fueron creadas, destacan las siguientes:

- Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía
- Ley Federal de Cinematografía
- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad
- Ley General de Cultura Física y Deporte
- Ley General de Población
- Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales
- Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Área Mexicanos
- Ley General de Cultura y Derechos Culturales

Desde el Poder Legislativo, la fracción parlamentaria de Morena ha dado todo su respaldo a nuestro presidente López Obrador, para enfrentar el peor colapso económico mundial, provocado por la pandemia del Covid-19, cuyos brotes continúan, por lo que no se puede calcular el impacto final sobre la economía y el sector energético.

El confinamiento y la paralización de las cadenas productivas del planeta, aunado a una guerra de precios entre los principales productores de petróleo del orbe,



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

desataron la mayor crisis petrolera de toda la historia, que desembocó en el lunes negro del 20 de abril, donde se registraron números negativos en los precios de las mezclas de referencia.

Si bien la recuperación de los precios del petróleo ha sido igual de vertiginosa, al promediar en las últimas semanas los 40 dólares, sobre todo por la recuperación de la economía China, aún prevalecen las señales de alarma para el sector energético, por los rebrotes en países donde se creía que había pasado lo peor, me refiero en particular a España, Inglaterra, Francia y Estados Unidos.

En este contexto adverso, el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo han entrelazados esfuerzos y mecanismos de colaboración, para caminar juntos en una misma dirección: la seguridad y soberanía energética de México, sobre la premisa del fortalecimiento de las empresas productivas del Estado.

La Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, la cual tengo el honor de presidir, como órgano colegiado constituido por diputados de todas las fracciones parlamentarias, ha participado no solamente en el proceso de planeación del sector energético con la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; sino también en la asignación presupuestal al sector.

La Cámara de Diputados haciendo uso de su facultad exclusiva de aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2020, destinó a Pemex un presupuesto de poco más de 637 mil 158 millones de pesos, lo que representa un incremento de 4.32 por ciento con relación al año 2019.

En el sector eléctrico, la Comisión Federal de Electricidad recibió un presupuesto de inversión por parte de la Cámara de Diputados, por 488 mil 398 millones de pesos para el año 2020, cifra que es superior en 1.56 por ciento con relación a 2019.

En el marco del proceso de análisis, discusión y aprobación del Paquete Presupuestal 2021, que lleva a cabo el Poder Legislativo, tenemos el reto junto con el Gobierno Federal, de hacer más con menos, ante la difícil coyuntura por la que atraviesa no solamente el país, sino todo el planeta.

El objetivo final del sector energético, es lograr la seguridad energética, fortaleciendo a las empresas productivas del Estado, para garantizar los servicios básicos de electricidad y combustibles a la población; pero también debe contribuir



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

a disminuir la brecha de desigualdad que hay entre el sur atrasado y un centro y norte del país industrializado.

El desarrollo del México contemporáneo no se puede entender sin la actividad petrolera del sureste y en particular de Tabasco en donde forma parte de su historia e identidad.

En el siglo pasado del subsuelo tabasqueño se extraía las tres cuartas partes de la producción nacional, recursos que sirvieron como palanca de la industrialización y desarrollo del centro y norte del país.

Después de casi sesenta años, el sureste recobra su papel protagónico, además de concentrar el 54 por ciento de las reservas remanentes de México, en Tabasco y Campeche se localizan los 22 nuevos campos de Pemex, frente a sus costas están ubicados el 76 por ciento de los pozos exploratorios y de extracción; con respecto a los pozos terrestres, Tabasco ocupa el primer lugar a nivel nacional.

Como presidente de la Comisión de Energía, al director general de Pemex durante su comparecencia ante el Poder Legislativo, le hice patente la necesidad de establecer un Federalismo Energético para acabar con el rezago ancestral del sureste petrolero.

Para que los primeros beneficiarios de la reactivación energética, sean las entidades petroleras como Tabasco y Campeche, que llevaban años registrados las más altas tasas de desempleo a nivel nacional.

Nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, ha sido sensible en saldar esta deuda histórica que se tiene con los estados petroleros, con la construcción de la refinería de Dos Bocas, en Paraíso, Tabasco.

Abatiendo por un lado la dependencia energética del país; al construir una planta que procesará 340 mil barriles diarios de crudo maya; y por el otro, está reactivando la economía del sureste mexicano.

Como tabasqueño y diputado federal, he dado mi total respaldo a esta obra energética, aprobando los recursos para su construcción, que para el ejercicio 2021 se tienen contemplado 45 mil 50 millones, que representa un aumento de alrededor del 9 por ciento con respecto a los destinados en 2020.



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

De esta manera saldo mi compromiso que asumí con mis paisanos para coadyuvar e incidir en el desarrollo económico de Tabasco con la construcción de la Refinería de Dos Bocas.

Los resultados están a la vista, la construcción de la refinería y su impacto económico en la región ya se deja ver con la generación de poco más de 43 mil empleos directos e indirectos.

Gracias a la Refinería de Dos Bocas, después de casi cuatro años de mostrar números rojos, la economía de Tabasco por fin creció.

Lo cual se puede constatar a través del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal, para el periodo octubre-diciembre de 2019, INEGI reporto que Tabasco tuvo un crecimiento de 2.8 con respecto al mismo trimestre del año anterior.

Durante el primer trimestre del año, mientras que 25 de los 32 estados, presentaron un descenso en su actividad económica; gracias a la reactivación petrolera y la construcción de la Refinería de Dos Bocas, Tabasco a nivel nacional fue la entidad que tuvo mayor alza en su actividad económica, con un avance del 7.7 por ciento, en comparación con el mismo periodo.

Desde esta posición ventajosa, es como Tabasco está enfrentando la peor crisis de México del último siglo, ocasionada por el Covid-19 y la paralización de la actividad económica.

Otra vertiente para establecer un Federalismo Energético, que se ha impulsado desde la Comisión de Energía es la gasificación del sureste mexicano, como palanca de su desarrollo e industrialización.

Mientras que el centro y norte del país han llevado a cabo su proceso de industrialización concentrando el 85 por ciento del consumo de gas industrial y el 80 por ciento de los gasoductos; el sur y sureste, ha quedado totalmente rezagados.

Nuestro presidente López Obrador, sensible a este rezago histórico, a través del Centro Nacional de Control de Gas Natural (CENAGAS), ha puesto en operación la Estación de Compresión Cempoala, que comprime gas del norte al centro y sur del país con una capacidad de mil 400 millones de pies cúbicos.



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

Entró en operación el Gasoducto Marino Sur de Texas-Tuxpan, contratado por la CFE, a través del cual se transportará gas de importación con una capacidad de 2,600 millones de pies cúbicos diarios para suministrar al centro y sur-sureste del país.

También se desarrolla el proyecto de interconexión Mayakán que abastecerá de gas natural a la Península de Yucatán.

Estos son los primeros pasos decisivos para gasificar el sur del país, y de esta manera apalancar su desarrollo e industrialización.

La seguridad energética como una razón de Estado y de Seguridad Nacional, entendida como la capacidad de satisfacer en el presente y el futuro de la demanda nacional de energía, es un objetivo común entre las empresas productivas del Estado y las empresas privadas.

Este binomio productivo en el sector energético, tiene como punto de partida el fortalecimiento de las empresas productivas del Estado, que constituye la base sobre la cual se lleva a cabo la partición de las empresas privadas en el sector.

Bajo este eje de la nueva política energética, desde la Comisión de Energía impulsamos un punto de acuerdo sobre el yacimiento Compartido Zama, ubicado en aguas someras frente a la costa de Tabasco, Para que Pemex y su contraparte Talos y Asociados, procedieran a pactar los términos de la unificación.

El llamado del Poder Legislativo a través de este exhorto, tiene como propósito coadyuvar en aumentar los ingresos de la Hacienda Pública, sobre todo en estos momentos de emergencia sanitaria, y apoyar la reactivación económica de Tabasco.

Con la puesta en marcha de la explotación de este mega yacimiento el Estado México recibirá en 2023 sobre el orden de 15 mil millones de pesos producto de regalías, utilidad operativa e impuestos; y además en el tiempo que dure la explotación, Talos aportará sobre el 70 por ciento de su utilidad operativa, sin riesgo ni costo para el Estado.

Tabasco se verá beneficiado por la derrama económica y el cumplimiento de las obligaciones de Contenido Nacional por la inversión en el primer año de 300 millones de dólares en pozos y servicios conexos, lo cual generaría de manera estimada 600 empleos directos en las plataformas de perforación y servicios, y más de 2000 indirectos en Tabasco para el año 2021.



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

Este exhorto de la Cámara de Diputados tuvo eco en la Secretaría de Energía, al instruir a principios de julio a Pemex y Talos Energy, para que, de manera conjunta en un plazo no mayor a 120 días, presenten una propuesta de Acuerdo de Unificación, que sería el primero en el país donde la empresa productiva del Estado mexicano y una empresa privada trabajaran de manera conjunta.

También es importante mencionar que la empresa italiana ENI, ganadora del contrato de producción compartida del Campo Miztón, localizada en aguas someras frente a costas de Tabasco, al ofertar regalías para el Estado mexicano de 83.75 por ciento, se convirtió en la primera empresa privada en producir hidrocarburos en el país.

Esta actividad petrolera privada beneficia al país y a Tabasco a través del contenido nacional, cuyo objetivo es dar preferencia a la participación de bienes, mano de obra y servicios de origen nacional en la cadena de valor de los hidrocarburos; así como promover la capacitación, transferencia de tecnología e infraestructura.

Otra de los compromisos asumidos ante los tabasqueños de trabajar desde el ámbito legislativo para que cuenten gasolina y gas barato, ha sido cumplido.

Desde la Cámara de Diputados, respaldamos y apoyamos el compromiso del presidente de la República de no elevar los precios de las gasolinas por arriba de la inflación; que, si bien los precios han disminuido por una reducción de la demanda, ha aplicado estímulos fiscales a la gasolina y diésel para que el incremento en los precios no sea mayor a la inflación.

De igual manera, desde el Palacio Legislativo de San Lázaro, coadyuvamos con el Poder Ejecutivo Federal y Estatal, para terminar en Tabasco con los adeudos históricos a través del borrón y cuenta nueva y el otorgamiento de una tarifa preferencial.

Para evitar que los precios de las tarifas se disparen al cambiar las estaciones del año, estamos trabajando para que la tarifa preferencial se extienda a la temporada de invierno.

Para sortear los efectos de la pandemia, en la Comisión de Energía los diputados federales de todas las fracciones parlamentarias, unimos esfuerzos para lograr mantener las tarifas eléctricas de bajo consumo durante la pandemia



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

El 15 de abril a partir de 47 proposiciones con puntos de acuerdo para exhortar las autoridades competentes de tomar medidas con urgencia medidas materia de energía eléctrica.

Los integrantes de la junta directiva de la Comisión de Energía, solicitaron a la Comisión Federal de Electricidad; a la Secretaría de Hacienda y a la Comisión Reguladora de Energía, para que, en el ámbito de sus competencias, implementarán mecanismos de apoyo a las familias mexicanas que se había visto obligados por el confinamiento incrementar su consumo de luz.

Asumiendo una actitud responsable y sensible el gobierno federal a través de la Secretaría de Hacienda público el 17 de abril, publica el acuerdo por el que los usuarios domésticos de bajo consumo y medio hasta la tarifa 1F, que se excedan en su consumo no puedan ser reclasificados a la tarifa doméstica de alto consumo, desde el 30 de marzo pasado hasta que concluya la emergencia sanitaria.

Con ello la CFE, cumple con su compromiso social con los 34 millones de familias que atiende, que han aumentado su consumo eléctrico por el confinamiento y el trabajo y educación desde casa.

Nuestro gobernador Adán Augusto López Hernández, dando una muestra de responsabilidad y sensibilidad social, se sumó a estos esfuerzos, acordando con la CFE, aportar un subsidio de 50 por ciento del consumo bimestral de 144 mil tabasqueños que mantienen un consumo en ese periodo de hasta 450 kilowatts;

Dejando claro que la unidad, sensibilidad y solidaridad, es la fórmula para superar los efectos de la pandemia y comenzar la reactivación social y económica de México.

Con una visión federalista, la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados ha unido esfuerzo con la CFE, para atender la problemática de adeudos, tarifas eléctricas y se revisen las demandas en materia de tarifas eléctricas de todo el país.

El director general de la CFE, Manuel Bartlett, durante su comparecencia ante la soberanía del Poder Legislativo, se comprometió a establecer mesas de trabajo para atender de manera regional los temas del sector eléctrico.



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

A través de este esquema de colaboración entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo, la CFE con vocación social y cuidando su viabilidad financiera, ha atendido a entidades de diferentes regiones del país.

En la Comisión de Energía, diputados de la fracción parlamentaria de Juntos Haremos Historia, a través de un posicionamiento público dimos nuestro respaldo a la política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional, emitida por la Secretaría de Energía para garantizar el suministro al usuario final y continuar con el crecimiento ordenado y regulado de las energías limpias.

Cualquier Estado Soberano regula sus áreas estratégicas como la generación, transmisión y distribución de electricidad, que también es un Asunto de Seguridad Nacional, sobre todo en los momentos actuales donde se tiene que garantizar la continuidad del servicio eléctrico a la infraestructura estratégica como el sistema hospitalario y a las familias que están en confinamiento.

La política de confiabilidad eléctrica, no es en aras de incumplir los compromisos internacionales de cambio climático, y mucho menos pretende detener el crecimiento de las energías renovables.

Nuestro apoyo a las energías limpias y renovables, lo refrendamos a través del foro “Energías limpias: lograr la transición energética soberana y cumplir con los compromisos internacionales para enfrentar la emergencia climática”, organizado de manera conjunta entre la Mesa Directiva, la Comisión de Energía y la asociación Polea “Política y Legislación Ambiental”.

Donde expertos en la materia tanto nacionales como extranjeros, abordaron distintas temáticas en torno a las energías limpias, rumbo a la Conferencia de las Partes (COP-26) a celebrarse el próximo año en Inglaterra.

Durante una reunión virtual con la Embajadora de Inglaterra Corin Robertson, país anfitrión de la próxima cumbre climática COP-26, acordamos establecer una cooperación para coadyuvar en lograr las metas en materia de energía renovable.

La Comisión de Energía ha sido un puente de comunicación entre los actores del sector y las autoridades energéticas del país, abriendo espacios de diálogo e intercambio de ideas, teniendo interlocución con los embajadores de España y Canadá, diplomáticos de Estados Unidos; así como con diversas asociaciones,



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

gremios y empresas privadas del ramo energético, hasta distintas organizaciones empresariales.

También hemos sostenido una relación de coordinación y cooperación con los órganos reguladores del sector, como la Comisión Nacional de Hidrocarburos y la Comisión Reguladora de Energía.

Desde la Comisión de Energía, respaldamos la posición firme y categórica que asumió México, en las negociaciones para estabilizar los precios internacionales del petróleo, en el seno de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), para que los recortes se hicieran de manera proporcional y equitativa, al lograr que aceptarán una cuota de 100 mil barriles por día y solamente para los meses de mayo y junio.

En el segundo año de labores legislativas, llevamos a cabo 10 reuniones de la junta directiva de la Comisión de Energía, de las cuales 5 fueron en línea.

Así como diversas reuniones de trabajo para atender a diferentes asuntos del sector, y para aprobar los planes anuales de trabajo y las opiniones sobre los proyectos de Presupuestos de Egresos de la Federación.

La Mesa Directiva nos turnó 44 iniciativas de ley y 82 proposiciones con punto de acuerdo, para su análisis y opinión técnica.

La Cámara de Diputados ha coadyuvado con el Poder Ejecutivo Federal para lograr la seguridad y soberanía energética, a través del proceso legislativo de los siguientes ordenamientos.

Para capitalizar y reducir la carga fiscal de Pemex, la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa enviada por el Ejecutivo Federal para modificar la Ley de Ingresos de Hidrocarburos; para reducir la tasa del derecho por utilidad compartida en el ejercicio fiscal 2020 y 2021, que representa una reducción de la carga fiscal por aproximadamente 168 mil 700 millones de pesos.

La Comisión de Energía aprobó de manera unánime, el dictamen de la iniciativa con proyecto por el que se reforma la Ley de Transición Energética, que fue aprobada por el Pleno de la Cámara con 275 votos; para promover la generación de electricidad con fuentes renovables en la Administración Pública Federal.



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

Otras iniciativas que fueron aprobadas por el pleno de la Cámara y enviadas al Senado de la República para continuar con el proceso legislativo respectivo, destacan las reformas a la Ley de Ciencia y Tecnología para apoyar proyectos de energía renovables en los sectores productivos; las reformas al Código Penal para considerar a Pemex y CFE como sujetos pasivos del delito de sabotaje.

Así como las reformas a la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, que contempla a las energías renovables en la planeación de los asentamientos humanos; y a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos en Materia de Transformación de Basura en Energía.

Cabe destacar que el trabajo legislativo se ha centrado únicamente en las leyes secundarias, dejando intacta la columna vertebral de la Reforma Energética contenida en la Constitución.

Durante la presente Legislatura, he presentado 27 iniciativas, como grupo parlamentario de Morena, adherente y como iniciante he presentado 9.

De las iniciativas que he presentado a título personal, se encuentra el proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación y de la Ley de Impuestos sobre la Renta, para contener la evasión fiscal y aumentar los ingresos tributarios.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, de la Ley de Impuestos sobre la Renta y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; para evitar la evasión fiscal en el contexto del comercio internacional por vía electrónica, adicionando obligaciones sobre los servicios y productos.

Reforma a diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito; para evitar robos a los cuentahabientes y clientes de los bancos, al imponer la prohibición a los empleados bancarios a utilizar cualquier dispositivo electrónico ajenos a la institución de crédito.

Proyecto de decreto para reformar la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

He presentado de manera individual como iniciante cuatro proyectos de decreto para reformar diversas disposiciones legales en materia energética, de las cuales doy cuenta al pueblo de Tabasco:



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal para prevenir y sancionar el Mercado Ilícito de Petrolíferos, y reformas y adiciones a diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, y de las Leyes de Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, del Impuesto al Valor Agregado, y Federal de Derechos, para la implementación de una política de marcación y controles volumétricos de petrolíferos.

Dicha iniciativa está alineada con el combate al robo de combustible y en concordancia con el Programa Sectorial de Energía 2020-2024 en materia de medición y trazabilidad, cuyo objetivo es desincentivar, prevenir, perseguir y sancionar las conductas ilícitas relacionadas con los combustibles, a través de un sistema de marcación y controles volumétrico sobre la venta y adquisición de combustible.

Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para crear el Centro de Estudios y Análisis y Desarrollo Energético, con la finalidad dotar al cuerpo legislativo de estadísticas y estudios sobre la materia.

Proyecto de decreto que expide la Ley de Planeación Energética para la Continuidad Homogénea, cuyo objetivo es coadyuvar a construir una verdadera política de Estado en materia energética, devolviéndole su carácter geopolítico y de Seguridad Nacional, tal y como lo establece la nueva política energética que enarbola el presidente López Obrador.

Para ello se requiere una planeación de mediano y largo plazo, exenta de vaivenes políticos transexenales, donde confluyan además del Poder Ejecutivo y los órganos reguladores, el Poder Legislativo y los tres órdenes de gobierno.

Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Energía para el Campo, para que los precios y tarifas de estímulo que se autoricen para las diferentes actividades agropecuarias, se garantizaran en igualdad para todos los productores del país.

Mi trabajo como diputado federal en San Lázaro, nunca ha estado desapegado de las demandas y problemas de mis paisanos, siempre las he portado buscando respuestas y soluciones desde el ámbito parlamentario.



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

En estos más de dos años de trabajo parlamentario he conjugado el cumplimiento de mis obligaciones como diputado y presidente de la Comisión de Energía, con el contacto directo y permanente con mis paisanos tabasqueños.

Para ello, he mantenido una interlocución a ras de tierra, visitándolos en sus comunidades, colonias y hogares, para hacerlos coparticipes del parlamento abierto, informarles y rendirles cuentas sobre mi trabajo legislativo, y gestionando sus necesidades y demandas urgentes, sobre todo en estos meses de pandemia, donde las necesidades se multiplican en los hogares más desprotegidos.

Expreso mi absoluto respaldo y apoyo al presidente Andrés Manuel López Obrador, quien en uno de los momentos más difíciles que ha enfrentado México en su historia, ha encarado con decisión y energía el doble reto que representa controlar la pandemia y reconstruir nuestra economía, para devolverle al tejido social la normalidad perdida.

Desde el Poder Legislativo, hago una convocatoria de unidad en torno del jefe del Ejecutivo Federal, para que todos juntos enfrentemos estos tiempos aciagos, de ello depende el futuro de nuestros hijos.

Como individuos y como sociedad, tomados de la mano de la ciencia, asumamos el compromiso de ayudarnos mutuamente y solidariamente, para resolver los problemas más urgentes que hoy nos aqueja: preservar la salud y proteger la vida de la población; recuperar los empleos, cuidar los ingresos familiares, proteger a nuestros sectores productivos y mantener la educación de nuestros hijos.

La pregunta que todos nos planteamos es que ¿sigue después de la pandemia?

La respuesta, radica en que la lucha contra la pandemia no desvíe nuestra mirada hacia los grandes problemas estructurales que siguen ahí ardiendo y continúan agravándose.

Por eso cuando se logre controlar la pandemia, y empecemos a recuperar todo lo que se ha perdido, que no es poco, no solamente tendremos el reto de llevar a cabo la reactivación económica, sino también retomar las estrategias para solucionar los grandes problemas estructurales del planeta y nuestro país, como el cambio climático, la pobreza, el desempleo, el hambre, la migración y la contaminación.

Afrontemos de manera conjunta estos retos y desafíos con nuestro gobernador Adán Augusto López Hernández, quien con una actitud responsable, prudente y



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

decidida ha encabezado los esfuerzos de los tabasqueños para ir ganando la batalla contra el Covid-19.

Ahora más que nunca los tabasqueños debemos ser solidarios con nuestros enfermos y los deudos que ha dejado la pandemia; y ser aliados de nuestro gobernador.

Para unirnos en torno a un solo objetivo: superar la pandemia, no bajemos la guardia, cuidemos lo que junto hemos logrado, estemos alertas teniendo muy presente que una sola chispa puede incendiar toda la pradera; de ello depende nuestro futuro y viabilidad como entidad federativa y como Nación.

La pandemia nos ha enseñado que los ciclos en la vida, no son permanentes, se mueven y generan cambios súbitos y dramáticos,

En estos tiempos dejemos atrás los modelos arcaicos, necesitamos nuevos paradigmas para enfrentar una realidad que nunca imaginamos al iniciar el presente año.

Con humildad y entereza asumamos los retos, recordando la frase de Isaac Newton, “si he visto más lejos es porque estoy sentado sobre los hombros de gigantes”.

No estamos solos, agudicemos nuestra visión y tengamos altura de miras, recurriendo al ejemplo de los titanes que nos han precedido y lograron estar a la altura de las circunstancias de la época y las crisis que les tocó vivir, saliendo siempre adelante.

Los actuales momentos nos exigen lo mejor de nosotros, esto significa una doble responsabilidad para quienes somos depositarios de la voluntad popular, como representantes del pueblo, debemos ser los primeros en dignificar el quehacer pública.

En estos momentos, donde la solidaridad debe ser el centro de todas nuestras acciones, recurramos al ejemplo aleccionador de Jonas Salk, inventor de la vacuna contra la poliomielitis, quien se negó a patentarla, sosteniendo que los derechos le pertenecían a la gente ya firmando de manera categórica: “No hay patente ¿podría usted patentar el sol?”



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

El razonamiento ético y solidario de este médico, que contribuyo a erradicar la poliomielitis en la niñez, que no deja de deslumbrarnos; es un exhorto para que en la batalla que estamos librando nuestra entrega sea absoluta y solidaria.

Solamente la habremos ganado cuando absolutamente todos estemos a salvo. No debe haber excepciones ni discriminaciones, todos estamos en el mismo barco.

Solamente así, lograremos superar estos momentos difíciles, para resurgir y entrar a una nueva etapa de desarrollo y convivencia en Tabasco y México, con un nuevo orden social y económico, solidario, incluyente y justo.

¡Muchas gracias!

Informe de Actividades como Presidente de la Comisión de Energía

La Comisión de Energía de la LXIV Legislatura, con base en los artículos 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 158, 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, da cuenta de las actividades realizadas del 01 de septiembre de 2019 al 29 de febrero de 2020.

1. INTEGRANTES

La Comisión de Energía al cierre de este informe cuenta con 37 integrantes: 18 diputados del Grupo Parlamentario de Morena; 6 del Partido de Acción Nacional; 4 del Partido Revolucionario Institucional; 3 del Partido del Trabajo; 2 de Movimiento Ciudadano; 2 del Partido Encuentro Social; 1 del Partido de la Revolución Democrática; y 1 del Partido Verde Ecologista de México.

De este modo, la comisión al periodo que se informa se conformaba por los siguientes legisladores:

No.	NOMBRE	CARGO	PARTIDO	ENTIDAD
1	Diputado Rodríguez González, Manuel	Presidente	Morena	Tabasco
2	Diputado Ochoa Reza, Enrique	Secretario	PRI	Michoacán
3	Diputado Gómez Quej, José Del Carmen	Secretario	PAN	Campeche
4	Diputado Salinas Wolberg, Hernán	Secretario	PAN	Nuevo León
5	Diputado Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Secretario	PT	Ciudad de México
6	Diputado Cheja Alfaro, Jacobo David	Secretario	MC	México



Diputado Federal
Manuel Rodríguez González
"Presidente de la Comisión de Energía"

**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

7	<u>Diputado Angeles Mendoza, Julio César</u>	Secretario	Morena	Hidalgo
8	<u>Diputada Avalos Magaña, Laura Patricia</u>	Secretario	Morena	Tabasco
9	<u>Diputada Fernández Cruz, Nayeli Arlen</u>	Secretario	Morena	Ciudad de México
10	<u>Diputado Martínez Aké, Carlos Enrique</u>	Secretario	Morena	Campeche
11	<u>Diputada Núñez Alvarez, Estela</u>	Secretario	Morena	Tabasco
12	<u>Diputada Villalvazo Amaya, Mirtha Iliana</u>	Secretario	Morena	Nayarit
13	<u>Diputada Buenfil Díaz, Irasema del Carmen</u>	Secretario	PES	Campeche
14	<u>Diputado Limón Hernández, Manuel</u>	Integrante	PRI	Veracruz
15	<u>Diputada Pérez Munguía, Soraya</u>	Integrante	PRI	Tabasco
16	<u>Diputado Villegas Arreola, Alfredo</u>	Integrante	PRI	Sinaloa
17	<u>Diputado Arriaga Rojas, Justino Eugenio</u>	Integrante	PAN	Guanajuato
18	<u>Diputada Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles</u>	Integrante	PAN	Guanajuato
19	<u>Diputado Tejeda Cid, Armando</u>	Integrante	PAN	Michoacán
20	<u>Diputada Almeida López, Mónica</u>	Integrante	PRD	Jalisco
21	<u>Diputado Bautista Villegas, Oscar</u>	Integrante	PVEM	San Luis Potosí
22	<u>Diputado Reyes Ledesma, Armando</u>	Integrante	PT	Baja California
23	<u>Diputado Zertuche Zuani, Armando Javier</u>	Integrante	PT	Tamaulipas
24	<u>Diputado Antonio Altamirano, Carol</u>	Integrante	Morena	Oaxaca
25	<u>Diputada Bonilla Herrera, Raquel</u>	Integrante	Morena	Veracruz
26	<u>Diputada BureloCortazar, Teresa</u>	Integrante	Morena	Tabasco
27	<u>Diputada Carrillo Luna, Juana</u>	Integrante	Morena	México
28	<u>Diputado Exsome Zapata, Ricardo Francisco</u>	Integrante	Morena	Veracruz
29	<u>Diputada González Castañeda, Sandra Paola</u>	Integrante	Morena	Nuevo León
30	<u>Diputada Guillén Quiroz, Ana Lilia</u>	Integrante	Morena	Michoacán
31	<u>Diputado Huerta Corona, Benjamín Saúl</u>	Integrante	Morena	Puebla
32	<u>Diputada Merlín García, María del Rosario</u>	Integrante	Morena	Guerrero
33	<u>Diputada Obrador Narváez, Manuela del Carmen</u>	Integrante	Morena	Chiapas
34	<u>Diputado Ríos Fararoni, Eulalio Juan</u>	Integrante	Morena	Veracruz
35	<u>Diputado De la Peña Marshall, Ricardo</u>	Integrante	PES	Tabasco
36	<u>Diputado Pérez Rivera, Evaristo Lenin</u>	Integrante	Sin Partido	Coahuila
37	<u>Diputado Ramos Tamez, Mario Alberto</u>	Integrante	MC	Tamaulipas

PARTIDO	INTEGRANTES
MC	2
MORENA	18
PAN	6
PES	2
PRD	1
PRI	4
PT	3



Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.

PVEM	1
*TOTAL *	37
Secretario Técnico	Mtro. Victor Manuel Guevara Martínez

Altas y Bajas

DIPUTADO	GRUPO PARLAMENTARIO	MOVIMIENTO	CARGO	FECHA
René Juárez Cisneros	PRI	Baja	Integrante	07 de Febrero de 2019
Carlos Humberto Castaños Valenzuela	PAN	Baja	Integrante	27 de febrero de 2019
Ma. De los Ángeles Ayala Díaz	PAN	Alta	Integrante	27 de febrero de 2019
<u>Soraya Pérez Munquía</u>	PRI	Alta	Integrante	10 de septiembre de 2019
Armando Tejeda Cid	PAN	Alta	Integrante	15 de octubre de 2019

2. REUNIONES

2.1. Reuniones de Junta Directiva

Como quedó asentado en la reunión de instalación, se han celebrado en el periodo correspondiente al 01 de septiembre de 2019 al 29 de febrero de 2020, la décima primera, décima segunda, décima tercera, décima cuarta y décima quinta reuniones de junta directiva con el objetivo de formular, conforme lo dispone la fracción IX, del artículo 149 del Reglamento de la Cámara de Diputados el orden del día respectivo y acordar el trámite de los asuntos legislativos programados.

Cabe destacar que la Comisión de Energía no celebró reunión de junta directiva ni ordinaria durante el mes de noviembre, a pesar de que se convocó para el día 20 de noviembre de 2019. No obstante, se notificó a los integrantes de la Comisión, que debido a las condiciones de acceso en el Palacio Legislativo como consecuencia de las manifestaciones, así como la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos 2020, se suspendió la reunión de junta directiva y la décima reunión ordinaria de la comisión y se recorrió el calendario de reuniones para el mes de diciembre.

De igual forma se reporta, que con fecha 05 de enero de 2020, la Junta Directiva de la Comisión de Energía, suscribió el acuerdo por el que se establece el



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

calendario de reuniones de la Comisión de Energía para el primer periodo de receso del segundo año legislativo de la LXIV Legislatura, en el que se establecieron los siguientes resolutivos.

PRIMERO. Con fundamento en lo establecido por el artículo 65 y 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el primer periodo de receso del segundo año legislativo de la LXIV Legislatura, será del 16 de diciembre de 2019 al 31 de enero del 2020.

SEGUNDO. De conformidad con lo establecido en el resolutivo anterior, la Junta Directiva de la Comisión de Energía aprueba no llevar a cabo reunión ordinaria durante dicho periodo, para efecto de que las y los Diputados integrantes de esta Comisión, cumplan de igual forma con sus obligaciones establecidas en ley, en sus respectivos distritos electorales.

Firman y aprueban el presente Acuerdo

Los integrantes de la Junta Directiva son los siguientes:

Integrantes de la Junta Directiva de la Comisión Energía

No.	NOMBRE	CARGO	PARTIDO	ENTIDAD
1	<u>Diputado Rodríguez González, Manuel</u>	Presidente	MORENA	Tabasco
2	<u>Diputado Ochoa Reza, Enrique</u>	Secretario	PRI	Michoacán
3	<u>Diputado Gómez Quej, José Del Carmen</u>	Secretario	PAN	Campeche
4	<u>Diputado Salinas Wolberg, Hernán</u>	Secretario	PAN	Nuevo León
5	<u>Diputado Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo</u>	Secretario	PT	Ciudad de México
6	<u>Diputado Cheja Alfaro, Jacobo David</u>	Secretario	MC	México
7	<u>Diputado Angeles Mendoza, Julio César</u>	Secretario	MORENA	Hidalgo
8	<u>Diputada Avalos Magaña, Laura Patricia</u>	Secretario	MORENA	Tabasco
9	<u>Diputada Fernández Cruz, Nayeli Arlen</u>	Secretario	MORENA	Ciudad de México
10	<u>Diputado Martínez Aké, Carlos Enrique</u>	Secretario	MORENA	Campeche
11	<u>Diputada Núñez Alvarez, Estela</u>	Secretario	MORENA	Tabasco
12	<u>Diputada Villalvazo Amaya, Mirtha Iliana</u>	Secretario	MORENA	Nayarit
13	<u>Diputada Buenfil Díaz, Irasema del Carmen</u>	Secretario	PES	Campeche

*Reunión de Fechas
Junta Directiva*

11 ^a	11 de septiembre de 2019.
12 ^a	08 de octubre de 2019
13 ^a	16 de octubre de 2019.
14 ^a	05 de diciembre de 2019



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

15ª

19 de febrero de 2020.

2.2. Octava Reunión ordinaria de la Comisión de Energía

Tuvo verificativo A las 12:00 horas del miércoles 11 de septiembre de 2019, en el mezanine norte del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro se reunieron los integrantes de la Comisión de Energía para llevar a cabo la octava reunión plenaria, según el siguiente orden del día:

Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

Lectura y, en su caso, aprobación del programa de trabajo para el segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

Lectura y, en su caso, aprobación del informe de actividades correspondiente al periodo 1 de marzo-31 de agosto de 2019.

Lectura y, en su caso, la aprobación del acta correspondiente a la séptima reunión plenaria.

Presentación de la Comisión Nacional de Hidrocarburos sobre el informe del trimestre abril-junio de 2019 respecto a las autorizaciones de perforación de pozos de exploración y avisos de perforación de pozos de desarrollo para la extracción.

Presentación del Ingeniero Roberto Villeda Suárez, director general de Calpro, *Auditorías a sistemas de medición de hidrocarburos, sobre el cumplimiento regulatorio en materia de medición de hidrocarburos.*

Asuntos generales.

Clausura.

Entre los puntos relevantes tratados en la reunión destacan los siguientes:

Aprobación del programa de trabajo para el segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura. **(Se aprobó por unanimidad)**



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

Aprobación del informe de actividades correspondiente al periodo 1 de marzo-31 de agosto de 2019.**(Se aprobó por unanimidad)**

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los ciudadanos diputados:

Diputados: Manuel Rodríguez González, presidente; Julio César Ángeles Mendoza (rúbrica), Laura Patricia Ávalos Magaña (rúbrica), Nayeli Arlen Fernández Cruz (rúbrica), Carlos Enrique Martínez Aké (rúbrica), Estela Núñez Álvarez (rúbrica), Mirtha Iliana Villalvazo Amaya (rúbrica), Enrique Ochoa Reza (rúbrica), Irasema del Carmen Buenfil Díaz (rúbrica), Gerardo Fernández Noroña (rúbrica), Jacobo David Cheja Alfaro (rúbrica), Hernán Salinas Wolberg, José del Carmen Gómez Quej (rúbrica), secretarios; Raquel Bonilla Herrera (rúbrica), Teresa BureloCortazar (rúbrica), Juana Carrillo Luna (rúbrica), Ricardo Francisco Exsome Zapata (rúbrica), Sandra Paola González Castañeda (rúbrica), Ana Lilia Guillén Quiroz (rúbrica), Benjamín Saúl Huerta Corona (rúbrica), María del Rosario Merlín García (rúbrica), Eulalio Juan Ríos Fararoni (rúbrica), Armando Javier Zertuche Zuani, Evaristo Lenin Pérez Rivera (rúbrica), Justino Eugenio Arriaga Rojas, María de los Ángeles Ayala Díaz (rúbrica), Manuel Limón Hernández, Soraya Pérez Munguía (rúbrica), Ricardo de la Peña Marshall (rúbrica), Armando Reyes Ledesma, Mario Alberto Ramos Tamez (rúbrica), Óscar Bautista Villegas (rúbrica), integrantes.

2.3. Novena Reunión ordinaria de la Comisión de Energía

Tuvo verificativo el día miércoles 16 de octubre de 2019 se reunieron los integrantes de la Comisión de Energía, en el mezanine norte del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro, para llevar a cabo la novena reunión ordinaria de trabajo, según el siguiente Orden del Día:

Registro de asistencia y declaratoria de quórum

Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión ordinaria.

Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 75, 76 y 77 de la Ley de Petróleos Mexicanos, propuesta por el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna.



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley de Responsabilidad Civil por Daños Nucleares, propuesta por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del PAN.

Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 12, fracción VII, y de adiciona un segundo párrafo a la fracción IV del artículo 12, un párrafo cuarto al artículo 138 y un párrafo tercero al artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica; y se reforma el artículo 12, fracción III, de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, propuesta por el Congreso del estado de Sonora.

Presentación de la licenciada Claudia Barrera González con el tema: Realidades, retos y perspectivas de la energía para los clústeres energéticos.

Asuntos generales.

Clausura.

Entre los puntos relevantes tratados en la reunión destacan los siguientes:

La aprobación del dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 75, 76 y 77 de la Ley de Petróleos Mexicanos, propuesta por el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna. **(Se aprobó por unanimidad)**

La aprobación del dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley de Responsabilidad Civil por Daños Nucleares, propuesta por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del PAN. **(Se aprobó 25 votos a favor y 3 en contra)**

La aprobación del dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 12, fracción VII, y de adiciona un segundo párrafo a la fracción IV del artículo 12, un párrafo cuarto al artículo 138 y un párrafo tercero al artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica; y se reforma el artículo 12, fracción III, de la Ley de



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

la Comisión Federal de Electricidad, propuesta por el Congreso del estado de Sonora. **(Se aprobó 25 votos a favor y 2 en contra)**

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los ciudadanos diputados:

Diputados: Manuel Rodríguez González (rúbrica), **presidente;** Julio César Ángeles Mendoza (rúbrica), Laura Patricia Ávalos Magaña (rúbrica), Nayeli Arlen Fernández Cruz (rúbrica), Carlos Enrique Martínez Aké (rúbrica), Estela Núñez Álvarez (rúbrica), Mirtha Iliana Villalvazo, Enrique Ochoa Reza (rúbrica), Irasema del Carmen Buenfil Díaz (rúbrica), Gerardo Fernández Noroña (rúbrica), Jacobo David Cheja Alfaro (rúbrica), Hernán Salinas Wolberg (rúbrica), José del Carmen Gómez Quej (rúbrica), **secretarios;** Raquel Bonilla Herrera (rúbrica), Teresa Burelo Cortazar (rúbrica), Juana Carrillo Luna (rúbrica), Ricardo Francisco Exsome Zapata (rúbrica), Sandra Paola González Castañeda (rúbrica), Ana Lilia Guillén Quiroz (rúbrica), Benjamín Saúl Huerta Corona (rúbrica), María del Rosario Merlín García (rúbrica), Eulalio Juan Ríos Fararoni (rúbrica), Evaristo Lenin Pérez Arreola, Justino Eugenio Arriaga Rojas (rúbrica), Ricardo de la Peña Marshall (rúbrica), Mario Alberto Ramos Tamez, , María de los Ángeles Ayala Díaz (rúbrica), Soraya Pérez Munguía (rúbrica), **integrantes.**

2.4. Décima reunión ordinaria de la Comisión de Energía

Tuvo verificativo el día jueves 5 de diciembre de 2019, se reunieron los integrantes de la Comisión de Energía, en la zona C del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, para llevar a cabo la décima reunión ordinaria de trabajo según el siguiente Orden del Día:

Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

Lectura y, en su caso, aprobación del acta derivada de la novena reunión ordinaria.

Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de las comparecencias del Director General de la Comisión Federal de Electricidad y del Director General de Petróleos Mexicanos.

Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía a reforzar los protocolos de seguridad en la nucleoeléctrica Laguna Verde, Veracruz.

Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Hidrocarburos y a la Comisión Reguladora de Energía a vigilar de manera permanente el cumplimiento regulatorio a



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

operadores petroleros públicos y privados respecto de los lineamientos técnicos en materia de medición de hidrocarburos.

Exposición del licenciado Luis A. Priego Ramos y del licenciado Rodrigo Calderón Martínez de la Asociación Mexicana de Empresas de Eficiencia Energética (Amener) con el tema “Eficiencia energética en alumbrado público con sistemas de telegestión como mecanismo de saneamiento de servicio y finanzas municipales”

Asuntos generales.

Clausura.

Entre los puntos relevantes tratados en la reunión destacan los siguientes:

La aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía a reforzar los protocolos de seguridad en la nucleoelectrícula Laguna Verde, Veracruz. **(Se aprobó por unanimidad)**

La aprobación del dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Hidrocarburos y a la Comisión Reguladora de Energía a vigilar de manera permanente el cumplimiento regulatorio a operadores petroleros públicos y privados respecto de los lineamientos técnicos en materia de medición de hidrocarburos. **(Se aprobó por unanimidad)**

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los ciudadanos diputados;

Diputados: Manuel Rodríguez González (rúbrica), **presidente;** Julio César Ángeles Mendoza (rúbrica), Laura Patricia Ávalos Magaña (rúbrica), Nayeli Arlen Fernández Cruz (rúbrica), Carlos Enrique Martínez Aké (rúbrica), Estela Núñez Álvarez (rúbrica), Enrique Ochoa Reza (rúbrica), Irasema del Carmen Buenfil Díaz (rúbrica), Gerardo Fernández Noroña (rúbrica), Jacobo David Cheja Alfaro (rúbrica), Hernán Salinas Wolberg (rúbrica), José del Carmen Gómez Quej (rúbrica), secretarios; Carol Antonio Altamirano (rúbrica), Raquel Bonilla Herrera (rúbrica), Teresa BureloCortazar (rúbrica), Juana Carrillo Luna (rúbrica), Ricardo Francisco Exsome Zapata (rúbrica), Sandra Paola González Castañeda (rúbrica), Ana Lilia Guillén Quiroz (rúbrica), Benjamín Saúl Huerta Corona (rúbrica), María del Rosario Merlín García (rúbrica), Eulalio Juan Ríos Fararoni (rúbrica), Armando Javier Zertuche Zuani (rúbrica), Justino Eugenio Arriaga Rojas (rúbrica), Manuel Limón Hernández (rúbrica), Alfredo Villegas Arreola (rúbrica), Ricardo de la Peña



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

Marshall (rúbrica), Mónica Almeida López (rúbrica), María de los Ángeles Ayala Díaz (rúbrica), Soraya Pérez Munguía (rúbrica), **integrantes.**

2.5. Décima Primera reunión ordinaria de la Comisión de Energía

Tuvo verificativo el día miércoles 19 de febrero de 2020, se reunieron los integrantes de la Comisión de Energía, en los salones C y D del edificio G de los cristales, del Palacio Legislativo de San Lázaro, para llevar a cabo la Décima Primera Reunión Ordinaria de trabajo según el siguiente Orden del día:

Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Décima Reunión Ordinaria.

Discusión y, en su caso, aprobación del “Dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 7º de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad”.

Discusión y, en su caso, aprobación del “Dictamen en sentido positivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XIII al artículo 36 de la Ley de Transición Energética”.

Exposición de la Comisión Reguladora de Energía ante los Integrantes de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados.

Exposición del Lic. Héctor Olea presidente de la Asociación Mexicana de Energía Solar (ASOLMEX) con el tema “Ampliación del Umbral Exento”.

Asuntos generales.

Clausura.

Entre los puntos relevantes tratados en la reunión destacan los siguientes:

Discusión y, en su caso, aprobación del “Dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 7º de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad”. **(Se aprobó por 29 votos a favor y 2 votos en contra)**



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

Discusión y, en su caso, aprobación del “Dictamen en sentido positivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XIII al artículo 36 de la Ley de Transición Energética”. **(Se aprobó por unanimidad)**

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los ciudadanos diputados:

Diputados: Manuel Rodríguez González (rúbrica), **presidente;** Julio César Ángeles Mendoza (rúbrica), Laura Patricia Ávalos Magaña (rúbrica), Nayeli Arlen Fernández Cruz (rúbrica), Carlos Enrique Martínez Aké (rúbrica), Estela Núñez Álvarez (rúbrica), Enrique Ochoa Reza (rúbrica), Irasema del Carmen Buenfil Díaz (rúbrica), Gerardo Fernández Noroña (rúbrica), Jacobo David Cheja Alfaro (rúbrica), Hernán Salinas Wolberg (rúbrica), José del Carmen Gómez Quej (rúbrica), secretarios; Carol Antonio Altamirano (rúbrica), Raquel Bonilla Herrera (rúbrica), Teresa BureloCortazar (rúbrica), Juana Carrillo Luna (rúbrica), Ricardo Francisco Exsome Zapata (rúbrica), Sandra Paola González Castañeda (rúbrica), Ana Lilia Guillén Quiroz (rúbrica), Benjamín Saúl Huerta Corona (rúbrica), María del Rosario Merlín García (rúbrica), Eulalio Juan Ríos Fararoni (rúbrica), Armando Javier Zertuche Zuani (rúbrica), Evaristo Lenin Pérez Arreola, Justino Eugenio Arriaga Rojas (rúbrica), Manuel Limón Hernández (rúbrica), Alfredo Villegas Arreola (rúbrica), Ricardo de la Peña Marshall (rúbrica), Mónica Almeida López (rúbrica), María de los Ángeles Ayala Díaz (rúbrica), Soraya Pérez Munguía (rúbrica), **integrantes.**

2.6. Reunión de Trabajo comparecencia del licenciado Manuel Bartlett Díaz, director general de la Comisión Federal de Electricidad.

Tuvo verificativo el día jueves 10 de octubre de 2019, se reunieron los integrantes de las Comisiones Unidas de Energía e Infraestructura, en el salón Legisladores de la República de la Cámara de Diputados, para llevar a cabo la comparecencia del licenciado Manuel Bartlett Díaz, director general de la Comisión Federal de Electricidad según el siguiente Orden del Día

Registro de asistencia.

Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

Lectura y, en su caso, aprobación del acuerdo de la Comisiones Unidas de Energía, y de Infraestructura por el que se aprueba el formato de la comparecencia ante el pleno de las comisiones unidas de los funcionarios de la administración pública federal, con motivo del análisis del primer Informe de Gobierno del presidente de la República.

Comparecencia del licenciado Manuel Bartlett Díaz, director general de la Comisión Federal de Electricidad.

Clausura.

Entre los puntos relevantes tratados en la reunión destacan los siguientes:

La aprobación del acuerdo de la Comisiones Unidas de Energía, y de Infraestructura por el que se aprueba el formato de la comparecencia ante el pleno de las comisiones unidas de los funcionarios de la administración pública federal, con motivo del análisis del primer Informe de Gobierno del presidente de la República. **(Se aprobó por unanimidad)**

2.7. Reunión de Trabajo comparecencia del ingeniero Octavio Romero Oropeza, director general de Petróleos Mexicanos.

Tuvo verificativo el día 28 de octubre de 2019, se reunieron los integrantes de las Comisiones Unidas de Energía, e Infraestructura, en el salón Legisladores de la República de la Cámara de Diputados, para llevar a cabo la comparecencia del ingeniero Octavio Romero Oropeza, director general de Petróleos Mexicanos (Pemex), según el siguiente orden del día:

Registro de asistencia.

Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

Comparecencia del ingeniero Octavio Romero Oropeza, director general de Pemex.

Clausura.



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

2.8. Reunión de Trabajo Opinión de la Comisión de Energía respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020.

Tuvo verificativo el día miércoles 30 de octubre de 2019, a las 12:00 horas, en los salones C y D del edificio G de los cristales, con el siguiente Orden del Día:

Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

Discusión, y en su caso, aprobación de la “Opinión de la Comisión de Energía respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020”.

Asuntos generales.

Clausura.

Entre los puntos relevantes tratados en la reunión destacan los siguientes:

La aprobación de la “Opinión de la Comisión de Energía respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020”. **(Se aprobó 22 votos a favor y seis votos en contra)**

3. TRABAJO LEGISLATIVO

3.1. Asuntos turnados

Durante el período del 01 de septiembre de 2019 al 29 de febrero de 2020, la Mesa Directiva turnó a la Comisión de Energía turno 14 iniciativas de ley y 22 Proposiciones con Punto de Acuerdo.

A continuación, se detallan estos asuntos y su estado legislativo al período que comprende el presente informe.

3.2. Iniciativas de Ley



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

INICIATIVAS DE LEY			
#	Diputado Proponente	Nombre de la Iniciativa	Estatus y Turno
	Dip. Arturo Escobar y Vega y Diputados Integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y Morena.	Iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica, de la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en materia de Energética, de la Ley de Transición Energética, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.	Turnada a la Comisión de Energía 23/10/19 Vence turno: 27/12/19 Se solicitó prórroga por otros 45 días el 28 de noviembre de 2019. Vence el turno 04/ MAR/ 2020
	Dip. Gerardo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario del Trabajo.	Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y sancionar los delitos cometidos en materia de hidrocarburos, de la Ley de Hidrocarburos y de la Ley Federal de Protección al Consumidor.	Turnada a la Comisión de Energía 23/10/19 Vence turno: 27/12/19 Se solicitó prórroga por otros 45 días el 28 de noviembre de 2019. Vence el turno 04/ MAR/ 2020
	Dip. Jacobo David Cheja Alfaro, Del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.	Iniciativa que reforma el artículo 17 de la Ley de la Industria Eléctrica, en materia de generación limpia distribuida.	Turnada a la Comisión de Energía: 25/10/19 Vence turno: 31/12/19 Se solicitó prórroga por otros 45 días el 28 de noviembre de 2019. Vence el turno 06/ MAR/ 2020
	Dip. Raquel Bonilla Herrera Del Grupo Parlamentario de Morena	Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica.	Turnada a la Comisión de Energía: 04/NOV/19 Vence turno 08/01/20



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

			<p>Se solicitó prórroga por otros 45 días el 28 de noviembre de 2019.</p> <p>Vence el turno 13/ MAR/ 2020</p>
	<p>Dip. Brenda Espinoza López.</p> <p>Del Grupo Parlamentario de Morena</p>	<p>Iniciativa que reforma los artículos 5 y 18 de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector de Hidrocarburos.</p>	<p>Turnada a la Comisión de Energía: 04/NOV/19</p> <p>Vence turno 08/01/20</p> <p>Se solicitó prórroga por otros 45 días el 28 de noviembre de 2019.</p> <p>Vence el turno 13/ MAR/ 2020</p>
	<p>Dips. Integrantes de los Grupos Parlamentarios del Verde y de Morena</p>	<p>Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Hidrocarburos y de la Ley Federal para Prevenir y sancionar delitos contenidos en materia de Hidrocarburos.</p>	<p>Turnada a la Comisión de Energía: 04/NOV/19</p> <p>Vence turno 08/01/20</p> <p>Se solicitó prórroga por otros 45 días el 28 de noviembre de 2019.</p> <p>Vence el turno 13/ MAR/ 2020</p>
	<p>Dip. Víctor G. Varela López</p> <p>Grupo Parlamentario Morena</p>	<p>Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica y de la Ley de Comisión Federal de Electricidad</p>	<p>Turnada a la Comisión de Energía: 04/NOV/19</p> <p>Vence turno 08/01/20</p> <p>Se solicitó prórroga por otros 45 días el 28 de noviembre de 2019.</p> <p>Vence el turno 13/ MAR/ 2020</p>
	<p>Dip. Irineo Molina Espinoza.</p> <p>Grupo Parlamentario de Morena</p>	<p>Iniciativa que adiciona el artículo 7° de la Ley de Comisión Federal de Electricidad.</p>	<p>Turnada a la Comisión de Energía: 04/NOV/19</p> <p>Vence turno 08/01/20</p> <p>Se solicitó prórroga por otros 45 días el</p>



Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.

			28 de noviembre de 2019. Vence el turno 13/ MAR/ 2020
	Dip. Sandra Paola González Castañeda	Iniciativa que adiciona un artículo 74 BIS a la Ley de Petróleos Mexicanos	Turnada a la Comisión de Energía: 04/NOV/19 Vence turno 08/01/20 Se solicitó prórroga por otros 45 días el 28 de noviembre de 2019. Vence el turno 13/ MAR/ 2020
	Dip. Rubén Terán Aguilar. Grupo Parlamentario Morena	Iniciativa que adiciona el artículo 4 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad.	Turnada a la Comisión de Energía: 04/NOV/19 Vence turno 08/01/20 Se solicitó prórroga por otros 45 días el 28 de noviembre de 2019. Vence el turno 13/ MAR/ 2020
	Dip. Irma Juan Carlos Grupo Parlamentario Morena	Iniciativa que abroga el Decreto por el que se establece el horario estacional que se aplicara en los Estados Unidos Mexicanos.	Turnada a la Comisión de Energía: 04/NOV/19 Vence turno 08/01/20 Se solicitó prórroga por otros 45 días el 28 de noviembre de 2019. Vence el turno 13/ MAR/ 2020
	Dip. Zaira Ochoa Valdivia Grupo Parlamentario Morena.	Iniciativa que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, Ley Federal p/Prevenir y Sancionar delitos cometidos en materia de Hidrocarburos y Ley de Hidrocarburos.	Turnada a la Comisión de Energía: 04/NOV/19 Vence turno 08/01/20 Se solicitó prórroga por otros 45 días el 28 de noviembre de 2019. Vence el turno



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

			13/ MAR/ 2020
Dip. Dolores Padierna Luna Grupo Parlamentario Morena.	Iniciativa que reforma los artículos 39, 41, y 42 de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos	Turnada a la Comisión de Energía: 04/NOV/19 Vence turno 08/01/20 Se solicitó prórroga por otros 45 días el 28 de noviembre de 2019. Vence el turno 13/ MAR/ 2020	
Dip. Rosa María Bayardo Cabrera Grupo Parlamentario Morena	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 3o. de la Ley de Transición Energética	Turnada a la Comisión de Energía y Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales: 30/ENE/2020 Se solicitó prórroga por otros 90 días. Vence el turno 09/ JUN/ 2020	
Dip. Juan Martínez Flores Grupo Parlamentario Morena	Iniciativa que abroga el Decreto por el que se establece el Horario Estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos	Turnada a la Comisión de Energía: 07/11/19 Vence turno 13/01/20 Se solicitó prórroga por otros 45 días el 28 de noviembre de 2019. Vence el turno 13/ MAR/ 2020	
Diputados Integrantes del GP Movimiento Ciudadano Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano	Iniciativa por la que se adicionan los artículos 4º y 130 de la Ley de Hidrocarburos en materia de protección ambiental.	Turnada a la Comisión de Energía para dictamen y a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales para opinión: 12/12/19 Vence turno 18/02/2020	



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

			Se solicitó prorroga por otros 45 días el 07 de febrero de 2020. Vence el turno 23/ Abril/ 2020
	Diputados Integrantes del GP Movimiento Ciudadano Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano	Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica y de la Ley de Transición Energética, en materia de energías renovables.	Turnada a la Comisión de Energía: 12/12/19 Vence turno 18/02/2020 Se solicitó prorroga por otros 45 días el 07 de febrero de 2020. Vence el turno 23/ Abril/ 2020
	Dip. Ricardo Flores Suarez y diputados integrantes del GPPAN Grupo Parlamentario PAN	Iniciativa que reforma al artículo 72 de la Ley de la Industria Eléctrica.	Turnada a la Comisión de Energía: 16/12/19 Vence turno 20/02/2020 Se solicitó prorroga por otros 45 días el 07 de febrero de 2020. Vence el turno 27/ Abril/ 2020
	Dip. José Martín López Cisneros, del GPPAN Grupo Parlamentario PAN	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes de Hidrocarburos; General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; y de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, con el objeto de eliminar obstáculos a la competencia en la regulación de los mercados de hidrocarburos.	Turnada a la Comisión de Energía con opinión de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad. 17/01/2020 Vence turno 25/03/2020
	Dip. Nayeli Arlen Fernández Cruz, del GP Morena y suscrita por el Dip. Arturo Escobar y Vega y diputados	Iniciativa que adiciona el artículo 36 de la Ley de Transición Energética.	Turnada a la Comisión de Energía: 06/02/2020 Vence turno 13/04/2020



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

	integrantes de los GP del Partido Verde Ecologista de México y de Morena		
	Dip. Raquel Bonilla Herrera, del GP Morena	Iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta. (En materia de Estímulo Fiscal a la Inversión de Celdas Fotovoltaicas en el Sector Hotelero y Restaurantero)	Turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen , y a la Comisión de Energía para opinión: 12/02/2020 Vence turno 26/03/2020
	Dip. Manuel Rodríguez González , del GP Morena	Iniciativa por el que se expide la Ley de Planeación Energética para la Continuidad Homogénea.	Turnada a la Comisión de Energía para dictamen y a las Comisiones de Presupuesto y medio ambiente para opinión: 06/02/2020 Vence turno 13/04/2020
	Dip. Eulalio Juan Ríos Faranoni, suscrita por el Dip. Manuel Rodríguez González del GP Morena.	Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Energía para el Campo, para impulsar la actividad acuícola nacional.	Turnada a la Comisión de Energía para dictamen, con opinión de Pesca: 07/02/2020 Vence turno 14/04/2020
	Dip. Hernán Salinas Wolberg del GP PAN	Iniciativa que reforma el artículo 17 de Ley de la Industria Eléctrica	Turnada a la Comisión de Energía para dictamen, con opinión de Pesca: 07/02/2020 Vence turno 14/04/2020

3.3. Puntos de Acuerdo

De conformidad con el Artículo 184, numeral 2 se establece que las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE
<p>Proponente: Grupo Parlamentario PRI (PRI)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>3-Septiembre-2019</u></p>	<p>Fecha de presentación: 3-Septiembre-2019</p> <p>- Energía</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión convoca al titular de la Comisión Federal de Electricidad a una reunión de trabajo con la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, con el objetivo de conocer a profundidad el proyecto de rehabilitación de gasoductos y transporte de gas natural anunciado por el gobierno federal.</p>
<p>Proponente: González Castañeda Sandra Paola (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>3-Septiembre-2019</u></p>	<p>Fecha de presentación: 3-Septiembre-2019</p> <p>- Energía</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía y a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos para que se pronuncien sobre las atribuciones y competencias respecto del Centro Nacional del Control de Gas encargado de la operación del Sistema Nacional de Ductos de Transporte y Almacenamiento, con el objeto de prevenir una problemática para la industria al poner en peligro su viabilidad operativa, así como la permanencia y generación del empleo en el estado de Nuevo León.</p>
<p>Proponente: Padierna Luna Dolores (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>3-Septiembre-2019</u></p>	<p>Fecha de presentación: 3-Septiembre-2019</p> <p>- Energía</p>	<p>Único. La honorable Cámara de Diputados se congratula por la renegociación de los contratos entre la Comisión Federal de Electricidad y las compañías gaseras para la construcción y operación de gasoductos de transporte de gas natural, a la vez que felicita al gobierno de la República por el trabajo realizado para materializar estos importantes acuerdos que permitirán ahorrar al erario público 4 mil 500 millones de dólares anuales.</p>
<p>Proponente: Bernal Camarena Ana Laura (PT)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>5-Septiembre-2019</u></p>	<p>Fecha de presentación: 5-Septiembre-2019</p> <p>- Energía</p>	<p>Único. Se solicita a la titular del Poder Ejecutivo de Sonora y al director general de Suministro Básico de Energía de la Comisión Federal de Electricidad que, coordinadamente, suscriban un convenio que otorgue beneficios a los consumidores con estatus de deudor en tarifa doméstica, no suspendan el suministro eléctrico y busquen la metodología o diagnóstico que permita aplicar la tarifa 1F en la región, beneficiando a los hogares de familias de la zona norte del estado, limítrofes con la frontera, derivado de los altos cobros de facturas por servicio de energía eléctrica y, por ende, de la falta de pago.</p>
	<p>Fecha de presentación: 5-Septiembre-</p>	<p>Primero. Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Energía a realizar una planeación del sistema eléctrico de Baja California Sur que</p>



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

<p>Proponente: Mares Aguilar José Rigoberto (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>5-Septiembre-2019</u></p>	<p>2019</p> <p>- Energía</p>	<p>permita garantizar la eficiencia, calidad, confiabilidad, continuidad y seguridad del servicio eléctrico en la entidad, así como a ejecutar proyectos de ampliación y mejoramiento de la infraestructura eléctrica de la entidad, otorgando prioridad a las energías limpias, la conexión al Sistema Interconectado Nacional mediante un cable submarino, y todos aquellos proyectos que en un corto, mediano y largo plazo aseguren a los sudcalifornianos la prestación de este servicio básico.</p> <p>Segundo. Se exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Federal de Electricidad a que concrete a la brevedad los compromisos establecidos con el gobierno estatal para atender el estado de emergencia en el que constantemente opera el Sistema Eléctrico de Baja California Sur con el propósito de evitar más apagones y las afectaciones que éstos han causado en el desarrollo de todas las actividades en la entidad.</p>
<p>Proponente: González Castañeda Sandra Paola (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>19-Septiembre-2019</u></p>	<p>Fecha de presentación: 19-Septiembre-2019</p> <p>- Energía</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Economía, para que motive, fundamente y justifique la cancelación y sustitución de las normas mexicanas correspondientes a la inspección, evaluación y mantenimiento de la infraestructura para la recolección y transporte de hidrocarburos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día martes 6 de agosto de 2019.</p>
<p>Proponente: Castañeda Ortiz María Guadalupe Edith (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>24-Septiembre-2019</u></p>	<p>Fecha de presentación: 24-Septiembre-2019</p> <p>- Energía</p>	<p>Primero. La honorable. Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Energía, para que el conocimiento que está generando el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, sea tomado como parte del proyecto nacional en ciencia y tecnología.</p> <p>Segundo. La honorable Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Energía, para que observen lo mandatado en la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Nuclear, lo que conlleva a que el Estado mexicano debe garantizar los recursos presupuestales suficientes y necesarios para que el ININ realice investigación y desarrollo en el campo de las ciencia y tecnologías nucleares, promueva los usos pacíficos de la energía nuclear y pueda difundir los avances alcanzados para vincularlos al desarrollo económico, social y científico-tecnológico de México, implementando un programa para que nuevas generaciones de investigadores se incorporen al ININ.</p>



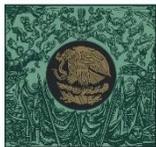
**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

<p>Proponente: Varela López Víctor Gabriel (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>24-Septiembre-2019</u></p>	<p>Fecha de presentación: 24-Septiembre-2019</p> <p>- Energía</p>	<p>Único. Punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por medio del cual se exhorta al titular de la Comisión Federal de Electricidad a dar cumplimiento con lo acordado en las mesas de trabajo y a implementar acciones en la zona oriente de la Ciudad de México para atender los cobros excesivos por el servicio de luz.</p>
<p>Proponente: Pérez Munguía Soraya (PRI)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>1- Octubre-2019</u></p>	<p>Fecha de presentación: 1- Octubre-2019</p> <p>- Energía</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Energía y a Petróleos Mexicanos a transparentar y hacer del conocimiento público los costos adicionales en la construcción de la refinería de Dos Bocas en Paraíso, Tabasco, derivado de las condicionantes que estableció la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente.</p>
<p>Proponente: Grupo Parlamentario PRD (PRD)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>1- Octubre-2019</u></p>	<p>Fecha de presentación: 1- Octubre-2019</p> <p>- Energía</p>	<p>Primero. Gírese atento y respetuoso exhorto a la Comisión reguladora de Energía, a efecto que, dentro del ámbito de su competencia y con base en el Informe del Instituto Mexicano del Petróleo denominado: ¿Evaluación de gasolina E10 en automotores¿, se realice la modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016, a efecto de permitir el uso de Etanol desde un 10% en las áreas metropolitanas de Valle de México, Guadalajara y Monterrey ejercitando además las acciones legales que procedan a efecto que las personas puedan hacer uso de los diversos bioenergéticos disponibles.</p> <p>En ese sentido realizar las acciones necesarias para lograr que la gasolina cuente con calidad similar a la mezcla utilizada en el Estado de California y se disminuya la cantidad de azufre y otros agentes contaminantes en las gasolinas Premium y Magna, así como del Diésel.</p> <p>Segundo. Gírese atento y respetuoso exhorto al Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a efecto que de conformidad con el artículo 4º Fracción III de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tenga a bien, dentro del ámbito de su competencia, ejercer la facultad de atracción correspondiente frente a los asuntos promovidos respecto de la Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016, a efecto de sentar el precedente que ha de coadyuvar a que se garantice el derecho</p>



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

		humano al medio ambiente, y a la salud, atendiendo a las investigaciones que para tal efecto se hayan realizado sobre esta materia a nivel nacional, tomando como base el Informe del Instituto Mexicano del Petróleo denominado, ¿Evaluación de gasolina E10 en automotores¿,
Proponente: Grupo Parlamentario PRD (PRD) Publicación en Gaceta: <u>1- Octubre-2019</u>	Fecha de presentación: 1- Octubre-2019 - Energía	Artículo Primero. Se ordena girar atento y respetuoso exhorto a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), la Secretaría de Energía (Sener), el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE), la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Nacional Financiera (Nafin), para que, a través del Programa de Mejoramiento Integral Sustentable para Vivienda, se realice el cobro de tarifa única en las zonas rurales y de alta marginación, susceptibles de bajas temperaturas del estado de Jalisco, a las viviendas particulares, cuyos propietarios tengan ingresos menores a cinco UMA. Artículo Segundo. Se integre la totalidad de los municipios del estado de Jalisco, dentro de las entidades participantes para adquirir equipos ecotecnológicos de calefacción que se contemplen en el Programa de Mejoramiento Integral Sustentable implementado por el FIDE.
Proponente: Rodríguez Zamora Norma Azucena (PRD) Publicación en Gaceta: <u>2- Octubre-2019</u>	Fecha de presentación: 2- Octubre-2019 - Energía	Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad y a la Comisión Reguladora de Energía , a reclasificar la tarifa eléctrica en la región norte de Veracruz, con el objeto de disminuir el precio de la energía eléctrica con base en los valores de temperatura y humedad para beneficiar al sector de comercio, servicios y turismo de la región.
Proponente: Mares Aguilar José Rigoberto (PAN) Publicación en Gaceta: <u>3- Octubre-2019</u>	Fecha de presentación: 3- Octubre-2019 - Energía	Primero. Se exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Federal de Electricidad a implementar las acciones necesarias para la disminución de las altas emisiones contaminantes derivadas de la generación de energía eléctrica en el estado de Baja California Sur, tales como el cambio tecnológico y la sustitución de combustibles contaminantes por otros más limpios como el gas natural o por los de mejor calidad, por ejemplo, usar combustóleo con el menor porcentaje de azufre disponible en el mercado; el uso de aditivos en las termoeléctricas; la instalación de precipitadores electrostáticos o sistemas de catalizadores de reducción selectiva para la



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

		<p>remoción de contaminantes y todas aquellas acciones que deriven en la disminución de contaminantes que afectan la salud de los sudcalifornianos.</p> <p>Segundo. Se exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Energía, de la Secretaría de Salud, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, del Centro Nacional de Control de Energía y de la Comisión Federal de Electricidad, a analizar la viabilidad de establecer mesas de trabajo para atender de forma coordinada, desde sus respectivas competencias, la problemática que genera las altas emisiones contaminantes del sector eléctrico en la salud de la población del estado de Baja California Sur.</p> <p>Tercero. Se exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Energía a considerar en la planeación y programación de obras e inversiones del sector eléctrico, la implementación de medidas que mitiguen la emisión de contaminantes a la atmósfera en las centrales de generación de electricidad instaladas, en particular las que utilizan combustibles altamente contaminantes como el combustóleo.</p> <p>Así como a procurar que estas medidas se implementen desde la construcción de nuevas centrales de generación de electricidad.</p>
<p>Proponente: Ríos Fararoni Eulalio Juan (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>8- Octubre-2019</u></p>	<p>Fecha de presentación: 8- Octubre-2019</p> <p>- Energía</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados con pleno respeto al principio de autonomía constitucional, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Hidrocarburos a vigilar de manera permanente el cumplimiento regulatorio a operadores petroleros públicos y privados respecto a los Lineamientos técnicos en materia de medición de hidrocarburos de conformidad a lo establecido por la Ley de Hidrocarburos y demás disposiciones legales aplicables, respecto de la auditoría a los Sistemas de Medición de Hidrocarburos y a sus mecanismos de medición llevados a cabo por terceros acreditados.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados con pleno respeto al principio de autonomía constitucional, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Hidrocarburos a revisar la medición de la producción de Hidrocarburos, mediante auditorías hechas por terceros con reconocida experiencia internacional la medición de hidrocarburos de conformidad a lo establecido por el artículo 43</p>



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

		<p>fracción I inciso h) de la Ley de Hidrocarburos y demás disposiciones legales aplicables.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados con pleno respeto al principio de autonomía constitucional, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Hidrocarburos, a dar seguimiento a la entrega y autorizar los planes de desarrollo para la extracción de aquellos Operadores Petroleros que aún no cuenten con puntos de medición definitivos.</p>
<p>Proponente: González Castañeda Sandra Paola (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>10- Octubre-2019</u></p>	<p>Fecha de presentación: 10- Octubre-2019</p> <p>- Energía</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados exhorta a la Dirección Corporativa de Administración y Servicios de la refinería de Petróleos Mexicanos en Cadereyta, Nuevo León, para que se pronuncie sobre el estado que guarda la maquinaria, en específico los montacargas para la funcionalidad interna de la refinería antes mencionada, a fin de que se ejerza el presupuesto correspondiente o, en su caso, adquirir el equipo necesario para la seguridad industrial.</p>
<p>Proponente: Ingram Vallines Anilú (PRI)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>15- Octubre-2019</u></p>	<p>Fecha de presentación: 15- Octubre-2019</p> <p>- Energía</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de división de poderes respetuosamente, exhorta a la Secretaría de Energía a actualizar, reforzar, fortalecer e implantar protocolos de Seguridad Nuclear con base en las recomendaciones expresadas por los organismos internacionales en la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde, con el objetivo de garantizar la seguridad y salud de los trabajadores y habitantes de los municipios aledaños a la central.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de división de poderes respetuosamente, exhorta a la Secretaría de Energía a coordinarse con las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y la de Gobernación a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil, a realizar una inspección sobre las condiciones de los caminos rurales de los municipios aledaños a la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde, así mismo, de los protocolos de contención de riesgos a implementarse por parte de dichos municipios en caso de una eventualidad, y la elaboración de atlas de riesgos de los puntos más críticos cercanos a la central, con el objetivo de garantizar la seguridad y protección de la región.</p>
	<p>Fecha de presentación: 15-</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados exhorta al director general de la Comisión Federal de</p>



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

<p>Proponente: Rosas Quintanilla José Salvador (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>15- Octubre-2019</u></p>	<p>Octubre-2019</p> <p>- Energía</p>	<p>Electricidad y al presidente municipal de Nuevo Laredo a renegociar la deuda monetaria por concepto de los servicios de luz que el ayuntamiento tiene con la comisión, debido a los apoyos que brinda a otras entidades, tomando en cuenta la alta necesidad de energía eléctrica de la industria local y la relevancia de una mejor aplicación financiera para un municipio clave en el comercio exterior mexicano.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados exhorta al director general de la Comisión Federal de Electricidad y al presidente municipal de Nuevo Laredo a entablar pláticas en torno a la renegociación de la tarifa de luz utilizada para el cobro del servicio en Nuevo Laredo, tomando en cuenta la relevancia que el municipio tiene en materia de comercio exterior y la industria maquiladora.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados exhorta al director general de la Comisión Federal de Electricidad y al presidente municipal de Nuevo Laredo a entablar pláticas en torno a la implantación de programas y campañas de pago por concepto de adeudos derivados del consumo de luz, los cuales otorguen facilidades y sean flexibles con las condiciones económicas de la ciudadanía de Nuevo Laredo, tomando en cuenta la relevancia que el municipio tiene en la actividad del comercio exterior y la industria maquiladora.</p>
<p>Proponente: Flores Suárez Ricardo (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>23- Octubre-2019</u></p>	<p>Fecha de presentación: 23- Octubre-2019</p> <p>- Energía</p>	<p>Único. Se exhorta respetuosamente a los titulares de la Comisión Federal de Electricidad y de la Comisión Reguladora de Energía para suscribir convenios de exención de pago de los servicios de energía eléctrica y de gas de uso doméstico a los oficiales de policía, policías de tránsito, agentes investigadores en todos sus niveles jerárquicos, policías militares, navales, federales y elementos de la guardia nacional de la República Mexicana.</p>
<p>Proponente: Bernal Camarena Ana Laura (PT)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>29- Octubre-2019</u></p>	<p>Fecha de presentación: 29- Octubre-2019</p> <p>- Energía</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que analice y, en su caso, aplique un nuevo esquema para la tarifa final de cargo fijo por suministro básico de energía, diferente a lo señalado en los acuerdos 123/2017 y 134/2018 publicados en el Diario Oficial de la Federación, para establecer una tasa más económica que el sistema de energía consumida e informar a la Comisión Federal de Electricidad sobre el factor de ajuste.</p>



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

<p>Proponente: Núñez Alvarez Estela (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>29- Octubre-2019</u></p>	<p>Fecha de presentación: 29- Octubre-2019</p> <p>- Energía</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Federal de Electricidad, a retomar los convenios celebrados bajo las Reglas para la Disminución de Adeudos Históricos de Consumo de Energía Eléctrica de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el jueves 27 de marzo de 2008 y resolver la situación de adeudos de municipios del país, en particular en el estado de Tabasco.</p>
<p>Proponente: García Gutiérrez Raymundo (PRD)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>6- Noviembre-2019</u></p>	<p>Fecha de presentación: 6- Noviembre-2019</p> <p>- Energía</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad para que, con base en el artículo 5, fracción IX, del acuerdo por el que se crea CFE Suministrador de Servicios Básicos y, bajo la experiencia obtenida en la firma del convenio de colaboración con el estado de Tabasco de fecha 23 de mayo de 2019, se realice un convenio de colaboración para el estado de Guerrero.</p>
<p>Proponente: Ríos Fararoni Eulalio Juan (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>26- Noviembre-2019</u></p>	<p>Fecha de presentación: 26- Noviembre-2019</p> <p>- Energía</p>	<p>Primero. Se determina eximir el cumplimiento de la obligación establecida en la disposición 6.7 de las Disposiciones administrativas de carácter general en materia de medición aplicables a la actividad de almacenamiento de petróleo, petrolíferos y petroquímicos, hasta en tanto se realice una revisión integral a dicho instrumento jurídico y, en su caso, se emita la norma oficial mexicana correspondiente.</p> <p>Respecto a este acuerdo resultan los mismos comentarios expuestos en relación al acuerdo A/008/2019.</p>
<p>Proponente: Torres Ramírez Adolfo (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>5- Diciembre-2019</u></p>	<p>Fecha de presentación: 5- Diciembre-2019</p> <p>- Energía</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo federal y de la Secretaría de Energía a restablecer las subastas eléctricas de largo plazo y acatar los acuerdos internacionales contraídos en el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, a fin de activar las líneas de transmisión para evacuar energías renovables.</p>
<p>Proponente: Pérez Munguía Soraya (PRI)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>28-Enero-2020</u></p>	<p>Fecha de presentación: 28- Enero-2020</p> <p>- Energía</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Federal de Electricidad y al gobierno del estado de Tabasco, a fin de que se homologuen los requisitos establecidos en el convenio firmado entre ambas instancias con respecto a los que se solicitan en los módulos a los que los usuarios recurren para ponerse al corriente en el pago de sus adeudos;</p>



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

		<p>asimismo, para que se haga una mayor difusión del programa <i>¿Adiós a tu Deuda?</i> con el objeto de facilitar el trámite, especialmente en las comunidades más marginadas de la entidad.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Federal de Electricidad y al gobierno del estado de Tabasco, a fin de que entreguen a esta soberanía un informe pormenorizado de los avances en la modernización de las redes generales de distribución de energía eléctrica, particularmente en aquellas localidades en las que se hayan regularizado los contratos de suministro de los usuarios en tarifa doméstica, para lo cual fueron destinados 131 millones 25 mil 511.29 pesos de acuerdo a la fracción e) de la cláusula segunda del convenio firmado entre las partes.</p>
<p>Proponente: García Rojas Mariana Dunyaska (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>28-Enero-2020</u></p>	<p>Fecha de presentación: 28-Enero-2020</p> <p>- Energía</p>	<p>Primero. Se exhorta respetuosamente al gobierno federal, a través del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a informar y transparentar a la opinión pública y a esta soberanía el monto total, las causas, el destino que se dará a los recursos producto del subejercicio correspondiente a la Comisión Federal de Electricidad y a Petróleos Mexicanos, respecto del Ejercicio 2019 y, en su caso, las medidas que habrá de tomar la actual administración para evitar que ello vuelva a suceder en 2020.</p>
<p>Proponente: Almeida López Mónica (PRD)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>5-Febrero-2020</u></p>	<p>Fecha de presentación: 5-Febrero-2020</p> <p>- Energía</p>	<p>Único. Se ordena enviar atento y respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo federal y a la Comisión Reguladora de Energía a determinar un cálculo y ajuste de tarifa especial ponderada en relación a la ubicación geográfica, la entidad a la que pertenecen, su clima, y las carencias sociales de su población, en hogares cuyos propietarios tengan ingresos menores de cinco UMA que habiten en las zonas costeras del país que rebasen la temperatura media anual.</p>
<p>Proponente: Almeida López Mónica (PRD)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>5-Febrero-2020</u></p>	<p>Fecha de presentación: 5-Febrero-2020</p> <p>- Energía</p>	<p>Primero. Gírese atento y respetuoso exhorto a la Comisión Reguladora de Energía, a efecto que, dentro del ámbito de su competencia y con base en el Informe del Instituto Mexicano del Petróleo denominado: <i>¿Evaluación de gasolina E10 en automotores?</i>, se realice la modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016, a efecto de permitir el uso de Etanol desde 10 por ciento en las áreas metropolitanas del valle de México, Guadalajara y Monterrey ejercitando además las acciones legales que procedan a efecto que las personas puedan hacer uso de los diversos</p>



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

		<p>bioenergéticos disponibles.</p> <p>En ese sentido realizar las acciones necesarias para lograr que la gasolina cuente con calidad similar a la mezcla utilizada en el estado de California y se disminuya la cantidad de azufre y otros agentes contaminantes en las gasolinas Premium y Magna así como del diésel.</p> <p>Segundo. Gírese atento y respetuoso exhorto al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a efecto que de conformidad con el artículo 4o., fracción III, de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tenga a bien, dentro del ámbito de su competencia, ejercer la facultad de atracción correspondiente frente a los asuntos promovidos respecto de la norma oficial mexicana NOM-016-CRE-2016, a efecto de sentar el precedente que ha de coadyuvar a que se garantice el derecho humano al medio ambiente, y a la salud, atendiendo a las investigaciones que para tal efecto se hayan realizado sobre esta materia a nivel nacional, tomando como base el Informe del Instituto Mexicano del Petróleo denominado, ¿Evaluación de gasolina E10 en automotores¿.</p>
<p>Proponente: González Castañeda Sandra Paola (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>11-Febrero-2020</u></p>	<p>Fecha de presentación: 11-Febrero-2020</p> <p>- Energía</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Economía para que motive, fundamente y justifique la cancelación y sustitución de las normas mexicanas correspondientes a la inspección, evaluación y mantenimiento de la infraestructura para la recolección y transporte de hidrocarburos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día martes 6 de agosto de 2019.</p>
<p>Proponente: IngramVallinesAnilú (PRI)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>18-Febrero-2020</u></p>	<p>Fecha de presentación: 18-Febrero-2020</p> <p>- Energía</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de división de poderes respetuosamente, exhorta a Petróleos Mexicanos para que, en el ámbito de su competencia, refuerce los programas, planes, protocolos de seguridad y mantenimiento de la red de ductos, así como las acciones y medidas de revisión, inspección, vigilancia, para garantizar la seguridad de los habitantes que residen en los centros poblacionales cercanos a los ductos que trasladan gas natural y gasolina.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de soberanía, respetuosamente, exhorta a la Secretaría de Protección Civil del gobierno del</p>



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

		estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y a los Ayuntamientos de los municipios de dicho estado, para que en el marco de sus respectivas atribuciones, efectúen la actualización del Atlas de Riesgo Estatal y municipales, a fin de garantizar la seguridad e integridad de la población, y aquellos municipios que no cuenten con dicho instrumento, procedan a su elaboración con la finalidad de contar con planes y programas de prevención, mitigación y de contingencia.
Proponente: Grupo Parlamentario PRD (PRD) Publicación en Gaceta: <u>18-Febrero-2020</u>	Fecha de presentación: 18-Febrero-2020 - Energía	Único. Por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Energía y al director general de Petróleos Mexicanos a hacer del conocimiento público el Plan Estratégico y Operativo, que se está implementando durante el ejercicio 2020, en Petróleos Mexicanos, a fin frenar la menor producción petrolera registrada en 2019 con respecto a 2018; y de igual forma, las acciones de política pública que se instrumentarán para contener y revertir la producción de gasolinas en el país en el Sistema Nacional de Refinación.
Proponente: Pérez Munguía Soraya (PRI) Publicación en Gaceta: <u>20-Febrero-2020</u>	Fecha de presentación: 20-Febrero-2020 - Energía	Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Energía y Petróleos Mexicanos para transparenten y hagan del conocimiento público los costos adicionales en la construcción de la refinería de Dos Bocas en Paraíso, Tabasco, derivado de las condicionantes que estableció la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente.
Proponente: Mares Aguilar José Rigoberto (PAN) Publicación en Gaceta: <u>20-Febrero-2020</u>	Fecha de presentación: 20-Febrero-2020 - Energía	Primero. Se exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Federal de Electricidad a presentar a la brevedad, conforme a lo acordado para el estado de Baja California Sur, el plan específico para atender el incremento en la demanda de electricidad en el próximo verano, a efecto de garantizar el abasto de la energía eléctrica y evitar que se repitan los apagones que afectaron a la entidad federativa el año pasado. Asimismo, se le exhorta respetuosamente a incluir en el mencionado plan, proyectos que resuelvan de forma integral las problemáticas del sector eléctrico de Baja California Sur, como la generación de energías limpias y la conexión al Sistema Interconectado Nacional, en sustitución de los proyectos que dependen únicamente de la quema de combustibles fósiles como los que hasta ahora se han implementado para atender las contingencias.



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

		<p>Segundo. Se exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Energía a considerar en la planeación y programación de obras e inversiones del sector eléctrico, la implementación de medidas que mitiguen la emisión de contaminantes a la atmósfera en las centrales de generación de electricidad que utilizan combustibles fósiles instaladas en Baja California Sur, así como la inclusión de proyectos de generación de energías limpias, de transmisión, almacenamiento y de conexión de dicha entidad federativa al Sistema Interconectado Nacional.</p>
<p>Proponente: Pérez Munguía Soraya (PRI)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>20-Febrero-2020</u></p>	<p>Fecha de presentación: 20-Febrero-2020</p> <p>- Energía</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo federal para que realice el proceso de designación del comisario del Consejo de Administración de la empresa productiva del estado Petróleos Mexicanos.</p>
<p>Proponente: Cruz Aparicio Héctor René (PES)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>25-Febrero-2020</u></p>	<p>Fecha de presentación: 25-Febrero-2020</p> <p>- Energía</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los presidentes de los municipios que conforman el estado de Baja California, para que los ayuntamientos eliminen todo tipo de acuerdos, regulaciones, disposiciones y/o determinaciones administrativas que con el pretexto del uso de una facultad local, invaden competencia Federal y en mérito de ello, limitan la libre competencia en materia de hidrocarburos dañando con ello a la población que reside, un elevado costo por la distribución de hidrocarburos</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la honorable Comisión Federal de Competencia Económica, para que en el ámbito de su competencia inicie los procedimientos de inspección tendientes que establece el procedimiento sancionador en contra de compañías de gas que realicen prácticas monopólicas en el estado, en materia de distribución de gas LP, y de esa forma se establezcan las sanciones a que haya lugar.</p>
<p>Proponente: De la Peña Marshall Ricardo (PES)</p>	<p>Fecha de presentación: 25-Febrero-2020</p> <p>- Energía</p>	<p>Primero. Se exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para que a la brevedad haga pública toda la información relativa al adeudo detallado de las contribuciones que adeude en cada uno de los municipios de la República Mexicana.</p>



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

<p>Publicación en Gaceta: <u>25-Febrero-2020</u></p>	<p>Segundo. Se exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para que a la brevedad haga pública la información sobre las fechas de pago en que cubrirá sus adeudos por contribuciones del orden municipal.</p>
---	---

3.4 Impactos Presupuestarios

INICIATIVAS DE LEY			
#	Diputado Proponente	Nombre de la Iniciativa	Impactos presupuestarios
	<p>Dip. Arturo Escobar y Vega y Diputados Integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y Morena.</p>	<p>Iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica, de la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en materia de Energética, de la Ley de Transición Energética, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p>	<p>Oficio: CEFP/DG/006/20 Recibido: 09 de enero de 2020 Conclusión: Se determina que la eventual aprobación de la propuesta planteada en la iniciativa no generaría un impacto presupuestario en cuanto a que no requiere la creación de unidades administrativas o plazos adicionales, programas nuevos, etc.</p>
	<p>Dip. Gerardo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario del Trabajo.</p>	<p>Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y sancionar los delitos cometidos en materia de hidrocarburos, de la Ley de Hidrocarburos y de la Ley Federal de Protección al Consumidor.</p>	<p>Oficio: CEFP/DG/1484/19 Recibido el 17 de Dic del 19 En caso de aprobarse la iniciativa, la creación de una nueva área en la PROFECO para hacer cumplir a proveedores de combustible infractores las indemnizaciones en comento tendría un impacto presupuestario de alrededor de 928 mil 947 pesos de 2020.</p>
	<p>Dip. Jacobo David Cheja Alfaro. Del Grupo Parlamentario de Movimiento</p>	<p>Iniciativa que reforma el artículo 17 de la Ley de la Industria Eléctrica, en materia de generación limpia distribuida.</p>	<p>Oficio: CEFP/DG/1341/19 Recibido el 25 de Nov del 19 De aprobarse los aspectos planteados por la iniciativa, no generarían impacto presupuestario.</p>



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

	Ciudadano.		
	Dip. Raquel Bonilla Herrera Del Grupo Parlamentario de Morena	Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica.	Oficio: CEFP/DG/051/20 Recibido el 20 de Ene del 2020 En conclusión se determina que la eventual aprobación de las propuestas planteadas en la iniciativa sí generarían un efecto en los ingresos en cuanto al establecimiento de nuevas tarifas y de los incentivos planteados, mismo que no es posible cuantificar.
	Dip. Brenda Espinoza López. Del Grupo Parlamentario de Morena	Iniciativa que reforma los artículos 5 y 18 de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector de Hidrocarburos.	Oficio: CEFP/DG/031/2020 Recibido: 01 de agosto de 2019 Conclusión: la eventual aprobación no tendría impacto presupuestario, en virtud de que las nuevas disposiciones, que amplían las facultades de la Agencia, constituyen modificaciones de carácter normativo que no requerirían erogaciones adicionales en el erario federal.
	Dips. Integrantes de los Grupos Parlamentarios del Verde y de Morena	Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Hidrocarburos y de la Ley Federal para Prevenir y sancionar delitos contenidos en materia de Hidrocarburos.	OFICIO CEFP/DG/1339/19 Recibido 25 de Noviembre 2019 La iniciativa generaría un impacto recaudatorio por la actualización de unidades de medida para sanciones por adquisición ilícita de hidrocarburos, petrolíferos, o petroquímicos, así como por agregar a nuevas causales de sanción por delitos en materia de hidrocarburos. No obstante se dispone de elementos necesarios para estimar su magnitud.
	Dip. Víctor G. Varela López Grupo Parlamentario Morena	Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica y de la Ley de Comisión Federal de Electricidad	Oficio. CEFP/DG/1324/19 Recibido 8 de Noviembre 2019 Generaría un impacto presupuestario por la adición de un derecho, y la propuesta de una tarifa social asequible a grupos de población vulnerables.
	Dip. Irineo Molina Espinoza. Grupo Parlamentario de Morena	Iniciativa que adiciona el artículo 7° de la Ley de Comisión Federal de Electricidad.	Oficio: CEFP/DG/053/20 Recibido el 20 de ENE del 2020 De aprobarse los aspectos planteados por la iniciativa, sí generarían un efecto negativo potencial en los ingresos de la CFE, proveniente de la condonación de los intereses moratorios.
	Dip. Sandra Paola González	Iniciativa que adiciona un artículo 74 BIS a la Ley	Oficio: CEFP/DG/1342/19 Recibido el 25 de Nov del 2019.



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

Castañeda	de Petróleos Mexicanos	De ser aprobados los aspectos planteados por la iniciativa no generarían un impacto presupuestario , ya que se consideraría, previamente, si algún trabajador, inscrito en el padrón, cuenta con el perfil idóneo al puesto requerido.
Dip. Rubén Terán Aguilar. Grupo Parlamentario Morena	Iniciativa que adiciona el artículo 4 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad.	Oficio: CEFP/DG/1325/19 Recibido 8 de Noviembre 2019. Se determina que la eventual aprobación de la propuesta planteada en la iniciativa no generaría un impacto presupuestario por hacer visible la información necesaria para los usuarios que pretendan fincar una queja.
Dip. Irma Juan Carlos Grupo Parlamentario Morena	Iniciativa que abroga el Decreto por el que se establece el horario estacional que se aplicara en los Estados Unidos Mexicanos.	Oficio: CEFP/DG/1347/19 Recibido:26 de Nov 19 En caso de aprobarse la iniciativa, la eliminación del horario de verano tendría un impacto presupuestario de alrededor de 1 mil millones 109 mil pesos a precios de 2020
Dip. Zaira Ochoa Valdivia Grupo Parlamentario Morena.	Iniciativa que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, Ley Federal p/Prevenir y Sancionar delitos cometidos en materia de Hidrocarburos y Ley de Hidrocarburos.	Oficio: CEFP/DG/054/20 Recibido:20 de Ene 2020 Se concluye que su eventual aprobación no tendría impacto presupuestario, debido a que las nuevas disposiciones para la LFPC y la LFPSDMH son de carácter normativo.
Dip. Dolores Padierna Luna Grupo Parlamentario Morena.	Iniciativa que reforma los artículos 39, 41, y 42 de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos	Oficio: CEFP/DG/034/20 Recibido: 15 de enero de 2020 Conclusión: Derivado de la revisión de las propuestas de la Iniciativa, se encontró que en diciembre de 19, se reformó la Ley en comento, modificando el porcentaje de utilidad compartida a 54% por lo que las reformas de la Iniciativa para los años de 2020 a 2023; incrementaría la carga fiscal a PEMEX.
Dip. Juan Martínez Flores	Iniciativa que abroga el Decreto por el que se	Oficio: CEFP/DG/1420/19 Recibido el 05 de Dic del 19 En caso de aprobarse la iniciativa, la



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

Grupo Parlamentario Morena	establece el Horario Estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos	eliminación del horario de verano tendría un impacto presupuestario de alrededor de 980 millones de pesos en 2021.
Dip. Ricardo Flores Suarez y diputados integrantes del GPPAN Grupo Parlamentario PAN	Iniciativa que reforma al artículo 72 de la Ley de la Industria Eléctrica.	Oficio: CEFP/DG/199/20 Recibido el 21 de Feb del 2020 En caso de aprobarse la iniciativa, no generaría un impacto presupuestario.
Dip. José Martín López Cisneros, del GPPAN Grupo Parlamentario PAN	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes de Hidrocarburos; General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; y de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, con el objeto de eliminar obstáculos a la competencia en la regulación de los mercados de hidrocarburos.	Oficio: CEFP/DG/186/20 Recibido el 20 de feb del 2020 En caso de aprobarse la iniciativa, no generaría un impacto presupuestario por ser de orden normativo.

Nota: A la fecha se han solicitado al Centro de Estudios de Finanzas Públicas todos los impactos presupuestarios de cada una de las iniciativas que han sido turnadas a la Comisión, sin embargo, por carga de trabajo o dificultad del tema no todos han sido remitidos aún a la Comisión.

4. Grupos de Trabajo

Con fecha 05 de diciembre de 2018 la Junta Directiva de la Comisión de Energía aprobó por unanimidad el “Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Energía de la LXIV Legislatura, por el cual se integran los grupos de trabajo en términos de lo dispuesto por los artículos 153 y 154 del Reglamento de la Cámara de Diputados”.



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

Las y los Diputados que integran la Junta Directiva de la Comisión de Energía de la LXIV Legislatura, con base en las atribuciones y facultades que les otorgan los artículos 153 y 154 del Reglamento de la Cámara de Diputados, establecen la creación de Tres Grupos de Trabajo para coadyuvar con las tareas legislativos inherentes a la Comisión de Energía, distribuyéndose en tres ejes temáticos:

Grupo de Trabajo "Hidrocarburos"

Grupo de Trabajo "Energía Eléctrica"

Grupo de Trabajo "Energías Renovables y Transición Energética"

4.1 Opinión de la comisión de energía respecto al proyecto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2020.

Con fecha 30 de octubre de 2019 la Comisión de Energía aprobó la "Opinión de la Comisión de Energía respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020", con 22 votos a favor y seis votos en contra y se establecieron los siguientes resolutivos:

RECOMENDACIONES

ÚNICA. Los integrantes de la Comisión de Energía de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, consideran que el proyecto de presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 en lo relativo al Sector Energético no requiere ampliaciones o reducciones presupuestarias en razón de que presenta un incremento de 111 mil 075 millones 818 mil 487 pesos respecto del presupuesto aprobado para 2019, lo que se interpreta como una variación real 5.33 por ciento con respecto al 2019.

5. Otras actividades

5.1.1. Seminarios y Foros



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

La comisión de energía de la Cámara de Diputados en colaboración con la Diputada Julieta Macías Rábago, Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, la Diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz y la asociación Polea “Política y Legislación Ambiental”, celebraron el 26 de febrero el siguiente:

FORO:

“Energías limpias: lograr la transición energética soberana y cumplir con los compromisos internacionales para enfrentar la emergencia climática”

Fecha: miércoles 26 de febrero de 2020, de 09:30 a 16:15 horas.

Sede: Salón “Legisladores de la República” (Salón Verde), Edificio "A", segundo piso, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Dinámica: Un panel inaugural, una conferencia magistral y 2 paneles temáticos con la participación de legisladores(a) s, funcionario(a) s públicos, iniciativa privada, académico(a) s, sociedad civil y expertos en energías limpias y cambio climático.

Objetivos:

Identificar el avance en el cumplimiento de los compromisos internacionales de México en materia de energías limpias y cambio climático, de conformidad a las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (CND), presentadas en el marco del Acuerdo de París.

Contribuir a la construcción de capacidades de las y los diputado(a)s federales, mediante el análisis y la discusión informada, con el fin de fortalecer la legislación y la gobernanza para alcanzar las metas de mitigación de gases efecto invernadero (GEI) en el sector eléctrico mexicano.

Analizar el estado actual de la Generación Limpia Distribuida (GLD) en México, sus principales contribuciones para la economía nacional, los ahorros para los usuarios, los beneficios para el medio ambiente y sus aportes para la reducción de las emisiones de GEI.

Conocer la experiencia internacional para hacer frente a los desafíos de la integración de energías renovables intermitentes en la matriz energética nacional.



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

Identificar las principales barreras y oportunidades en materia de regulación y financiamiento para el incremento de la penetración de energía limpia en la matriz energética nacional, que contribuya a cumplir y a elevar el nivel de ambición de los compromisos climáticos de México rumbo a la Conferencia de las Partes (COP-26), a celebrarse en Glasgow, Reino Unido, en Noviembre de 2020.

Promover el debate informado sobre la transición energética en México y contribuir a la formulación de insumos que puedan ser considerados en el Programa Especial de la Transición Energética 2020-2024, a publicarse por la Secretaría de Energía (SENER) en marzo de 2020.

Agenda

Panel inaugural: <u>“Hacia la ‘transición energética soberana’ de México con energías limpias”</u>		
Horario	Temática a abordar	Participantes
09:30-10:00 am	Registro y café	
10:00-10:50 a.m.	Transición energética soberana, energías limpias y cambio climático en México.	Diputada Julieta Macías Rábago, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Abel Hibert Sánchez, Titular de la Sub-jefatura de Innovación y Análisis, Presidencia de la República.* Diputado Manuel Rodríguez González, Presidente de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados. Fernando Gutiérrez Champion, Director de Vinculación Sectorial e Instrumentos Financieros para el Cambio Climático, (SEMARNAT). Diputada Nayeli Fernández Cruz, Secretaria de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados. Luis Linares Zapata, Comisionado de la Comisión Reguladora de Energía (CRE). Leila Pourarkin, Directora Adjunta del Fondo Climático Internacional, Ministerio de Empresas, Energía y Estrategia Industrial del Reino Unido de la Gran Bretaña. Andrés Ávila Akerberg, Director Ejecutivo, Política y Legislación Ambiental (POLEA).
10:50-11:00 am	Ajuste de tiempo	



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

<p>Conferencia magistral: <u>“Integración ordenada de energías limpias intermitentes. Experiencia internacional”</u> Presenta: Diputado Hernán Salinas Wolberg, secretario de la Comisión de Energía.</p>		
Horario	Temáticas a abordar	Participante
11:00-11:40 am	Incorporación de energías limpias en la matriz energética.	Alex Berland, Agregado Británico a la Presidencia Chilena de la COP25 de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Ministerio de Empresas, Energía y Estrategia industrial del Reino Unido de la Gran Bretaña.
11:40-12:00 am	Preguntas y respuestas.	Asistentes.

<p>Panel 1: <u>“Energías limpias para lograr la transición energética soberana y cumplir con los compromisos internacionales de México en materia de cambio climático”</u> Modera: Dip. Zulma Espinoza Mata, integrante de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación</p>		
Horario	Temáticas a abordar	Participantes
12:00-13:45 pm	Estado del cumplimiento de los compromisos internacionales de México para reducir las emisiones de GEI en el sector eléctrico. Trayectoria y potencial de mitigación con energías limpias. Presupuesto de carbono para el sector eléctrico. Perspectivas para el aumento de la ambición.	Gabriela Tapia Padilla, Directora General Adjunta de Energías Renovables, Secretaría de Energía (SENER), “Estrategia de Transición para Promover el Uso de Tecnologías y Combustibles más Limpios”. Daniel Chacón, Iniciativa Climática de México (ICM), “Presupuesto de Carbono para el Sector Eléctrico Mexicano”. Eduardo Olivares, Director de Investigación de Estrategias de Desarrollo Bajo en Carbono, Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), “Reporte de Potencial de Mitigación de Emisiones de GEI del Sector Eléctrico”. Leopoldo Rodríguez, Asociación Mexicana de Energía Eólica (AMDEE), “Contribuciones de la Energía Eólica al cumplimiento de las metas climáticas de México”. Pablo Cuevas Sánchez, Consultor Independiente, “Aprovechamiento sustentable de la energía térmica”.
13:45-14:15 pm	Almuerzo	Ponentes y asistentes.



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

Panel 2: “Principales beneficios de la generación distribuida de electricidad para el Estado, los usuarios y el medio ambiente” Modera: Diputada Estela Núñez Álvarez, secretaria de la Comisión de Energía.		
Horario	Temáticas a abordar	Participantes
14:15-16:00 pm	Beneficios de la generación distribuida de electricidad para reducir la pobreza energética, democratizar el acceso a la energía, empoderar a los consumidores y hacer frente al cambio climático.	Luisa Sierra, Iniciativa Climática de México (ICM), “Escenarios de descarbonización del SEN para generación distribuida y almacenamiento de energías limpias”. Paul Alejandro Sánchez, Ombudsman Energía México. “La visión de los usuarios sobre la generación distribuida”. Leonardo Velasco Ochoa, Asociación Mexicana de la Industria Fotovoltaica, (AMIF), “Creación de empleos con generación distribuida”. José Alberto Valdés Palacios, Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, “Iniciativas de generación distribuida para ciudades”. Miguel Morales Mora, Comisión Reguladora de Energía (CRE). “Regulación aplicable y estado actual de la generación limpia distribuida de electricidad en México”. Carlos Huerta, consultor POLEA, “Oportunidades en materia de regulación y financiamiento para fortalecer la penetración de energías limpias y la transición energética soberana en México”.

Sesión de Clausura y presentación de conclusiones:		
Horario	Temáticas a abordar	Participantes
16:00-16:15 pm	Clausura y presentación de conclusiones del foro.	Diputada Julieta Macías Rábago, Secretaria de Mesa Directiva. Diputada Nayeli Fernández Cruz, Secretaria de la Comisión de Energía. Diputado, Jacobo David Cheja Alfaro, Secretario de la Comisión de Energía. Diputada Mónica Almeida López, Integrante de la Comisión de Energía. Diputado Enrique Ochoa Reza, Secretario de la Comisión de Energía.

5.2. Viajes de Trabajo



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

En el periodo que comprende el presente informe no se llevaron a cabo viajes de trabajo que estuvieran sufragados por la Comisión de Energía.

5.3. Gestiones y Reuniones de Trabajo

La Comisión de Energía sostuvo diversas reuniones de trabajo con representantes de organismos sociales, públicos y privados, en las que se abordaron distintos temas vinculados con el sector energético y se apoyaron gestiones de ciudadanos y organizaciones del sector privado y social, para que las dependencias vinculadas con el sector energético atendieran sus peticiones y propuestas.

A continuación, se enlistan las reuniones de trabajo realizadas

REUNION CON LA EMPRESA
TRAILERS Y TANQUES DE ALUMINIO, SA DE CV
03 DE SEPTIEMBRE 2019
13:00 HRS
MARCOS HERNANDEZ DE DIOS
GUILIBALDO PEREZ OLIVAREZ
CARMEN CERINO SOVERANEZ
JAIME AYALA MORALES
REUNION CON LA EMPRESA
PARAFINAS Y ACEITES (QUINTANA ROO)
03 DE SEPTIEMBRE 2019
18:00 HRS
ING. FERNANDO PERALTA
DULCE MARIA ESPINO
REUNION CON GOBERNADORES INDIGENAS
Y LA DIP. IRMA JUAN CARLOS,
PRESIDENTA DE LA COMISION DE PUEBLOS INDIGENAS
04 DE SEPTIEMBRE 2019
12:00 HRS



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

ALFONSO MARIANO MOLINA CRUZ	CHIAPAS
RUFINO CRUZ CRUZ	CAMPECHE
IGNACIA MARGARITA TORRES SANSORES	YUCATAN
CANDELARIA LAZARO LAZARO	TABASCO
MINELIA YOLANDA DZUL IC	QUINTANA ROO
CARLOS ALFONSO SANDOVAL MIRANDA	
CARLOS EDUARDO SANDOVAL POSADAS	
JOSE ABLERTO MEDINA FLORES	
LIC. GRACIELA ALVAREZ HOTH	
LIC. ENRIQUE ALARCON	
LIC. GUILLERMINA CABRERA	
REUNION CON FUNCIONARIOS DE PEMEX	
INVITADOS POR LA DIP. MA. TERESA MORA RIOS	
05 DE SEPTIEMBRE 2019	
12:00 HRS	
ING. ESAU SOLIS DIAZ	PEMEX
ING. FRANCISCO JAVIER MACIAS VAZQUEZ	PEMEX
REUNION CON FUNCIONARIOS DE LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	
05 DE SEPTIEMBRE 2019	
13:00 HRS	
ERIK HOLMGREN,	CONSEJERO DE ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE
RAMON ESCOBAR	OFICIAL PARA ASUNTOS DE ENERGIA
DANIEL ROCHA	ESPECIALISTA EN ENERGIA
REUNION CON FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA CAIRN ENERGY PCL	



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

12 DE SEPTIEMBRE 2019
13:00 HRS
JOSE LUIS PORRAS
LUIS RAMIREZ
REUNION CON FUNCIONARIOS DE LA ANIQ
12 DE SEPTIEMBRE 2019
14:00 HRS
MIGUEL BENEDETTO
ALFREDO A. KANTER
MIGUEL A. VALADEZ
REUNION CON FUNCIONARIOS DE LA ASOCIACION MEXICANA DE HIDRAULICA TABASCO
24 DE SEPTIEMBRE 2019
12:00 HRS
ALFREDO ALVAREZ VILLEGAS
ROBERTO CARLOS DIAZ PAZ PRESIDENTE DE LA ASOCIACION
REUNION ENERGIA Y ECOLOGIA TEMA: APROVECHAMIENTO DEL GAS HUMEDO AMARGO
24 DE SEPTIEMBRE 2019
13:00 HRS
JORGE CASTILLO
SERGIO GARNELO
REUNION
24 DE SEPTIEMBRE 2019
13:30 HRS
JOSE ANCONA DIRECTOR DE LA REVISTA ENERGIA Y ECOLOGIA



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

REUNION CON FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC	
24 DE SEPTIEMBRE 2019	
14:00 HRS	
EDALID VILCHIS MUNGUIA	AYUNTAMIENTO ECATEPEC
LIC. ARMANDO ALCANTARA VILCHIS	ABOGADO AMBIENTALISTA
REUNION CON FUNCIONARIOS EMPRESA VALERO MARKETING AND SUPPLY DE MEXICO	
26 DE SEPTIEMBRE 2019	
13:00 HRS	
ANDRES MARTINEZ	
MARIANA CASTAÑEDA	
CARLOS GARCIA	
REUNION CON FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA SALOMON ENERGY	
26 DE SEPTIEMBRE 2019	
14:00 HRS	
SAMUEL ROA	
LUIS HECTOR PAVON RUIZ	DIRECTOR
MANUEL MARTINEZ	
HARBIN LOPEZ EVOLI	
REUNION CON FUNCIONARIOS DE LA ASEA Y DE LA EMPRESA UNICARGAS	
02 DE OCTUBRE 2019	
11:30 HRS	
ING. KARLA MOLINA	TITULAR DE LA UNIDAD DE SUPERVISION, INSPECCION Y VIGILANCIA INDUSTRIAL DE LA ASEA
LIC. GENARO GARCIA DE ICAZA	TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

	JURIDICOS DE LA ASEA
ALFREDO CERVANTES	UNICARGAS
IVAN RUIZ	APODERADO DE UNICARGAS
MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ PALMA	UNICARGAS
ALFREDO SANCHEZ NAVA	UNICARGAS
REUNION CON FUNCIONARIOS VARIOS	
02 DE OCTUBRE 2019	
14:30 HRS	
DIP. IVAN AYALA	
VICTOR RUIZ IRIARTE	HIDROSINA
RODOLFO MORENO RODRIGUEZ	OXXO GAS
DIEGO ARMANDO NUÑEZ RIVERA	PETRO 7
J. VALENTIN GALINDO OREA	GRUPO ESTRATEGIA POLITICA GEP
DR. VICTOR HUGO ARELLANO BENITEZ	ONEXPO NACIONAL, A.C.
SILVIA LUZ ZAVALA BERMUDEZ	ONEXPO
SANDRA AGUIRRE MARCELO	DIRECTORA DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA CONCANACO SERVYTUR
PEDRO CARLOS GOMEZ FLORES	DENER CONSULTORES DERECHO Y ENERGIA
FERNANDO CORONEL LANDA	CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL
JOSE MA. BECERRA	COMISION DE ENERGIA DEL CCE
LIC. GUILLERMO VELAZQUEZ ZAZUETA	ONEXPO NACIONAL, A.C.
REUNION CON FUNCIONARIOS VARIOS	
09 DE OCTUBRE 2019	
14:00 HRS	
ING. JORGE PORTILLA	



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

ROMAN PEREZ RICARDES	
REUNION CON FUNCIONARIOS VARIOS	
15 DE OCTUBRE 2019	
14:00 HRS	
ING. FRITZ GRANNEMANN	REPRESENTANTE DE GLOBE ENERGY SERVICES
ING. SARA LOBEIRA GRANNEMANN	
REUNION CON LA UNION NACIONAL DE PRODUCTORES DE CARBON AC Y LA UNION MEXICANA DE PRODUCTORES DE CARBON, AC, REPRESENTANDO A PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CARBON DE LA REGION CARBONIFERA DEL ESTADO DE COAHUILA	
16 DE OCTUBRE 2019	
11:00 HRS	
DIP. HERNAN SALINAS	
DIP. EVARISTO LENIN PEREZ RIVERA	
JAIME TORRES DELGADO	
EDUARDO RAMOS BONE	
BOGAR MONTEMAYOR	
ZULMA VERENICE GUERRERO CAZARES	DIP. LOCAL, COORDINADORA DE LA COMISION DE ENERGIA, MINERIA E HIDROCARBUROS EN EL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA
OSCAR LUIS FUENTES YAÑEZ	PRESIDENTE UMPC AC
ALFREDO LARA	
SILVIA GARZA	DIP. LOCAL COAHUILA (PAN)
REUNION CON FUNCIONARIOS DEL ININ	
CONTACTO: DIP. EDITH CASTAÑEDA	
16 DE OCTUBRE 2019	
13:00 HRS	



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

DR. MANUEL GARCIA BARAJAS	
DR. FEDERICO MONTES MORALES	
DR. HILARION CRUZ GALINDO	
DR. LUIS HERRERA VALADEZ	
DR. ARMANDO GOMEZ TORRES	
DR. VICENTE XOLOCOSTLI MUGIA	
REUNION	
22 DE OCTUBRE 2019	
11:30 HRS	
DIP. JUAN CARLOS AGUILAR RAMOS	DIPUTADO LOCAL SUPLENTE DE TABASCO
REUNION	
23 DE OCTUBRE 2019	
13:00 HRS	
C. GUSTAVO GUZMAN ROMERO	CONATRAM JALISCO
REUNION CON FUNCIONARIOS DE FISTERRA	
CONTACTO: DIP. ERASMO GONZALEZ ROBLEDO	
24 DE OCTUBRE 2019	
12:30 HRS	
ALEJANDRO REYES ZAIN	
ADRIAN NIÑO DE RIVERA	
REUNION CON CALPRO	
24 DE OCTUBRE 2019	
13:30 HRS	
LIC. ROBERTO VILLEDA SUAREZ	DIRECTOR GENERAL



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

REUNION CON MARATHON PETROLEUM	
24 DE OCTUBRE 2019	
14:30 HRS	
YURI CARREÑO VILLAGOMEZ	
PAULO ESTEBAN ALCARAZ ARIAS	
REUNION CON FUNCIONARIOS DE LA UAT	
29 DE OCTUBRE 2019	
12:00 HRS	
ING. JOSE ANDRES SUAREZ FERNANDEZ	RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TAMAULIPAS
LIC. ROSA MORA	DIRECTORA DE PROYECTOS DE LA COMISION ESTATAL
DR. ABELARDO SALDIVAR FITZMAURICE	DIRECTOR DE PROYECTOS ESTRATEGICOS
LIC. CETINA MONTERREY JUAN PABLO	U A T
LIC. FRANCISCO ALFREDO GUZMAN ARZOLA	REPRESENTANTE INSTITUCIONAL
REUNION CON FUNCIONARIOS SUTIN	
SINDICATO UNICO DE LA INDUSTRIA NUCLEAR	
29 DE OCTUBRE 2019	
14:30 HRS	
ING. MANUEL GARCIA BARAJAS	
DR. SIMON CRUZ GALINDO	
M EN C. FRANCISCO J. BUCIO VALDOVINOS	
FEDERICO MONTES MORALES	
MSC JOSE VICENTE XOLOCOSTLI MUNGUIA	
REUNION CON FUNCIONARIOS STARCOM	
SISTEMAS TECNICOS DE RADIO	
29 DE OCTUBRE 2019	
15:00 HRS	



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

ING. ROGELIO GOMEZ PAREDES	
ARQ. CELIA BELTRAN	
ING. SERAFIN ALBARRAN MORA	
REUNION	
30 DE OCTUBRE 2019	
14:30 HRS	
SANDER VAN DE LAGEMAAT	DIRECTOR GENERAL DE OPC AMBIENTAL
REUNION	
CONTACTO: DR. VENTURA MOGUEL PEREZ	
30 DE OCTUBRE 2019	
15:00 HRS	
ING. JUAN CARLOS SANCHEZ COLIN	COMERCIALIZADORA Y ESTRUCTURAS METALICAS PLATINO, SA DE CV
ING. EDUARDO ROSALES CALVARIO	BESTER LATAM
	PROJECT MANAGER
REUNION CON UNIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES DE CARBÓN, A.C.	
CONTACTO: DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG	
06 DE NOVIEMBRE 2019	
13:00 HRS	
ING. CÉSAR LUIS CENICEROS MARIN	UNIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES DE CARBÓN, A.C. – COAHUILA
PRESIDENTE	
ING. EDUARDO RAMOS BOONE	
OSCAR LUIS FUENTES YAÑEZ	UNIÓN MEXICANA DE PRODUCTORES DE CARBÓN, A.C.
BOGAR MONTEMAYOR GARZA	UNIÓN MEXICANA DE PRODUCTORES DE CARBÓN, A.C.
REUNION CON LA EMPRESA MEXICO BUSINESS PUBLISHING	
07 DE NOVIEMBRE 2019	



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

14:00 HRS	
MIRJAM SCHIPPER	COORDINADORA
PEDRO ALCALA LOPEZ	EDITOR & WRITER
REUNION CON EMPRESA MEXICANA RECIPIENTE DE PRESION	
26 DE NOVIEMBRE 2019	
12:00 HRS	
LIC. PAOLA HERNÁNDEZ VELASCO	
ING. JUAN CARLOS TAPIA VARGAS	
REUNION	
28 DE NOVIEMBRE 2019	
10:00 HRS	
FERNANDO OLIVERA	CONSULTOR PETROLERO
ARQ. CARLOS CERINO MARIN	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CRÉDITO EN FOVISSSTE
REUNION CONFUNCIARIOS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	
CONTACTO: LIC. HUMBERTO MERCADO (DIP. ALFREDO VILLEGAS)	
28 DE NOVIEMBRE 2019	
11:30 HRS	
MTRO. ANTONIO TALAMANTES GERALDO	SECRETARIO TECNICO
ANTONIO QUIROZ ACOSTA	
REUNION CON FUNCIONARIOS EMPRESA ADITIVOS Y ENERGETICOS	
03 DE DICIEMBRE 2019	
11:00 HRS	
JOSÉ ELIAS GARZA	
RICARDO PAEZ LÓPEZ	



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

11 DE DICIEMBRE 2019	
13:00 HRS	
I.G.E. ARTURO MORALES VELASCO	
DORITZEL GOMEZ PEREZ	ESTUDIANTE
ROCIO DEL CARMEN MONTEJO MARTINEZ	ESTUDIANTE
PAOLA ALEJANDRA MORALES MONTEJO	ESTUDIANTE
ROCIO DEL ANGEL AGUIRRE NIETO	ESTUDIANTE
YAMIR ZAHID CONCEPCION ROMERO	ESTUDIANTE
DIANA LAURA HERNANDEZ PEREZ	ESTUDIANTE
MARIELA CRUZ CARRILLO	ESTUDIANTE
CARLOS GOMEZ NARAJO	ESTUDIANTE
REUNION AYUNTAMIENTO DE MEXICALI	
CONTACTO: DIP. JORGE ALCIBIADES GARCIA LARA	
29 DE ENERO 2020	
15:00 HRS	
ARQ. MIGUEL ANGEL BOLAÑOS ORTÍZ	
C. JANETH R. TAPIA BARRERA	REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
C. RICARDO MORELOS	REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
REUNION	
CONTACTO: DIP. JORGE ALCIBIADES GARCIA LARA	
05 DE FEBRERO 2020	
14:00 HRS	



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

LIC. SAUL MARTINEZ HIDALGO	
LIC. ADRIAN SALAZAR	
REUNION CON FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	
CONTACTO: DIP. MIRTA VILLALVAZO AMAYA	
05 DE FEBRERO 2020	
14:00 HRS	
SAMUEL GARRION MATIAS	SECRETARIO DE ENERGIA
ING. JUAN JOSE MORENO SADA	SUBSECRETARIO DE ENERGIA
LIC. PEDRO MATAR ORRANCA	COORDINADOR DE RELACIONES INTERNACIONALES
ISAAC RODRIGUEZ	
REUNION	
11 DE FEBRERO 2020	
12:00 HRS	
LIC. RAMIRO CANTO	TABASCO
LIC. GERARDO MARTINEZ SALDIVAR	TABASCO
REUNION EMPRESA ENERSIS	
CONTACTO: DIP. MIGUEL ANGEL CHICO	
11 DE FEBRERO 2020	
13:00 HRS	
ING. RODRIGO EDUARDO HERNANDEZ	DIRECTOR GENERAL
REUNION CON LA EMPRESA GRUPO PROTEXA	
11 DE FEBRERO 2020	
16:00 HRS	
LIC. SANTIAGO ZERTUCHE	



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

LIC. SILVIA MARROQUIN	
REUNION CON LA EMPRESA LUMO CAPITAL	
11 DE FEBRERO 2020	
17:00 HRS	
LIC. FERNANDO CALZADA RODRIGUEZ	REPRESENTANTE LEGAL
LIC. DAVID TREVIÑO TREVIÑO	CONSULTOR
REUNION	
12 DE FEBRERO 2020	
11:00 HRS	
ING. HECTOR SANCHEZ LOPEZ	CONSEJERO INDEPENDIENTE DE LA C.F.E.
REUNION PERIODICO "EL FINANCIERO"	
12 DE FEBRERO 2020	
12:00 HRS	
ATZAYAELH TORRES HERNANDEZ	
REUNION	
12 DE FEBRERO 2020	
13:00 HRS	
ING. RODRIGO SANCHEZ	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
ARTURO CARRANZA	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
REUNION EN COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	
18 DE FEBRERO 2020	
17:00 HRS	
DR. MANUEL BARTLETT	DIRECTOR GENERAL DE C.F.E.
REUNION EMPRESA MAGALDI	
20 DE FEBRERO 2020	
13:00 HRS	
MTRA. KARLA GASCA LARA	CONSULTORA



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

MTRO. RICARDO JUAREZ	
REUNION CON FUNCIONARIOS DE C.F.E.	
25 DE FEBRERO 2020	
11:00 HRS	
LIC. HECTOR GUIJOSA	ENLACE DE PEMEX CON EL LEGISLATIVO
REUNION	
25 DE FEBRERO 2020	
13:30 HRS	
ING. JOEL MELCHO SUAREZ	SECRETARIA DE SALUD EN TBASCO
REUNION EMPRESA ZENITH	
CONTACTO: DIP. JORGE ALCIBIADES	
25 DE FEBRERO 2020	
14:00 HRS	
ING. LUIS MIGUEL CONCHAS QUINTERO	DIRECTOR DE DESARROLLO DE PROYECTOS
REUNION	
26 DE FEBRERO 2020	
10:00 HRS	
ENERGIAS LIMPIAS: OPORTUNIDAD PARA LOGAR LA TRANSICION ENERGETICA SOBERANA Y CUMPLIR LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES PARA ENFRENTAR LA EMERGENCIA CLIMATICA	SALON VERDE PARTICIPACION EN EL PANEL INAUGURAL
REUNION EMPRESA GLOBAL ENERGY Y EMPRESA PROTEXA	
26 DE FEBRERO 2020	
11:00 HRS	
LIC. EDGAR CHAVEZ IBARRA	
LIC. SANTIAGO ZERTUCHE	
SERGIO CHARLES	
SILVIA MARROQUIN	EMPRESA PROTEXA



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

6. Información Institucional

6.1. Documentos informativos de organismos del sector energético

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados ha remitido a la Comisión de Energía los siguientes informes de autoridades, mismos que han sido remitidos a los integrantes de la Comisión:

Informes de diversas dependencias del Sector Energético		
Petróleos Mexicanos	Informe Anual de los Costos y Gastos de Exploración y Extracción, por cada campo de Extracción de Hidrocarburos, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.	Se turnó a la Comisión de Energía para su conocimiento el 03/04/2019
Secretaría de Energía	Informe Anual de Petróleos Mexicanos, correspondiente al ejercicio 2018.	Se turnó a la Comisión de Energía para su conocimiento el 30/04/2019
Secretaría de Gobernación	Informe Anual 2018 de la Comisión Federal de Electricidad.	Se turnó a las Comisiones de Energía de las Cámaras de Diputados y Senadores para su conocimiento el 20/05/2019
Comisión Federal de Electricidad	Informe de Evaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2018	Se turnó a las Comisiones de Energía de las Cámaras de Diputados y Senadores para su conocimiento el 01/07/2019
Secretaría de Economía	Informes sobre los avances en la implementación de las estrategias para el fomento de la inversión directa en las industrias de hidrocarburos; así como de la industria eléctrica.	Se turnó a las Comisiones de Energía y Economía de las Cámaras de Diputados y Senadores para su conocimiento el 05/07/2019
Petróleos Mexicanos y sus empresas subsidiarias	Informe Semestral sobre el uso de endeudamiento de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias, correspondiente al segundo semestre de 2018.	Se turnó a la Comisión de Energía para su conocimiento 25/07/2019
Comisión Federal de Electricidad.	Informe sobre el uso del endeudamiento de la Comisión Federal de Electricidad del segundo semestre de 2018.	Se turnó a la Comisión de Energía para su conocimiento 20/09/2019
Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias	Informe Semestral sobre el uso de endeudamiento de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias, correspondiente al primer semestre de 2019.	Se turnó a la Comisión de Energía para su conocimiento 19/12/2019



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

7. Aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración

Durante el periodo del presente informe, se cumplió en tiempo y forma con las comprobaciones respectivas ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros en apego a los lineamientos que regulan la aplicación de los fondos fijos para las comisiones ordinarias de esta LXIV Legislatura, no solicitando al Comité de Administración ningún apoyo económico extraordinario al monto correspondiente de dicho fondo fijo.

La Comisión de Energía de la LXIV Legislatura, con base en los artículos 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 158, 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, da cuenta de las actividades realizadas del 01 de marzo de 2020 al 31 de agosto de 2020.

1. INTEGRANTES

La Comisión de Energía al cierre de este informe cuenta con 38 integrantes: 19 diputados del Grupo Parlamentario de Morena; 6 del Partido de Acción Nacional; 4 del Partido Revolucionario Institucional; 3 del Partido del Trabajo; 1 de Movimiento Ciudadano; 2 del Partido Encuentro Social; 1 del Partido de la Revolución Democrática; 1 del Partido Verde Ecologista de México; y 1 Sin Partido.

De este modo, la comisión al periodo que se informa se conformaba por los siguientes legisladores:

No.	NOMBRE	CARGO	PARTIDO	ENTIDAD
1	Diputado Rodríguez González, Manuel	Presidente	Morena	Tabasco
2	Diputado Ochoa Reza, Enrique	Secretario	PRI	Michoacán
3	Diputado Gómez Quej, José Del Carmen	Secretario	PAN	Campeche
4	Diputado Salinas Wolberg, Hernán	Secretario	PAN	Nuevo León
5	Diputado Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Secretario	PT	Ciudad de México
6	Diputado Cheja Alfaro, Jacobo David	Secretario	MC	México
7	Diputado Angeles Mendoza, Julio César	Secretario	Morena	Hidalgo
8	Diputada Avalos Magaña, Laura Patricia	Secretario	Morena	Tabasco
9	Diputada Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Secretario	Morena	Ciudad de México
10	Diputado Martínez Aké, Carlos Enrique	Secretario	Morena	Campeche
11	Diputada Núñez Alvarez, Estela	Secretario	Morena	Tabasco
12	Diputada Villalvazo Amaya, Mirtha Iliana	Secretario	Morena	Nayarit



Diputado Federal
Manuel Rodríguez González
"Presidente de la Comisión de Energía"

Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.

13	Diputada Buenfil Díaz, Irasema del Carmen	Secretario	PES	Campeche
14	Diputado Limón Hernández, Manuel	Integrante	PRI	Veracruz
15	Diputada Pérez Munguía, Soraya	Integrante	PRI	Tabasco
16	Diputado Villegas Arreola, Alfredo	Integrante	PRI	Sinaloa
17	Diputado Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Integrante	PAN	Guanajuato
18	Diputada Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Integrante	PAN	Guanajuato
19	Diputado Ramos Tamez, Mario Alberto	Integrante	PAN	Tamaulipas
20	Diputado Tejeda Cid, Armando	Integrante	PAN	Michoacán
21	Diputada Almeida López, Mónica	Integrante	PRD	Jalisco
22	Diputado Bautista Villegas, Oscar	Integrante	PVEM	San Luis Potosí
23	Diputado Reyes Ledesma, Armando	Integrante	PT	Baja California
24	Diputado Zertuche Zuani, Armando Javier	Integrante	PT	Tamaulipas
25	Diputado Antonio Altamirano, Carol	Integrante	Morena	Oaxaca
26	Diputada Bonilla Herrera, Raquel	Integrante	Morena	Veracruz
27	Diputada Burelo Cortazar, Teresa	Integrante	Morena	Tabasco
28	Diputada Carrillo Luna, Juana	Integrante	Morena	México
29	Diputado Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Integrante	Morena	Veracruz
30	Diputada González Castañeda, Sandra Paola	Integrante	Morena	Nuevo León
31	Diputada Guillén Quiroz, Ana Lilia	Integrante	Morena	Michoacán
32	Diputado Huerta Corona, Benjamín Saúl	Integrante	Morena	Puebla
33	Diputada Merlín García, María del Rosario	Integrante	Morena	Guerrero
34	Diputada Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Integrante	Morena	Chiapas
35	Diputado Ríos Fararoni, Eulalio Juan	Integrante	Morena	Veracruz
36	Diputado Salazar Fernández, Luis Fernando	Integrante	Morena	Coahuila
37	Diputado De la Peña Marshall, Ricardo	Integrante	PES	Tabasco
38	Diputado Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Integrante	Sin Partido	Coahuila

PARTIDO	INTEGRANTES
MC	1
MORENA	19
PAN	6
PES	2
PRD	1
PRI	4
PT	3
PVEM	1



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

SIN PARTIDO	1
*TOTAL *	38
Secretario Técnico	Mtro. Victor Manuel Guevara Martínez

Altas y Bajas

DIPUTADO	GRUPO PARLAMENTARIO	MOVIMIENTO	CARGO	FECHA
Dip. Ramos Tamez, Mario Alberto	PAN	Alta	Integrante	17 de marzo de 2020
Dip. Salazar Fernández, Luis Fernando	MORENA	Alta	Integrante	23 de marzo de 2020

2. REUNIONES

Con fecha 25 de marzo de 2020, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados emitió el "Acuerdo relativo a los trabajos de las comisiones ordinarias durante el lapso que durará la emergencia sanitaria en el país" mismo que fue publicado en la Gaceta Parlamentaria.

El referido Acuerdo, contiene los siguientes resolutivos:

Primero. En el marco de las atribuciones legales de la Mesa Directiva, se solicita a las comisiones ordinarias que durante el lapso que dure la contingencia sanitaria, confeccionen y acuerden sus proyectos de dictamen, que en su caso elaboren, de manera no presencial, utilizando los medios electrónicos disponibles.

Segundo. A las comisiones que hayan generado proyectos de dictamen en los términos que refiere el resolutivo anterior, y una vez que se normalicen las



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

actividades legislativas, se les solicita que se convoque a la brevedad posible a reunión de trabajo, a efecto de que se realicen sus votaciones en los términos que dicta la normatividad parlamentaria vigente, de tal manera que queden formalizados y oficializados en los registros parlamentarios.

De conformidad con el Acuerdo referido, y por recomendación de de la Secretaría General de la Cámara de Diputados, la Comisión de Energía de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, implemento un mecanismo de reuniones de trabajo virtuales para continuar las actividades que le fueron encomendadas, dentro del marco legal.

2.1. Primera Reunión de Trabajo en línea de la Junta Directiva

Tuvo verificativo el día miércoles 15 de abril de 2020 a las 12:00, a través de la plataforma Zoom Videos, se reunieron los integrantes de la Junta Directiva para celebrar la 1ª reunión de trabajo en línea de la Junta Directiva de la Comisión de Energía, con el siguiente orden del día:

Registro de asistencia.

Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

Discusión y, en su caso, anuencia de la Junta Directiva para emitir un Acuerdo con motivo de los diversos puntos de acuerdo que han sido remitidos a la Comisión de Energía exponiendo su preocupación, con relación al servicio de energía eléctrica durante la pandemia (COVID-19).

Asuntos generales.

Clausura.

Entre los puntos relevantes tratados en la reunión destacan los siguientes:

Con fecha 15 de abril de 2020, los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Energía asistieron y aprobaron por unanimidad el “Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, por el que se solicita atentamente a la CFE, SHCP y CRE a implementar medidas para apoyar la economía de los mexicanos durante la pandemia COVID-19.” Con los siguientes resolutivos:



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

Primero.- A la Comisión Federal de Electricidad, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Reguladora de Energía, en el ámbito de sus competencias, a implementar mecanismos a la brevedad posible a efecto de apoyar la economía de las familias mexicanas, a las micro, pequeñas y medianas empresas, trabajadores del campo, organismos de agua e instituciones que cuidan la seguridad y la salud durante el periodo de pandemia del COVID-19, garantizando el servicio de energía eléctrica evitando cortes y solicitando el posible diferimiento del cobro de la energía eléctrica.

Lo anterior, en los términos de los puntos de acuerdo que han sido remitidos a la Comisión de Energía exponiendo su preocupación, con relación al servicio de energía eléctrica durante la pandemia, mismos que se anexan al presente acuerdo.

Segundo.- A la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a Petróleos Mexicanos informe a la Comisión de Energía sobre los mecanismos y ajustes que implementara en el contexto de la pandemia COVID-19.

Lo anterior, en términos de los diversos puntos de acuerdo que han sido remitidos a la Comisión de Energía exponiendo su preocupación en materia de Hidrocarburos, mismos que se anexan al presente acuerdo.

2.2. Segunda Reunión de Trabajo en línea de la Junta Directiva

Tuvo verificativo el día jueves 30 de abril de 2020 a las 12:00 horas, a través de la plataforma Zoom Videos, se reunieron los integrantes de la Junta Directiva para celebrar la 2ª reunión de trabajo en línea de la Junta Directiva de la Comisión de Energía, con el siguiente orden del día:

Registro de asistencia.

Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

Discusión y, en su caso, anuencia de la Junta Directiva para emitir un Acuerdo con motivo de los diversos puntos de acuerdo que han sido remitidos a la Comisión de Energía.

Asuntos generales.

Clausura.

Entre los puntos relevantes tratados en la reunión destacan los siguientes:

Con fecha 30 de abril de 2020, los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Energía asistieron y aprobaron por unanimidad el “Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, por el que se tramitan las Proposiciones con Punto de Acuerdo turnados a la Comisión de Energía.” Con los siguientes resolutivos:

Primero.- Con relación a las proporciones con punto de acuerdo que ha sido turnadas a la Comisión de Energía y que guardan relación con el servicio de energía eléctrica durante la pandemia COVID-19, se establece hacer un alcance al “Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, por el que se solicita atentamente a la CFE, SHCP y CRE a implementar medidas para apoyar la economía de los mexicanos durante la pandemia COVID-19” de fecha 15 de abril de 2020, para efecto de que sean tramitados en los términos del citado acuerdo.

Segundo.- Por lo que hace a las proposiciones con punto de acuerdo distintas al servicio de energía eléctrica, se acuerda remitir un listado con dichos exhortos en los términos que fueron publicados en la gaceta parlamentaria, a las dependencias competentes, a efecto de que conozcan el contenido de los mismos y les den los cauces conducentes.



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

Tercero.- Se propone invitar cordialmente a los titulares de la Secretaría de Energía, de Petróleos Mexicanos y del Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS), a tener una reunión de trabajo de manera virtual con los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, con la intención de establecer un canal de cooperación continua y tener un intercambio de ideas con relación al sector de hidrocarburos, así como las políticas a implementar durante la pandemia COVID-19.

2.3. Tercera Reunión de Trabajo en línea de la Junta Directiva

Tuvo verificativo el día viernes 08 de mayo de 2020 a las 11:00 horas, a través de la plataforma Zoom Videos, se reunieron los integrantes de la Junta Directiva para celebrar la 3ª reunión de trabajo en línea de la Junta Directiva de la Comisión de Energía, con el siguiente orden del día:

Registro de asistencia.

Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

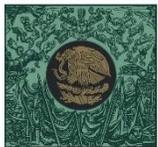
Discusión y, en su caso, aprobación del “Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Energía por el que se aprueba el formato para las reuniones de trabajo virtuales con los Titulares del sector de Hidrocarburos”.

Clausura.

Entre los puntos relevantes tratados en la reunión destacan los siguientes:

Con fecha 08 de mayo de 2020, los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Energía asistieron y aprobaron por unanimidad el “Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Energía por el que se aprueba el formato para las reuniones de trabajo virtuales con los Titulares del sector de Hidrocarburos.”
Con los siguientes resolutivos:

PRIMERO. De conformidad con el *“Acuerdo relativo a los trabajos de las comisiones ordinarias durante el lapso que durará la emergencia sanitaria en el*



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

país", se propone utilizar la plataforma Zoom, para llevar a cabo las reuniones en línea con la Junta Directiva y los titulares del sector de Hidrocarburos.

SEGUNDO. La reunión de trabajo se desahogara de la siguiente forma:

Bienvenida y presentación del Presidente la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados (5 minutos).

Exposición a cargo del funcionario invitado, hasta por 30 minutos.

Una ronda de preguntas hasta por 3 minutos de los grupos parlamentarios integrantes de la Junta Directiva en orden decreciente.

La respuesta del funcionario a todas las preguntas realizadas en la ronda anterior hasta por 10 minutos.

Una segunda ronda de preguntas, hasta por 3 minutos de los grupos parlamentarios integrantes de la Junta Directiva en orden creciente.

La respuesta del funcionario a todas las preguntas realizadas en la ronda anterior hasta por 10 minutos.

Réplica de los grupos parlamentarios integrantes de la Junta Directiva, hasta por 3 minutos en orden creciente.

Mensaje final del funcionario invitado, hasta por 3 minutos.

Cierre de la reunión de trabajo por el Presidente de la Comisión de Energía (3 minutos).

Total de Tiempo: 133 minutos

TERCERO. Las participaciones se harán por integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Energía.



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

No obstante lo anterior, queda a salvo el derecho de los legisladores a emitir pregunta parlamentaria en los términos de los artículos 201 a 203 del Reglamento de la Cámara de Diputados, mismas que serán concentradas por la Secretaria Técnica de la Comisión.

2.4. Cuarta Reunión de Trabajo en línea de la Junta Directiva

Tuvo verificativo el día jueves 21 de mayo de 2020 a las 13:00 horas, a través de la plataforma Zoom Videos, se reunieron los integrantes de la Junta Directiva para celebrar la 4ª reunión de trabajo en línea de la Junta Directiva de la Comisión de Energía, con el siguiente orden del día:

Registro de asistencia.

Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

Presentación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Energía para el Campo, para impulsar la actividad acuícola nacional.

Seguimiento de las medidas implementadas durante la pandemia provocada por el virus COVID-19, en el Sector Energético.

Asuntos Generales.

Clausura.

Entre los puntos relevantes tratados en la reunión destacan los siguientes:

Presentación del proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Energía para el Campo, para impulsar la actividad acuícola nacional: Al no existir oradores, el Presidente informó que se envió vía electrónica para su análisis y que las observaciones de los diputados integrantes deberán enviarse al Enlace Técnico de la Comisión.



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

Seguimiento de las medidas implementadas durante la pandemia provocada por el virus Covid-19, en el sector energético: Se abordó el tema de los acuerdos publicados por el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) y al emitido por la Secretaría de Energía (SENER) y publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), intervinieron los siguientes diputados: Carlos Enrique Martínez Aké (MORENA), Gerardo Fernández Noroña (PT), Enrique Ochoa Reza (PRI), Jacobo David Cheja Alfaro (MC), Mirtha Iliana Villalvazo Amaya (MORENA) y Manuel Rodríguez González (MORENA), se debatieron temas como: energías renovables; combustóleo; refinación del petróleo; producción de energía eléctrica; cuidado del medio ambiente; energía eólica y solar; la libre competencia en el sector; centrales eléctricas; parques solares en México; energías de menor costo para la sociedad; finanzas de la CFE; empresas privadas extranjeras en el sector energético; soberanía energética; certeza jurídica en inversiones para energías renovables; contratos de autoabastecimiento; tarifas de luz de la CFE; reforma energética; construcción de refinerías; generación, oferta y demanda de energías, y promoción de energías limpias.

El Presidente de la Comisión, mencionó que los diputados que tengan empatía con los pronunciamientos presentados por diversos diputados integrantes de la Comisión, en relación al tema de los acuerdos del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) y al emitido por la Secretaría de Energía (SENER); se pongan en contacto para que cada diputada o diputado, o bien grupo parlamentario emitan sus respectivos posicionamientos con relación al tema.

2.5. Quinta Reunión de Trabajo en línea de la Junta Directiva

Tuvo verificativo el día miércoles 29 de julio de 2020 a las 12:00 horas, a través de la plataforma Zoom Videos, se reunieron los integrantes de la Junta Directiva para celebrar la 5ª reunión de trabajo en línea de la Junta Directiva de la Comisión de Energía, con el siguiente orden del día:

Registro de asistencia.

Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

Introducción y presentación de Alberto de la Fuente Presidente de la Asociación Mexicana de Empresas de Hidrocarburos (AMEXHI). (10 min)



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

Exposición a cargo de Merlin Cochran, Director General de la AMEXHI con los siguientes tópicos hasta por 30 min:

¿Cómo vamos en la industria de Exploración y Extracción?

La industria y su compromiso durante la pandemia

Retos a futuro

Ley de Aguas.

Dialogo abierto e intercambio de ideas con los Integrantes de la Junta Directiva y los representantes de la AMEXHI. (30 min)

Asuntos generales.

Clausura.

Entre los puntos relevantes tratados en la reunión destacan los siguientes:

Exposición del Director General de la Amexhi, Mtro. Merlin Cochran, con los siguientes temas: ¿Cómo vamos en la industria de exploración y extracción?; La industria y su compromiso durante la pandemia; Retos a futuro; y Ley de Aguas. Señaló el objeto y la misión de la Asociación Mexicana de Empresas de Hidrocarburos (Amexhi), señaló que está conformada por 37 empresas del sector, siendo 73% internacionales y el 27% nacionales.

Con relación al Covid-19, destacó que la industria petrolera fue declarada industria esencial, por lo cual la Amexhi ha trabajado por la continuidad de las operaciones petroleras durante la contingencia sanitaria, asimismo, destacó que las empresas parte de la Amexhi se han solidarizado con México, a través de donaciones a instituciones de asistencia, de salud y contribuciones a las comunidades, siendo donaciones en especie y donaciones de recursos para equipo médico.

Respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley General de Aguas, refirió que existen diversos artículos que prohibirían la exploración y la extracción mediante la técnica de fracking, lo cual sería perjudicial para PEMEX. Asimismo, consideró que en caso de aprobarse la iniciativa no sería posible continuar con diversas actividades en la industria, ya que se imposibilitaría la perforación, la etapa de exploración y recuperación de pozos y recuperación



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

secundaria y terciaria de los campos; lo cual ocasionaría que haya una baja en las reservas y los riesgos que conllevaría en las calificaciones crediticias, la plataforma de producción entraría en picada y no habría crudo para las refinerías. Destaco que la actual Ley de Aguas cumple con el objetivo establecido, razón por la cual no se considera idónea una nueva Ley.

Externó su preocupación por la eliminación del Fideicomiso para promover el desarrollo de proveedores u contratistas nacionales de la industria energética, el cual promueve el desarrollo y la competitividad de proveedores y contratistas locales y nacionales, a través de esquemas de financiamiento y de programas de apoyo para capacitación, investigación y certificación, todo eso con la finalidad de cerrar las brechas de capacidad técnica y de calidad.

Dentro del diálogo abierto e intercambio de ideas con los integrantes de la junta directiva y los representantes de la Amexhi, la Dip. Nayeli Arlen Fernández Cruz (MORENA), refirió que aún existe tiempo para analizar la iniciativa y mejorar el dictamen correspondiente, para evitar que Pemex se vea afectada por la prohibición del fracking como método de extracción.

El Dip. Hernán Salinas Wolberg (PAN), con relación a la Ley General de Aguas, señaló la posibilidad de que la Comisión de Energía pueda solicitar el turno para emitir una opinión respecto a la iniciativa, de igual manera, solicitó la aportación de ideas para mejorar el dictamen de la Ley.

El Dip. Enrique Ochoa Reza (PRI), cuestionó a los ponentes si han hablado con la Secretaria de Economía, respecto a la viabilidad de mantener con vigencia al fideicomiso, y si estarían dispuestos a mantener reuniones con su grupo Parlamentario para aportar ideas en relación a la Ley General de Aguas.

Para concluir con la ronda el Mtro. Merlin Cochran y el Mtro. Alberto de la Fuente señalaron la importancia de trabajar junto a Pemex para fortalecer al país, de igual



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

forma, invitaron a las y los legisladores a no tomar como un tabú al método de extracción fracking, ya que se ha comprobado que es posible cuidar y regular el uso de agua dentro del proceso de extracción.

Para finalizar con la reunión el Dip. Manuel Rodríguez González, Presidente de la Comisión, agradeció la participación de los ponentes, de igual manera, solicitó aportar las ideas que consideren pertinentes para mejorar al sector desde el Congreso de la Unión.

3. TRABAJO LEGISLATIVO

3.1. Asuntos turnados

Durante el período del 01 de marzo de 2020 al 31 de agosto de 2020, la Mesa Directiva turnó a la Comisión de Energía 14 iniciativas de ley y 22 Proposiciones con Punto de Acuerdo.

A continuación, se detallan estos asuntos y su estado legislativo al período que comprende el presente informe.

3.2. Iniciativas de Ley

Cabe destacar que en lo concerniente a las Iniciativas de Ley, con fecha 25 de marzo de 2020, se emitió el acuerdo titulado “De la Mesa Directiva, por el que se implementa el mecanismo para registro y turno de iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo de las y los diputados, durante el lapso que durará la emergencia sanitaria en el país”, el cual en sus resolutivos segundo y tercero establece lo siguiente:

Segundo. En atención al Acuerdo de la Mesa Directiva aprobado el 19 de marzo de 2020, todos los asuntos registrados durante el lapso que dura la contingencia sanitaria, no se activarán los cómputos y plazos de dictamen y/o resolución que refiere el Reglamento de la Cámara de Diputados; sobre este tema la Mesa Directiva determinará lo conducente en el momento que estime pertinente.

Tercero. Una vez que se normalicen las actividades legislativas, la Mesa Directiva podrá requerir a las y los diputados autores y/o proponentes de los asuntos registrados, las subsanaciones a los documentos que estime pertinentes. De igual forma instruirá que todos los asuntos que se registraron en el lapso que duró la



Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.

contingencia sanitaria, se inscriban y formen parte del Diario de Debates que determine, de tal manera que queden formalizados y oficializados en los registros parlamentarios.

#	Proponente	Iniciativa	Turno	Observaciones
1	Dip. García Ochoa Absalón (PAN)	Proyecto de decreto que reforma el artículo 88 de la Ley de Transición Energética: Considerar en el Consejo Consultivo para la Transición Energética, a un representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.	Turnada a la Comisión de Energía con Opinión de - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria:	Presentada: 03/03/2020 Vence: 05/05/2020
2	Dip. Bonilla Herrera Raquel (MORENA)	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Transición Energética, en materia de fortalecimiento a la generación de electricidad a través de energías limpias y renovables: Fomentar mecanismos de participación de la ciudadanía en materia de planeación, ejecución y evaluación de la política energética; incentivar la generación de energía y promover la capacitación de especialistas en materia de aprovechamiento sustentable y garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	Turnada a la Comisión de Energía:	Presentada: 10/03/2020 Vence: 12/05/2020
3	Dip. Almaguer Pardo Ma. Guadalupe (PRD)	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad	Turnada a la Comisión de Energía con Opinión de - Medio	Presentada: 18/03/2020 Vence:



Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.

		Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos: Aplicar medidas de prevención y precaución que puedan provocar daños ambientales y a la salud humana.	Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales	20/05/2020
4	Dip. Bernal Camarena Ana Laura (PT)	Proyecto de decreto que abroga el Decreto por el que se establece el Horario Estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos.	Turnada a las Comisiones Unidas de - Energía Gobernación y Población	Presentada: 18/03/2020 Vence: 20/05/2020
5	Dip. Sánchez Martínez Lourdes Erika (PRI)	Proyecto de decreto que adiciona el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica: Garantizar el derecho humano al acceso, disposición y saneamiento del agua para consumo doméstico, en forma eficiente, salubre, aceptable y asequible; y considerando la concurrencia de la Federación, las entidades federativas y los municipios en esta materia, la Comisión aplicará a los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento del País, la Tarifa Preferencial que aplica a cada tarifa de la estructura tarifaria vigente y, determinadas mensualmente por la Comisión, multiplicadas por un factor de 0.5 porcentual.	Turnada a la Comisión de Energía: 19/03/2020	En atención al Acuerdo de la Mesa Directiva aprobado el 19 de marzo de 2020, todos los asuntos registrados durante el lapso que dura la contingencia sanitaria, no se activarán los cómputos y plazos de dictamen y/o resolución que refiere el Reglamento de la Cámara de Diputados; sobre este tema la Mesa Directiva determinará lo conducente en el momento que estime pertinente.
6	Dip. De la Peña Marshall Ricardo (PES)	Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3o. y 17 de la Ley de la Industria Eléctrica: Incluir el concepto de	Turnada a la Comisión de Energía: 14/04/2020	En atención al Acuerdo de la Mesa Directiva aprobado el 19 de marzo de 2020,



Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.

		Generación, como la actividad de transformar energía por medio de la red y producir electricidad. Incrementar de 0.5 a 1 MW el margen para requerir el permiso otorgado por la CRE.		todos los asuntos registrados durante el lapso que dura la contingencia sanitaria, no se activarán los cómputos y plazos de dictamen y/o resolución que refiere el Reglamento de la Cámara de Diputados; sobre este tema la Mesa Directiva determinará lo conducente en el momento que estime pertinente.
7	Dip. Ortega Martínez Antonio (PRD)	Proyecto de decreto que reforma el artículo 15 de la Ley de Petróleos Mexicanos: Delegar la facultad del Senado de la República para ratificar consejeros independientes de Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, a la Cámara de Diputados.	Turnada a la Comisión de Energía: 21/04/2020	En atención al Acuerdo de la Mesa Directiva aprobado el 19 de marzo de 2020, todos los asuntos registrados durante el lapso que dura la contingencia sanitaria, no se activarán los cómputos y plazos de dictamen y/o resolución que refiere el Reglamento de la Cámara de Diputados; sobre este tema la Mesa Directiva determinará lo conducente en el momento que estime pertinente.
8	Dip. Bernal Camarena Ana Laura (PT)	Proyecto de decreto que deroga la fracción III del	Turnada a la Comisión de	En atención al Acuerdo de la



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

		artículo 104 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad: Sujetar las políticas de austeridad que establece la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Energía: 21/04/2020	Mesa Directiva aprobado el 19 de marzo de 2020, todos los asuntos registrados durante el lapso que dura la contingencia sanitaria, no se activarán los cómputos y plazos de dictamen y/o resolución que refiere el Reglamento de la Cámara de Diputados; sobre este tema la Mesa Directiva determinará lo conducente en el momento que estime pertinente.
9	Dip. Porras Domínguez Alfredo (PT)	Proyecto de decreto que abroga la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos.	Turnada a las Comisiones Unidas - Gobernación y Población-Energía. 21/04/2020	En atención al Acuerdo de la Mesa Directiva aprobado el 19 de marzo de 2020, todos los asuntos registrados durante el lapso que dura la contingencia sanitaria, no se activarán los cómputos y plazos de dictamen y/o resolución que refiere el Reglamento de la Cámara de Diputados; sobre este tema la Mesa Directiva determinará lo conducente en el momento que



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

				estime pertinente.
10	Dip, García Anaya Lidia (MORENA)	Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 58, 90 y 109 de la Ley de Petróleos Mexicanos: Fiscalizar a las empresas filiales de Petróleos Mexicanos; sujetar a las filiales a las leyes aplicables en materia de transparencia y acceso a la información, de fiscalización y rendición de cuentas y combate a la corrupción y atribuir a la Unidad de Responsabilidades la aplicación de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos al personal.	Turnada a la Comisión de Energía: 28/04/2020	En atención al Acuerdo de la Mesa Directiva aprobado el 19 de marzo de 2020, todos los asuntos registrados durante el lapso que dura la contingencia sanitaria, no se activarán los cómputos y plazos de dictamen y/o resolución que refiere el Reglamento de la Cámara de Diputados; sobre este tema la Mesa Directiva determinará lo conducente en el momento que estime pertinente.
11	Dip. Salvatori Bojalil Nayeli (PES)	Proyecto de decreto que reforma el artículo 18 de la Ley de Transición Energética: Establecer que la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía podrá brindar asesoría técnica en materia de aprovechamiento sustentable de la energía a sector privado y sociedad civil que lo soliciten, mediante convenios para tal efecto.	Turnada a la Comisión de Energía: 28/04/2020	En atención al Acuerdo de la Mesa Directiva aprobado el 19 de marzo de 2020, todos los asuntos registrados durante el lapso que dura la contingencia sanitaria, no se activarán los cómputos y plazos de dictamen y/o resolución que refiere el Reglamento de la Cámara de Diputados; sobre este tema la Mesa Directiva



Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.

				determinará lo conducente en el momento que estime pertinente.
12	Dip. Alcalá Padilla Abril (PRD)	Proyecto de decreto que adiciona el artículo 13 de la Ley de Petróleos Mexicanos: Establecer las políticas, lineamientos y procedimientos para garantizar la adquisición de equipo de protección para prevenir y contener brotes de enfermedades contagiosas, así como atender y tratar a pacientes de las unidades médicas de Petróleos Mexicanos en periodos de contingencia sanitaria.	Turnada a la Comisión de Energía: 28/04/2020	En atención al Acuerdo de la Mesa Directiva aprobado el 19 de marzo de 2020, todos los asuntos registrados durante el lapso que dura la contingencia sanitaria, no se activarán los cómputos y plazos de dictamen y/o resolución que refiere el Reglamento de la Cámara de Diputados; sobre este tema la Mesa Directiva determinará lo conducente en el momento que estime pertinente.
13	Dip. Buenfil Díaz Irasema del Carmen (PES)	Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1o, 5o, 6o, 7o, 8o, 9o y 10 a la Ley de Energía Para el Campo: Armonizar y sustituir la denominación de Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación por Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Considerar las condiciones sociales y sanitarias para el establecimiento de cuotas energéticas con el objeto	Turnada a la Comisión de Energía: 20/05/2020	En atención al Acuerdo de la Mesa Directiva aprobado el 19 de marzo de 2020, todos los asuntos registrados durante el lapso que dura la contingencia sanitaria, no se activarán los cómputos y plazos de dictamen y/o resolución que refiere el Reglamento de la Cámara de



Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.

		de garantizar igualdad de oportunidades para productores.		Diputados; sobre este tema la Mesa Directiva determinará lo conducente en el momento que estime pertinente.
14	Dip. Cruz Santos Flora Tania (MORENA)	Proyecto de decreto por el que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, de la Ley de Petróleos Mexicanos y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas: Garantizar que los consejeros de la Comisión Federal de Electricidad y de Petróleos Mexicanos posean perfiles profesionales, independientes y sin conflicto de interés.	Turnada a la Comisión de Energía: 20/05/2020	En atención al Acuerdo de la Mesa Directiva aprobado el 19 de marzo de 2020, todos los asuntos registrados durante el lapso que dura la contingencia sanitaria, no se activarán los cómputos y plazos de dictamen y/o resolución que refiere el Reglamento de la Cámara de Diputados; sobre este tema la Mesa Directiva determinará lo conducente en el momento que estime pertinente.
	Dip. Almeida López Mónica (PRD)	Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 65 de la Ley de Transición Energética: Prohibir el uso de combustóleo y carbón para asegurar un suministro eléctrico ambientalmente sustentable.	Turnada a la Comisión de Energía: 27/05/2020	En atención al Acuerdo de la Mesa Directiva aprobado el 19 de marzo de 2020, todos los asuntos registrados durante el lapso que dura la contingencia sanitaria, no se activarán los cómputos y plazos de dictamen y/o resolución que



Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.

				refiere el Reglamento de la Cámara de Diputados; sobre este tema la Mesa Directiva determinará lo conducente en el momento que estime pertinente.
15	Dip. De la Peña Marshall Ricardo (PES)	Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 39 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y se adiciona una fracción VI al artículo 22 de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos: Prohibir las autorizaciones de exploración o extracción de hidrocarburos con la técnica de la fractura hidráulica.	Turnada a la Comisión de Energía: 27/05/2020	En atención al Acuerdo de la Mesa Directiva aprobado el 19 de marzo de 2020, todos los asuntos registrados durante el lapso que dura la contingencia sanitaria, no se activarán los cómputos y plazos de dictamen y/o resolución que refiere el Reglamento de la Cámara de Diputados; sobre este tema la Mesa Directiva determinará lo conducente en el momento que estime pertinente.
16	Dip. Medina Ortíz Adriana Gabriela (MC)	Proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo a la Ley de la Industria Eléctrica: Establecer que la obligación del servicio universal deberá observar la continuación ininterrumpida, sin condicionamiento de pago o costo por reinstalación, del servicio de suministro	Turnada a la Comisión de Energía: 17/06/2020	En atención al Acuerdo de la Mesa Directiva aprobado el 19 de marzo de 2020, todos los asuntos registrados durante el lapso que dura la contingencia sanitaria, no se activarán los



Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.

		eléctrico al usuario de suministro básico o MIPyME durante la vigencia de declaratoria de desastre o de emergencia sanitaria a causa de la acción extraordinaria en materia de salubridad general.		cómputos y plazos de dictamen y/o resolución que refiere el Reglamento de la Cámara de Diputados; sobre este tema la Mesa Directiva determinará lo conducente en el momento que estime pertinente.
17	Dip. Baldenebro Arredondo Manuel de Jesus (PES)	Proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de la Comisión Federal de Electricidad: Precisar el domicilio de la Comisión Federal de Electricidad en la Ciudad de México.	Turnada a la Comisión de Energía: 17/06/2020	En atención al Acuerdo de la Mesa Directiva aprobado el 19 de marzo de 2020, todos los asuntos registrados durante el lapso que dura la contingencia sanitaria, no se activarán los cómputos y plazos de dictamen y/o resolución que refiere el Reglamento de la Cámara de Diputados; sobre este tema la Mesa Directiva determinará lo conducente en el momento que estime pertinente.
18	Dip. Elorza Flores José Luis (MORENA)	Proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXX al artículo 12 recorriéndose la subsecuente, y un párrafo tercero al artículo 105 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, y modifica el artículo 139 de	Turnada a la Comisión de Energía: 28/07/2020	En atención al Acuerdo de la Mesa Directiva aprobado el 19 de marzo de 2020, todos los asuntos registrados durante el lapso que dura la



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

		la Ley de la Industria Eléctrica: Facultar al Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad para que, en caso de declaración de emergencia en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, implementaran las adecuaciones subsidiarias con la finalidad de garantizar el servicio de transmisión y distribución de energía eléctrica durante dicha emergencia.		contingencia sanitaria, no se activarán los cómputos y plazos de dictamen y/o resolución que refiere el Reglamento de la Cámara de Diputados; sobre este tema la Mesa Directiva determinará lo conducente en el momento que estime pertinente.
19	Dip. Carlos Javier Lamarque Cano (MORENA)	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el segundo párrafo del Artículo 139 y la fracción I del Artículo 140 de la Ley de la Industria Eléctrica, al tenor del siguiente proemio y exposición de motivos: La presente iniciativa se sustenta en la necesidad de consolidar una efectiva equidad social en relación con los servicios públicos básicos, particularmente en el coste del servicio de energía eléctrica de uso doméstico en toda la República Mexicana, a fin de que sus habitantes mejoren su bienestar y calidad de vida.	Turnada a la Comisión de Energía: 19/08/2020	En atención al Acuerdo de la Mesa Directiva aprobado el 19 de marzo de 2020, todos los asuntos registrados durante el lapso que dura la contingencia sanitaria, no se activarán los cómputos y plazos de dictamen y/o resolución que refiere el Reglamento de la Cámara de Diputados; sobre este tema la Mesa Directiva determinará lo conducente en el momento que estime pertinente
20	Dip. Mario Alberto Ramos Tamez (PAN)	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 139 de la Ley de la Industria	Turnada a la Comisión de Energía: 26/08/2020	En atención al Acuerdo de la Mesa Directiva aprobado el 19 de



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

		Eléctrica.		marzo de 2020, todos los asuntos registrados durante el lapso que dura la contingencia sanitaria, no se activarán los cómputos y plazos de dictamen y/o resolución que refiere el Reglamento de la Cámara de Diputados; sobre este tema la Mesa Directiva determinará lo conducente en el momento que estime pertinente
--	--	-------------------	--	---

3.3. Puntos de Acuerdo

De conformidad con el Artículo 184, numeral 2 se establece que las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

No obstante lo anterior, se debe destacar que mediante los acuerdos emitidos por la Junta Directiva de esta comisión legislativa, de fecha 15 y 30 de abril del presente año denominados "Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, por el que se solicita atentamente a la CFE, SHCP y CRE a implementar medidas para apoyar la economía de los mexicanos durante la pandemia COVID-19." y "Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, por el que se tramitan las Proposiciones con Punto de Acuerdo turnados a la Comisión de Energía.", respectivamente, se determinó remitir un listado con los exhortos en los términos que fueron publicados en la gaceta parlamentaria, a las dependencias competentes, a efecto de que conozcan el contenido de los mismos y les den los cauces conducentes, a partir



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

del mes de marzo en el que se declaró la contingencia y hasta que concluyó el periodo ordinario.

Listado de Puntos de Acuerdo

1	Por el que se exhorta al estado de Baja California, a eliminar todo tipo de acuerdos, regulaciones, disposiciones y/o determinaciones administrativas que, con el pretexto del uso de una facultad local, invaden competencia federal y en mérito de ello, limitan la libre competencia en materia de hidrocarburos Proponente: Cruz Aparicio Héctor René (PES)	Fecha de presentación: 3-Marzo-2020 - Energía
2	Por el que se exhorta a la CRE, a la CFE y a la Sener, a fortalecer los programas de generación de energías limpias y de energías renovables, así como reducir el uso de combustibles fósiles. Proponente: Rodríguez Vázquez Ariel (MC)	Fecha de presentación: 5-Marzo-2020 - Energía
3	Por el que se exhorta al gobierno federal y a Pemex, a hacer pública la información de las coberturas de los ingresos que recibe por la venta de petróleo para 2020, el cual contenga una descripción del precio o rango de precios. asegurados Proponente: Grupo Parlamentario PRI (PRI)	Fecha de presentación: 12-Marzo-2020 - Energía
4	Por el que se exhorta a la Sener, a emitir una convocatoria laboral para la segunda etapa de construcción de la refinería de Dos Bocas en Paraíso, Tabasco, a fin de que los habitantes de los municipios de Paraíso, Comalcalco y Frontera accedan a dichos espacios laborales. Proponente: Rodríguez Arellano Ediltrudis (MORENA)	Fecha de presentación: 18-Marzo-2020 - Energía
5	Por el que se exhorta a la CFE, a analizar y en su caso autorizar un descuento significativo en los recibos por pagos de suministro de energía eléctrica, con motivo de la aplicación del plan de contingencia por Coronavirus (COVID-19) conforme al tiempo que ésta dure. Proponente: Bernal Camarena Ana Laura (PT)	Fecha de presentación: 18-Marzo-2020 - Energía
6	Por el que se exhorta a Pemex, a reinstalar a los trabajadores despedidos injustificadamente en Minatitlán y Coatzacoalcos, Veracruz. Proponente: Cruz Santos Flora Tania (MORENA)	Fecha de presentación: 18-Marzo-2020 - Energía
7	Por el que se exhorta al gobierno federal, a la Sener y a la CFE, a valorar la creación de nuevas plantas de energía eólica. Proponente: De la Peña Marshall Ricardo (PES)	Fecha de presentación: 19-Marzo-2020 - Energía
8	Por el que se exhorta a la SHCP y la CFE a disminuir con la CRE en 100 por ciento durante el resto de 2020 las tarifas finales de suministro eléctrico general en favor de las familias y empresas mexicanas, dada la adversa situación económica del país ante la pandemia del Covid-19. Proponente: Patrón Laviada Cecilia Anunciación (PAN)	Fecha de presentación: 31-Marzo-2020 - Energía
9	Por el que se exhorta al gobierno federal a instruir a la SHCP, la CRE y la CFE para realizar planes de reducir tarifas y ampliar el plazo de pago de electricidad en favor de las familias y empresas mexicanas. dada la adversa situación financiera del país ante la pandemia del Covid-19 y la crisis económica nacional.	Fecha de presentación: 31-Marzo-2020



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

	Proponente: Espadas Galván Jorge Arturo (PAN)	- Energía
10	Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, la SHCP, la CRE, la CFE y los ayuntamientos a ajustar su presupuesto para destinar recursos al establecimiento de acciones preventivas y de atención ante la pandemia del Covid-19.	Fecha de presentación: 31-Marzo-2020
	Proponente: Espadas Galván Jorge Arturo (PAN)	- Energía
11	Por el que se exhorta a la SHCP la CFE y la CRE a suspender durante los próximos meses los pagos de las tarifas finales de electricidad en favor de las familias y empresas mexicanas ante la contingencia sanitaria del Covid-19.	Fecha de presentación: 31-Marzo-2020
	Proponente: Alemán Hernández Nohemí (PAN)	- Energía
12	Por el que se exhorta a la CFE a hacer públicas las medidas implantadas para evitar el corte de electricidad a los ciudadanos ante la contingencia del Covid-19.	Fecha de presentación: 31-Marzo-2020
	Proponente: Sauri Riancho Dulce María (PRI)	- Energía
13	Por el que se exhorta al Ejecutivo federal la Sener la SHCP y la CFE a reducir en 70 y 100 por ciento respectivamente los pagos de electricidad de hogares y pequeñas y medianas empresas en apoyo de los afectados por la pandemia del Covid-19.	Fecha de presentación: 31-Marzo-2020
	Proponente: Alemán Muñoz Castillo María (PRI)	- Energía
14	Por el que se exhorta a la CFE, a reconsiderar la suspensión para los hogares del cobro del servicio de luz eléctrica y en negocios prorrogar los pagos, durante el tiempo que dure la emergencia sanitaria por COVID-19.	Fecha de presentación: 7-Abril-2020
	Proponente: Reséndiz Hernández Nancy Claudia (PES)	- Energía
15	Por el que se exhorta a la CFE, a que ante la situación de emergencia sanitaria por COVID-19, no se corte el servicio de energía eléctrica y se suspendan los cobros de luz a los organismos operadores de agua y a los distritos de riego en estados y municipios.	Fecha de presentación: 7-Abril-2020
	Proponente: Rocha Medina Ma. Sara (PRI)	- Energía
16	Por el que se exhorta a Pemex, a hacer pública la información de las acciones estratégicas inmediatas que va a implementar la empresa productiva del estado en materia de exploración y extracción de petróleo y gas natural; así como en refinación y petroquímica ante la caída de los precios del petróleo a nivel internacional.	Fecha de presentación: 7-Abril-2020
	Proponente: Sauri Riancho Dulce María (PRI)	- Energía
17	Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la CRE, a determinar un cálculo y ajuste de tarifa especial ponderada en relación a la ubicación geográfica, la entidad a la que pertenecen, su clima, y las carencias sociales de la población, en hogares cuyos propietarios tengan ingresos menores a 5 UMAs, como medida de apoyo a grupos vulnerables afectados por la pandemia del COVID-19.	Fecha de presentación: 7-Abril-2020
	Proponente: Almeida López Mónica (PRD)	- Energía
18	Por el que se exhorta a la CFE, a otorgar un descuento de por lo menos el treinta por ciento sobre los consumos eléctricos, hasta por un período de dos bimestres correspondientes de mayo a agosto de 2020, con el objeto de apoyar a la ciudadanía a hacer frente a la contingencia de la pandemia por el coronavirus.	Fecha de presentación: 7-Abril-2020
	Proponente: Ayala Díaz Ma. de los Ángeles (PAN)	- Energía
19	Relativo a condonar el pago de energía eléctrica durante la emergencia sanitaria por	Fecha de



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

	el COVID-19 en Veracruz, para salvaguardar la economía de las y los veracruzanos. Proponente: Rodríguez Zamora Norma Azucena (PRD)	presentación: 7-Abril-2020 - Energía
20	Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la SHCP, de la CRE y de la CFE, a diseñar un plan de apoyo a los usuarios a efecto de condonar el pago del servicio eléctrico a las personas que pierdan su empleo, reducir las tarifas eléctricas así como prorrogar los pagos de las micro, pequeñas y medianas empresas y los sectores productivos que han resultado afectados por la suspensión de actividades en el país durante la contingencia sanitaria por el COVID-19. Proponente: Mares Aguilar José Rigoberto (PAN)	Fecha de presentación: 7-Abril-2020 - Energía
21	Por el que se exhorta a la CFE, a que durante el periodo que dure la emergencia sanitaria por COVID-19 declarada el 30 de marzo de 2020, mantenga o restituya la prestación del servicio eléctrico a los usuarios con tarifa doméstica del estado de Veracruz. Proponente: García Escalante Ricardo (PAN)	Fecha de presentación: 7-Abril-2020 - Energía
22	Por el que se exhorta a la CFE, a aplazar los pagos bimestrales en el estado de Sinaloa mientras los ciudadanos se encuentran en "cuarentena" por la pandemia del Covid-19 que México enfrenta. Proponente: Osuna Medina José Mario (PT)	Fecha de presentación: 14-Abril-2020 - Energía
23	Por el que se exhorta a la CFE a diferir tres meses el pago por concepto de energía eléctrica y a considerar la condonación del pago en casos donde las familias demuestren que alguno de sus miembros haya perdido su empleo y fuente de ingreso como medida de apoyo ante el impacto económico y laboral que está teniendo en la población mexicana la pandemia y la declaración de emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor generada por el virus Covid-19. Proponente: Grupos Parlamentarios (Integrantes Diversos Grupos Parlamentarios)	Fecha de presentación: 14-Abril-2020 - Energía
24	Por el que se exhorta a la CFE a evaluar e implementar una política de condonación o el diferimiento de pagos por concepto de prestación de servicio y suministro de energía eléctrica con un enfoque para beneficiar a los grupos vulnerables y en general a las personas que con motivo de la contingencia sanitaria y sus consecuencias económicas les resulte imposible realizar el pago de derechos referido. Proponente: Manzanilla Prieto Fernando Luis (PES)	Fecha de presentación: 14-Abril-2020 - Energía
25	Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a instruir a la CFE a dictar las medidas extraordinarias necesarias para condonar total o parcialmente o, en su caso autorizar el pago diferido en parcialidades de los consumos de electricidad en el Estado de Baja California correspondientes al año 2020, en razón de la emergencia sanitaria en que se encuentra el país por Covid-19. Proponente: García Lara Jorge Alcibíades (MC)	Fecha de presentación: 14-Abril-2020 - Energía
26	Por el que se exhorta a la Sener a hacer públicas las razones de no aceptar la reducción de producción de petróleo propuesta por la OPEP, y sobre los términos de los acuerdos de apoyo con el gobierno de EUA. Proponente: Grupo Parlamentario PRD (PRD)	Fecha de presentación: 14-Abril-2020 - Energía
27	Por el que se exhorta a la CRE a establecer el uso obligatorio de marcadores moleculares en combustibles que se comercializan en territorio nacional como mecanismo para prevenir y sancionar el mercado ilícito de petrolíferos.	Fecha de presentación: 14-Abril-2020



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

	Proponente: Huerta Corona Benjamín Saúl (MORENA)	- Energía
28	Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a la SHCP y a la Sener, a reorientar la política energética nacional y realizar las transferencias presupuestales necesarias que permitan fortalecer las estrategias y proyectos de inversión para la generación de energías renovables, ante la inminente inviabilidad de los proyectos energéticos proyectados en el Plan Nacional de Desarrollo enfocados en Hidrocarburos. Proponente: Almeida López Mónica (PRD)	Fecha de presentación: 21-Abril-2020 - Energía
29	Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a la Sener y a Pemex a intensificar y fortalecer los protocolos de prevención detección y sanitización de accesos transporte áreas de trabajo y áreas comunes y plataformas marinas de Pemex para contar con un correcto control y vigilancia de contagios de Covid-19 así como intensificar los protocolos de vigilancia a embarcaciones con motivo de actos de piratería en las costas mexicanas. Proponente: Almeida López Mónica (PRD)	Fecha de presentación: 21-Abril-2020 - Energía
30	Por el que se exhorta a la SHCP a la CRE y a la CFE a establecer un programa de apoyo para postergar los pagos por el servicio de energía eléctrica a los organismos operadores de los sistemas de agua potable y alcantarillado de los 2447 municipios del país para que no se vean afectados por el corte del servicio de energía hasta que el CSG decreta la suspensión de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor ante la pandemia de Covid-19. Proponente: Bonifaz Moedano Raúl Eduardo (MORENA)	Fecha de presentación: 21-Abril-2020 - Energía
31	Por el que se exhorta a la CFE a que condone o en su caso prorratee un bimestre del pago de luz a los usuarios con Tarifa 1 en virtud de las medidas de confinamiento domiciliario que se están llevando a cabo para frenar los contagios causados por el Covid-19. Proponente: Rocha Medina Ma. Sara (PRI)	Fecha de presentación: 21-Abril-2020 - Energía
32	Por el que se exhorta a la CFE, a condonar o en su caso prorrogar el pago de la energía eléctrica para los micro y pequeños empresarios así como en los hogares habitados por la población vulnerables de las 32 entidades federativas durante la contingencia del Covid-19. Proponente: De la Peña Marshall Ricardo (PES)	Fecha de presentación: 21-Abril-2020 - Energía
33	Por el que se exhorta a la Sener a que publique inmediatamente el plan quinquenal de expansión del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural (SISTRANGAS) y a que incorpore todos aquellos proyectos incluyendo El Campo Brasil que ya no son viables económicamente para su explotación y que estos sean considerados estratégicos para el almacenamiento de hidrocarburos como el gas natural. Proponente: Pérez Munguía Soraya (PRI)	Fecha de presentación: 21-Abril-2020 - Energía
34	Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la CFE a suspender el cobro de derechos por el servicio de energía eléctrica en tarifas de uso doméstico durante los meses de abril y mayo y el resultante sea adicionado y distribuido de manera proporcional en los meses restantes del ejercicio fiscal 2020 lo anterior como medida de apoyo a la sociedad mexicana afectada por la pandemia del Covid-19. Proponente: Almeida López Mónica (PRD)	Fecha de presentación: 21-Abril-2020 - Energía
35	Por el que se exhorta a la SHCP y a la Sener a fortalecer la entrega presupuestal de los recursos que se asignan a proyectos de investigación de tecnología nuclear de uso pacífico. Proponente: Cabañas Vázquez Ricardo (MORENA)	Fecha de presentación: 21-Abril-2020 - Energía



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

36	Por el que se exhorta al Ejecutivo federal. a girar sus instrucciones a la Sener de revertir las disposiciones que ponen en riesgo la transición energética nacional hacia industrias que impulsan la generación de energías eléctrica con fuentes de energía renovables a partir de certificados de energía limpia. Proponente: Grupo Parlamentario PRD (PRD)	Fecha de presentación: 21-Abril-2020 - Energía
37	Por el que esta soberanía expresa su reconocimiento por el acuerdo alcanzado entre el gobierno federal y la OPEP para estabilizar los precios internacionales del petróleo. Proponente: Padierna Luna Dolores (MORENA)	Fecha de presentación: 21-Abril-2020 - Energía
38	Por el que se exhorta a la CFE y a la CRE, a revisar el esquema tarifario que se cobra al Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, que ha tenido aumentos de casi el 400% desde que se implementó el modelo tarifario en diciembre de 2017. Proponente: Bonifaz Moedano Raúl Eduardo (MORENA)	Fecha de presentación: 21-Abril-2020 - Energía
39	Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a crear políticas públicas que permitan reducir el precio del diésel como resultado de la drástica caída en los costos internacionales del petróleo y beneficiar, entre otros sectores productivos, al campo. Proponente: García Ochoa Absalón (PAN)	Fecha de presentación: 21-Abril-2020 - Energía
40	Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a instruir a la Sener y a la CFE, a implementar medidas de condonación del pago de energía eléctrica en casa habitación y a Mipymes durante la cuarentena, con el fin de apoyar a la economía familiar y que las micro, pequeñas y medianas empresas puedan conservar a sus empleados y tengan liquidez durante la pandemia. Proponente: Torres Ramírez Adolfo (PAN)	Fecha de presentación: 21-Abril-2020 - Energía
41	Por el que se exhorta a la CFE, a la CRE y a la SHCP, a que durante la epidemia por Covid-19 implementen un programa de facilidades de pago del servicio de energía eléctrica en Chiapas. Proponente: Bonifaz Moedano Raúl Eduardo (MORENA)	Fecha de presentación: 21-Abril-2020 - Energía
42	Por el que se exhorta a la CFE, a la SHCP y al Gobierno de Chiapas, a establecer medidas de apoyo en materia de cobro y tarifas de la energía eléctrica en favor de la población de dicha entidad. Proponente: Obrador Narváez Manuela del Carmen (MORENA)	Fecha de presentación: 21-Abril-2020 - Energía
43	Por el que se exhorta a Pemex, a extremar la aplicación de protocolos de prevención y atención epidemiológica en las plataformas marinas y disminuir los riesgos de contagio entre los trabajadores de dicha institución. Proponente: Gómez Quej José Del Carmen (PRI)	Fecha de presentación: 21-Abril-2020 - Energía
44	Por el que se cita a una reunión de trabajo vía remota con los integrantes de la Comisión de Energía de esta soberanía a la Sener y la Presidenta del Consejo de Administración de y al Director General ambos de Pemex a fin de que expliquen las repercusiones que tendrán el recorte de la nota crediticia de esta institución y la caída de la demanda mundial de petróleo y refinados sobre la economía nacional el Plan de Negocios y los objetivos energéticos del PND. Proponente: Grupos Parlamentarios (Integrantes Diversos Grupos Parlamentarios)	Fecha de presentación: 28-Abril-2020 - Energía
45	Por el que se exhorta a la Sener. a impulsar y promover el uso y generación de energías limpias en México.	Fecha de presentación: 28-



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

	Proponente: Buenfil Díaz Irasema del Carmen (PES)	Abril-2020 - Energía
46	Por el que se exhorta a diversas autoridades, a emitir un acuerdo que condone el pago del servicio de luz a las personas con tarifa doméstica en el periodo comprendido desde el inicio hasta el término de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-COV2 (Covid-19). Proponente: Tagle Martínez Martha (MC)	Fecha de presentación: 28-Abril-2020 - Energía
47	Por el que se exhorta a Sener, a Pemex y del CENAGAS, a tener una reunión de trabajo de manera virtual, con la Junta Directiva de la Comisión de Energía de esta soberanía, con la intención de tener un intercambio de ideas en relación al sector de hidrocarburos y las políticas a implementar durante la pandemia Covid-19. Proponente: Villalvazo Amaya Mirtha Iliana (MORENA)	Fecha de presentación: 28-Abril-2020 - Energía

3.4 Impactos Presupuestarios

A la fecha se han solicitado al Centro de Estudios de Finanzas Públicas todos los impactos presupuestarios de cada una de las iniciativas que han sido turnadas a la Comisión, **sin embargo, por carga de trabajo o dificultad del tema no todos han sido remitidos aún a la Comisión.**

Mediante oficio número C.E./949/2020, suscrito por el Diputado Manuel Rodríguez González presidente de la Comisión de energía, y mediante folio de captura 000484 del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, se hizo la solicitud de impacto presupuestario de todas las iniciativas presentadas durante el periodo del 01 de marzo de 2020 al 31 de agosto de 2020.

#	Iniciativa	Impacto Presupuestario
1	Proyecto de decreto que reforma el artículo 88 de la Ley de Transición Energética: Considerar en el Consejo Consultivo para la Transición Energética, a un representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.	CEFP/DG/947/20 En conclusión, se determina que la aprobación de la propuesta planteada en la iniciativa no generaría un impacto al presupuesto federal , por ser de orden normativo.
2	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Transición Energética, en materia de fortalecimiento a	CEFP/DG/1009/20 Por lo anterior, los aspectos que plantea la



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

	la generación de electricidad a través de energías limpias y renovables: Fomentar mecanismos de participación de la ciudadanía en materia de planeación, ejecución y evaluación de la política energética; incentivar la generación de energía y promover la capacitación de especialistas en materia de aprovechamiento sustentable y garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	iniciativa, de aprobarse, no generarían un impacto presupuestario, ya que las actividades del PAT 2020 se organizan para atender sectores en lo particular (programas sectoriales), llevar a cabo acciones que alcanzan e involucran distintos sectores (programas transversales) y realizar acciones de apoyo y soporte a la propia CONUEE (programas y acciones de soporte).
3	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos: Aplicar medidas de prevención y precaución que puedan provocar daños ambientales y a la salud humana.	CEFP/DG/1004/20 De dicha modificación se concluye que su eventual aprobación generaría impacto presupuestario, derivado de las posibles prohibiciones o postergación de permisos para la exploración o extracción de hidrocarburos con el método de fractura hidráulica determinadas por el principio precautorio, en razón de que las legislaciones reglamentarias y secundarias, vigentes y emanadas de la reforma constitucional en materia energética prevén este método. Por tal motivo, los contratos celebrados en sus diferentes modalidades con particulares para la exploración y extracción de hidrocarburos, en algunos casos podrían sufrir afectaciones a partir de las nuevas disposiciones que se pretende establecer en la Iniciativa propuesta, lo cual resultaría en el incumplimiento de las obligaciones contraídas por el Estado. Sin embargo, dicho impacto no es factible de cuantificar, toda vez que no existen los elementos suficientes para realizar una estimación puntual.
4	Proyecto de decreto que abroga el Decreto por el que se establece el Horario Estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos.	
5	Proyecto de decreto que adiciona el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica: Garantizar el derecho humano al acceso, disposición y saneamiento del	



Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.

	agua para consumo doméstico, en forma eficiente, salubre, aceptable y asequible; y considerando la concurrencia de la Federación, las entidades federativas y los municipios en esta materia, la Comisión) aplicará a los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento del País, la Tarifa Preferencial que aplica a cada tarifa de la estructura tarifaria vigente y, determinadas mensualmente por la Comisión, multiplicadas por un factor de 0.5 porcentual.	
6	Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3o. y 17 de la Ley de la Industria Eléctrica: Incluir el concepto de Generación, como la actividad de transformar energía por medio de la red y producir electricidad. Incrementar de 0.5 a 1 MW el margen para requerir el permiso otorgado por la CRE.	
7	Proyecto de decreto que reforma el artículo 15 de la Ley de Petróleos Mexicanos: Delegar la facultad del Senado de la República para ratificar consejeros independientes de Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, a la Cámara de Diputados.	CEFP/DG/946/2020 En conclusión, se determina que la aprobación de las propuestas planteadas en la iniciativa no generarían un impacto al presupuesto federal , por ser de orden normativo.
8	Proyecto de decreto que deroga la fracción III del artículo 104 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad: Sujetar las políticas de austeridad que establece la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	
9	Proyecto de decreto que abroga la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos.	
10	Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 58, 90 y 109 de la Ley de Petróleos Mexicanos: Fiscalizar a las empresas filiales de Petróleos Mexicanos; sujetar a las filiales a las leyes aplicables en materia de transparencia y acceso a la información, de fiscalización y rendición de cuentas y combate a la corrupción y atribuir a la Unidad de Responsabilidades la aplicación de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos al personal.	CEFP/DG/954/20 En conclusión, se determina que la aprobación de las propuestas planteadas en la iniciativa no generaría un impacto al presupuesto federal , por ser de orden normativo.



Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.

11	Proyecto de decreto que reforma el artículo 18 de la Ley de Transición Energética: Establecer que la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía podrá brindar asesoría técnica en materia de aprovechamiento sustentable de la energía a sector privado y sociedad civil que lo soliciten, mediante convenios para tal efecto.	CEFP/DG/1004/20 Del análisis de la Iniciativa se concluye que su eventual aprobación no causaría un impacto presupuestario , debido a que se proponen precisiones sobre actividades de asesoría técnica que la CONUEE ya ejecuta. En cuanto a las acciones de promoción del uso de energías limpias y renovables, la Dirección General Adjunta de Normatividad en Eficiencia Energética de la dependencia en comento puede llevarlas a cabo, ya que una de sus funciones consiste en diseñar, proponer y dirigir las estrategias, lineamientos e iniciativas para promover el uso eficiente de la energía
12	Proyecto de decreto que adiciona el artículo 13 de la Ley de Petróleos Mexicanos: Establecer las políticas, lineamientos y procedimientos para garantizar la adquisición de equipo de protección para prevenir y contener brotes de enfermedades contagiosas, así como atender y tratar a pacientes de las unidades médicas de Petróleos Mexicanos en periodos de contingencia sanitaria.	CEFP/DG/962/2020 A partir del análisis de la Iniciativa se concluye que su eventual aprobación causaría un impacto presupuestario no cuantificable, toda vez que no se dispone de los elementos necesarios para su estimación derivado de que no es factible determinar con antelación elementos como el número de personal médico requerido y la demanda de materiales necesarios para su protección y cuidado; así como el tipo y cantidad de insumos requeridos para atender al número de personas que soliciten atención médica en las unidades médicas de Petróleos Mexicanos, lo cual a su vez está en función del tipo de padecimiento y duración de la contingencia, emergencia sanitaria, epidemia o pandemia, aspecto que también no es posible estimar.
13	Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1o, 5o, 6o, 7o, 8o, 9o y 10 a la Ley de Energía Para el Campo: Armonizar y sustituir la denominación de Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación por Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Considerar las condiciones sociales	



Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.

	y sanitarias para el establecimiento de cuotas energéticas con el objeto de garantizar igualdad de oportunidades para productores.	
14	Proyecto de decreto por el que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, de la Ley de Petróleos Mexicanos y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas: Garantizar que los consejeros de la Comisión Federal de Electricidad y de Petróleos Mexicanos posean perfiles profesionales, independientes y sin conflicto de interés.	
	Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 65 de la Ley de Transición Energética: Prohibir el uso de combustóleo y carbón para asegurar un suministro eléctrico ambientalmente sustentable.	
15	Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 39 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y se adiciona una fracción VI al artículo 22 de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos: Prohibir las autorizaciones de exploración o extracción de hidrocarburos con la técnica de la fractura hidráulica.	CEFP/DG/968/2020 A partir del análisis de la Iniciativa se concluye que su eventual aprobación causaría impacto presupuestario , ya que los contratos celebrados con particulares para la exploración y extracción de hidrocarburos, en el marco de la legislación emanada de la reforma constitucional energética, podrían sufrir afectaciones a partir de las nuevas disposiciones que se pretende establecer en la Iniciativa propuesta, lo cual resultaría en sanciones económicas por el incumplimiento de obligaciones contraídas por el Estado. Sin embargo, dicho impacto no es factible de cuantificar, toda vez que no existen los elementos para realizar una estimación.
16	Proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo a la Ley de la Industria Eléctrica: Establecer que la obligación del servicio universal deberá observar la continuación ininterrumpida, sin condicionamiento de pago o costo por reinstalación, del servicio de suministro eléctrico al usuario de suministro básico o	



Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.

	MIPyME durante la vigencia de declaratoria de desastre o de emergencia sanitaria a causa de la acción extraordinaria en materia de salubridad general.	
17	Proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de la Comisión Federal de Electricidad: Precisar el domicilio de la Comisión Federal de Electricidad en la Ciudad de México.	CEFP/DG/960/2020 En conclusión, se determina que la aprobación de la propuesta planteada en la iniciativa no generaría un impacto al presupuesto federal , por ser de orden normativo.
18	Proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXX al artículo 12 recorriéndose la subsecuente, y un párrafo tercero al artículo 105 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, y modifica el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica: Facultar al Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad para que, en caso de declaración de emergencia en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, implementaran las adecuaciones subsidiarias con la finalidad de garantizar el servicio de transmisión y distribución de energía eléctrica durante dicha emergencia.	

4. GRUPOS DE TRABAJO

Con fecha 05 de diciembre de 2018 la Junta Directiva de la Comisión de Energía aprobó por unanimidad el *“Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Energía de la LXIV Legislatura, por el cual se integran los grupos de trabajo en términos de lo dispuesto por los artículos 153 y 154 del Reglamento de la Cámara de Diputados”*.

Las y los Diputados que integran la Junta Directiva de la Comisión de Energía de la LXIV Legislatura, con base en las atribuciones y facultades que les otorgan los artículos 153 y 154 del Reglamento de la Cámara de Diputados, establecen la creación de Tres Grupos de Trabajo para coadyuvar con las tareas legislativos inherentes a la Comisión de Energía, distribuyéndose en tres ejes temáticos:



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

Grupo de Trabajo "Hidrocarburos"

Grupo de Trabajo "Energía Eléctrica"

Grupo de Trabajo "Energías Renovables y Transición Energética"

5. OTRAS ACTIVIDADES

5.1. Viajes de Trabajo

En el periodo que comprende el presente informe no se llevaron a cabo viajes de trabajo que estuvieran sufragados por la Comisión de Energía.

5.2. Gestiones y Reuniones de Trabajo

La Comisión de Energía sostuvo diversas reuniones de trabajo con representantes de organismos sociales, públicos y privados, en las que se abordaron distintos temas vinculados con el sector energético y se apoyaron gestiones de ciudadanos y organizaciones del sector privado y social, para que las dependencias vinculadas con el sector energético atendieran sus peticiones y propuestas.

A continuación, se enlistan las reuniones de trabajo realizadas:

Con fecha 01 de junio de 2020 se sostuvo Reunión de Trabajo con el Excelentísimo Embajador de Canadá Mr. Graeme Clark y el Diputado Manuel Rodríguez González Presidente de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, para establecer puentes de comunicación entre ambas naciones entorno al sector energético.

Con fecha 16 de junio de 2020 se sostuvo Reunión de Trabajo con la Cámara de Comercio Española y el Diputado Manuel Rodríguez González Presidente de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, para tratar temas relacionados con el sector eléctrico.

Con fecha 19 de junio de 2020 se sostuvo Reunión de Trabajo con los Diputados Manuel Rodríguez González, Presidente de la Comisión de Energía y Ricardo Exsome Zapata Presidente de la Comisión de Infraestructura de la Cámara de Diputados y Francisco Cervantes Díaz, Presidente Nacional de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN), para intercambiar puntos de vista en torno a los recientes acuerdos del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) y la Secretaría de Energía (SENER).

Con fecha 17 de julio de 2020 se sostuvo Reunión de Trabajo con los Diputados Manuel Rodríguez González y Hernán Salinas Wolberg, Presidente y Secretario de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados respectivamente y el



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

Clúster Energético de Nuevo León, con relación a la política energética del país en el sector eléctrico y de hidrocarburos.

Con fecha 03 de agosto de 2020 se sostuvo Reunión de Trabajo con la Excelentísima Embajadora de Reino Unido Sra. Corin Robertson y los Diputados Manuel Rodríguez González, Presidente de la Comisión de Energía y Ricardo Exsome Zapata Presidente de la Comisión de Infraestructura de la Cámara de Diputados, para establecer puentes de comunicación entre ambas naciones entorno al sector energético.

Con fecha 06 de agosto de 2020 se sostuvo Reunión de Trabajo con los presidentes del comisariado ejidal, de los ejidos pertenecientes a la delegación municipal de la Rumorosa, del municipio de Tecate, Estado de Baja California, los ejidos, Gustavo Eubanel Vallejo, Jacumé, Pino Suarez Cordillera de Molina, quienes sustancialmente manifestaron su preocupación con relación a los proyectos de energías renovables de la zona y la posible cancelación si la zona se declara patrimonio cultural de la humanidad o área natural protegida.

6. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

6.1. Documentos informativos de organismos del sector energético

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados ha remitido a la Comisión de Energía los siguientes informes de autoridades, **mismos que han sido remitidos a los integrantes de la Comisión vía electrónica:**

Informes de diversas dependencias del Sector Energético		
Petróleos Mexicanos	Informe Anual de los Costos y Gastos de Exploración y Extracción, por cada campo de Extracción de Hidrocarburos, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.	Se turnó a la Comisión de Energía para su conocimiento el 03/04/2019
Secretaría de Energía	Informe Anual de Petróleos Mexicanos, correspondiente al ejercicio 2018.	Se turnó a la Comisión de Energía para su conocimiento el 30/04/2019
Secretaría de Gobernación	Informe Anual 2018 de la Comisión Federal de Electricidad.	Se turnó a las Comisiones de Energía de las Cámaras de Diputados y Senadores para su conocimiento el 20/05/2019
Comisión Federal de Electricidad	Informe de Evaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2018	Se turnó a las Comisiones de Energía de las Cámaras de Diputados y Senadores para su conocimiento el 01/07/2019
Secretaría de	Informes sobre los avances en la	Se turnó a las Comisiones de



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

Economía	implementación de las estrategias para el fomento de la inversión directa en las industrias de hidrocarburos; así como de la industria eléctrica.	Energía y Economía de las Cámaras de Diputados y Senadores para su conocimiento el 05/07/2019
Petróleos Mexicanos y sus empresas subsidiarias	Informe Semestral sobre el uso de endeudamiento de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias, correspondiente al segundo semestre de 2018.	Se turnó a la Comisión de Energía para su conocimiento 25/07/2019
Comisión Federal de Electricidad.	Informe sobre el uso del endeudamiento de la Comisión Federal de Electricidad del segundo semestre de 2018.	Se turnó a la Comisión de Energía para su conocimiento 20/09/2019
Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias	Informe Semestral sobre el uso de endeudamiento de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias, correspondiente al primer semestre de 2019.	Se turnó a la Comisión de Energía para su conocimiento 19/12/2019
Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias	Informe Semestral sobre el uso de endeudamiento de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias, correspondiente al segundo semestre de 2019.	Se turnó a la Comisión de Energía para su conocimiento 25/06/2020
Comisión Federal de Electricidad.	Informe Anual 2019 de la Comisión Federal de Electricidad	Se turnó a la Comisión de Energía para su conocimiento 17/07/2020

7. APLICACIÓN Y DESTINO FINAL DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS POR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

Durante el periodo del presente informe, se cumplió en tiempo y forma con las comprobaciones respectivas ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros en apego a los lineamientos que regulan la aplicación de los fondos fijos para las comisiones ordinarias de esta LXIV Legislatura, no solicitando al Comité de Administración ningún apoyo económico extraordinario al monto correspondiente de dicho fondo fijo.



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

Informe de Actividades casa de Gestión

Se realizaron diferentes apoyos médicos, como son la compra de medicamentos, estudios médicos, apoyos con sillas de ruedas.



Recorrido casa por casa en la col. 18 de marzo y la col. Atasta para platicar con los vecinos los avances de la Cuarta Transformación y el trabajo legislativo que he realizado en la Cámara de Diputados.



Platico con los vecinos de la Villa Ocuilzapotlán y con miembros de Comités de Morena que vamos por el camino correcto, aún falta mucho por hacer y la transformación de nuestro país llevará tiempo, pero los primeros pasos que se están sentando las bases de una nación más libre, justa, democrática y con igualdad de oportunidades para todos ya se dieron.





**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

El reclamo más sentido que escuché en campaña fue que los políticos solo iban a visitarlos pidiendo el voto, y después no volvían. Es por eso por lo que me reencontré en la col. Centro y el pajonal para platicarles sobre los cambios que aprobamos en la Cámara de Diputados, y como les benefician.



En el mes de febrero se realizaron diferentes asesorías en el distrito 4 sobre los programas que otorga el gobierno federal, de igual forma asesorías legales, en las reuniones del distrito 4 se recolectaron solicitudes dirigidas al ayuntamiento del Centro, las cuales fueron turnadas para su seguimiento.



Se brindaron apoyos médicos, como son la compra de medicamentos, estudios médicos, apoyos con sillas de ruedas.



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

En reunión con integrantes de Comités de Morena de la col. Tierra Colorada, donde les platico que aprobamos el presupuesto para rescatar la CFE, y que las tarifas eléctricas, hoy muy caras debido al desmantelamiento de su infraestructura. Cuando las tarifas de luz comiencen a bajar, será una solución real y duradera.



Realice recorridos en las colonias Centro, Miguel hidalgo, Francisco villa y la r/a. Medellín y Pigua, donde platique con los vecinos sobre los avances de la agenda legislativa de la Cuarta Transformación.





**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

<p>Realice un recorrido visitando a los vecinos de la r/a plátano y cacao donde les informo los trabajos que hemos realizado en la Cámara de Diputados, y también donde platico y escucho sus necesidades, y visite la col. Atasta donde les platique que respaldando la política de bienestar social que impulsa nuestro Presidente, aprobamos en la Cámara de Diputados el presupuesto necesario para que los programas sociales sean una realidad que modifique las circunstancias en las que dejaron a la mayoría de la población.</p>	
--	---

DESCRIPCIÓN	EVIDENCIAS
<p>Se realizaron 700 gestiones y asesorías para los diferentes programas (adultos mayores, hospitalarios, tandas, discapacitados, jóvenes construyendo el futuro, microcréditos, funerarios) que otorga el gobierno federal, de igual forma se proporcionaron asesorías legales.</p>	
<p>Durante la pandemia del SARS-Cov-2 (COVID-19) En coordinación con el C. Gobernador del estado y colaboración con las instituciones del ramo del orden federal se resolvieron gestiones de atención médica en los hospitales del IMSS y del ISSSTE.</p> <p>Para evitar la propagación del covid- 19 Se proporcionaron cubrebocas en el distrito 4, de igual forma se apoyó a la ciudadanía con la compra de diferentes medicamentos, sillas de ruedas, apoyos alimentarios.</p>	
<p>En la villa Macultepec y la col. Macultepec donde platique con los integrantes de Comités de Morena sobre los avances de la Cuarta Transformación que Encabeza nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, donde les platique que nuestro objetivo es bienestar para todos.</p>	



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

<p>Visite a los integrantes de Comités de Morena en el Ejido José María Pino Suarez y las colonias espejo 1 y 2, donde mantenemos todos los protocolos de salud y sana distancia, para escuchar los avances de la Cuarta Transformación.</p>	
--	---

DESCRIPCION	EVIDENCIAS
<p>Durante la contingencia por inundación se continuó apoyando a la ciudadanía con apoyos alimentarios, y con camiones de arena para encostalar y evitar anegaciones</p>	

<p>Visite la colonia Gaviotas sur para explicarles todas las acciones inmediatas que nuestro presidente y gobernador han tomado para ayudarlos a superar las fuertes afectaciones que están sufriendo por las inundaciones, pero también las soluciones estructurales de fondo que se van a tomar para que Villahermosa no se vuelva a inundar y Tabasco no resulte tan gravemente afectado; y como desde la Cámara de Diputados trabajamos para aprobar el presupuesto necesario para que la ayuda humanitaria siga fluyendo, se construyan las grandes obras hidráulicas que ha comprometido el Presidente, así como las vacunas, servicios de salud y recursos para la reactivación económica de Tabasco y de Centro, sede de nuestra capital.</p>	
---	---



**Informe de Actividades correspondiente al
segundo año legislativo.**

Visite la Villa Luis Gil Pérez para explicar a los vecinos las acciones que nuestro presidente está poniendo en marcha, junto con el esfuerzo estatal de nuestro gobernador; mismo que como legislador federal venimos reforzando desde la Cámara de Diputados. Nuestro trabajo como legislador es apoyarlos; en el presupuesto 2021 que aprobamos estamos poniendo nuestro grano de arena sólido con los fondos necesarios para financiar el Programa Integral contra Inundaciones.

